Dióse el informe sobre la adminis-tracion Claps en los FF. CC. del Estado

16 Páginas

SANTA FE

2 Secciones

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) Santa Fe, Domingo 1° de Noviembre de 1931 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7364

QUERIAN SECUESTRAR a OLMOS, en CORDOBA

CORDOBA, 31. – Ha corrido esta tarde la versión de que existía un plan fantástico, sugerido en los elementos personalistas, y que consistía en secuestrar al candidato a gobernador por el Partido Demócrata Nacional, ingeniero Emilio F. Olmos.

La información no es gratuita, sino de origen policial, aunque no se han querido dar mayores detalles para no entorpecer la marcha tranquila del período electoral. Se añade que después de la elección del 8 de noviembre, se sabrá la forma como intentaban secuestrar al candidato demócrata.

CONTESTÓ EL MINISTRO UN TELEGRAMA DEL DOCTOR REPETTO ENVIADO A LA PRESIDENCIA

Fué enviada una circular a los interventores federales

BUENOS AIRES, 31 (Austral). — En la Presidencia se recibió hoy un despacho que firma el candidato a Vice Presidente Dr. Nicolás Repetto que dice textualmente:

"En viaje de propaganda a las provincias de Cuyo recibimos en el trayecto el grato saludo de la multitud entusiasta y las dolorosas informaciones suministradas por numerosas personas fidedignas sobre centenares de libretas cívicas violenta o astutamente arrebatadas por empleados policiales a los ciudadanos afiliados a la Alianza y Partido Radical. Considero mi deber transmitirle estas expresiones e informaciones con el fin de que pueda utilizarlas para fijar una posición exacta de la situación electoral en Buenos Aires, que no alcanzan a pintarle que han llegado al gobierno provisorio".

Este telegrama fué contestado por el Ministro del Interior en los siguientes términos:

"Por encargo del presidente Uriburu acuso recibo de su telegrama de hoy y le comunico que en la fecha han sido reiteradas en circular telegráfica las instrucciones impartidas con anterioridad a los señores interventores para evitar y reprimir enérgicamente la comisión de los hechos indicados en el despacho por usted firmado. Al mismo tiempo le pido quiera concretar los cargos a que alude a los efectos de ordenar la investigación correspondiente".

Además, el Ministro envió la siguiente circular a todos los Interventores de las provincias:

"En vista de las denuncias sobre substracción de libretas que se dicen perpetradas por algunos empleados de esa intervención, reitero a V. E. las instrucciones dadas con anterioridad para que se investigue en cada caso y se tomen enérgicas medidas con los que resulten culpables, dando cuenta a este ministerio".

EL SEPELIO DEL ALFEREZ MOSCARDA

HONORES MILITARES

BUENOS AIRES, octubre 31. — Hoy fueron sepultados en el panteón del Centro Naval los restos del malogrado alférez de navío Moscarda, que falleció trágicamente ayer en un accidente de aviación. En el acto del sepelio [illegible] la palabra [illegible] oradores y se le rindieron los debidos honores militares.

Libertad de dos empleados de policía

ROSARIO, octubre 31. — El juez de instrucción doctor Tasada, ha puesto en libertad bajo fianza a los empleados de investigaciones Maneiro Pinto e Infante, procesados por el incidente que causó la muerte del menor Simón Díaz, hecho ocurrido en el mes de junio en barrio Belgrano.

También salió provisionalmente en libertad Seferino Carballo, acusado de falso testimonio y resolveráse igualmente la situación del oficial Silva, de la mencionada comisaría.

ES INTENSA LA ACCION CIVICA A FAVOR DE LA CANDIDATURA JUSTO EN LA CAP. FEDERAL

Anoche se realizaron numerosos actos de propaganda

BUENOS AIRES, 31 — Es muy intensa la acción cívica que se despliega en la metrópoli a favor de la candidatura presidencial del general Agustín P. Justo. Además de los actos que por su parte llevan a cabo los socialistas independientes, los centros cívicos y el Partido Demócrata Nacional, lo mismo que el Radical antipersonalista, otras agrupaciones adheridas a dicha candidatura despliegan la mayor actividad, no parando ninguna noche sin que en los distintos barrios metropolitanos se reunan miles de ciudadanos que constantemente vivan y aplauden a los oradores y propagandista de las dos fórmulas que encabeza el general.

Esta noche en calle Chacabuco se realizó un acto que revistió grandes contornos hallandos los siguientes ciudadanos:

José Muñoz, Orfilio Fanali, Asdrúbal Figuerero, Juan J. Risso Patrón, Emilio de León, Federico Silvetti Eduardo Navarro Loveira.

Otro acto importante fué realizado en el Centro Israelita, organizado por estudiantes israelitas, y otro en Paseo en el que hablaron el doctor Julia A. Roca, Alberto Bruneta y Adolfo J. Denis.

En calle Velazco hubo otra reunión proselitista que estuvo muy concurrida, hablando en la misma T. F. Scalle, Rafael Aiello, H. Helguera y R. Gómez.

Además se inauguraron muchos comités en las diversas secciones de la Capital.

HOY LLEGARA A BAHIA BLANCA EL GENERAL JUSTO

BAHIA BLANCA, 31 — Hay gran expectativa por escuchar la palabra del candidato a presidente de la República por los partidos concordantes, General Agustín P. Justo.

Los preparativos que se han realizado hacen suponer que la proclamación pública de la fórmula que sostiene el Partido Demócrata Nacional, constituirá una de las manifestaciones cívicas más grandiosas que se han realizado en esta ciudad. El entusiasmo es inmenso entre los partidarios

PROSIGUIO AYER EL ALZA QUE SE INICIO EN NUESTRA DIVISA

BUENOS AIRES, 31 (Austral). — En las cotizaciones hoy en el Mercado de Cambios, continuó el alza iniciada ayer en nuestra moneda con respecto al dólar. También se notó la tendencia de la libra al descenso, manteniéndose al mismo nivel de días anteriores las demás divisas. Las cotizaciones a la hora del cierre eran:

LIBRA	16.40
DOLAR	425.63
FRANCO	16.77
LIRA	22.02
PESETA	38.13

DEFINITIVO ES EL TRIUNFO DE S. CERRO

43.000 VOTOS DE VENTAJA SOBRE HAYA DE LA TORRE

LIMA, octubre 31. — Hasta el presente momento el candidato de las elecciones presidenciales arroja el siguiente resultado: Sánchez Cerro ha obtenido 147.565 votos. Haya de la Torre 104.530.

Un diario dice que Hittler será proclamado candidato a presidente de la república

Como salvará su condición nacional de austriaco

BERLIN, 31. — El órgano comunista "Am Morgen" anuncia en su edición de hoy que el jefe nacionalista Adolfo Hitler será proclamado candidato a la Presidencia de la República en próximas elecciones.

Agrega que Hitler salvará a este respecto el obstáculo de la nacionalidad que le opone la constitución, aceptando una función para la que ha sido designado por Brunwich.

Japón, Estados Unidos y otros países.

ASCIENDE A MILLONES LO QUE GASTO CLAPS SIN AUTORIZACION

Fué dado a conocer el informe sobre la investigación llevada a cabo

BUENOS AIRES, 31 (Austral).— Para su publicidad fué entregado en el Ministerio del Interior el informe sobre la investigación llevado a cabo en la administración de los Ferrocarriles del Estado, mientras estuvo al frente de la misma el señor Claps.

Dicho informe estudia y detalla cada uno de los casos en los delitos cometidos por los funcionarios principales de los ferrocarriles.

Dichos casos son:

La concesión Guzmán-Sánchez.

Utilización del patrimonio de la administración en beneficio particular del señor Claps.

Compra irregular de 12.400 cojinetes de vagones.

Compra de durmientes.

Pasajes por cuenta de la administración para concurrir a votar.

Grandes adquisiciones de leña que ascienden a 15 millones de pesos.

Se hace referencia, además, a los medios empleados por la administración de Claps en adjudicaciones por las que se compromete a los F. C. del Estado en 32.932.856.66 pesos, además de 12.369.327 correspondientes a los durmientes y 16 millones 206.411 en leña.

Termina solicitando la intervención de la Contaduría General de la Nación y la remisión de las conclusiones del informe del fiscal general a efectos de las acusaciones que correspondan.

ENTRO EN VIGOR LA TREGUA DE ARMAMENTOS

GINEBRA, 31. — Desde hoy entró en vigor la tregua de un año para la construcción de armamentos. A esta sanción se adhirieron Italia

UN CICLÓN HA CAUSADO GRANDES DAÑOS EN LA CIUDAD DE TANDIL

Un muerto y siete heridos

TANDIL, 31 (Austral). — A las dos y minutos de esta mañana se desencadenó sobre esta ciudad una tormenta de lluvia y viento que pronto convirtióse en furioso ciclón, causando enormes perjuicios. La ciudad quedó sin luz aumentando la alarma.

Cuando la policía y algunos vecinos pudieron prestar ayuda comprobaron que en las viviendas humildes el daño había sido mayor, derrumbándose cuatro casas y llevándose el viento más de veinte techos de ortas.

Las comunicaciones quedaron cortadas y hubo que registrar numerosos heridos. Una señora resultó muerta al ser apretada por la pared de su casa y hay siete heridos graves.

LA EPIDEMIA DE COLERA EN EL IRAK

TEHERAN, 31. — Si bien se tomaron grandes precauciones, la epidemia de cólera azota al Irak.

Para evitar su propagación en Persia, los jefes del hospital gubernamental de Teherán enviaron médico por vía aérea, llevando varios millares de tubos de vacuna anticolérica.

LOTERIA

TUCUMAN

El resultado de esta Lotería sorteada ayer es el siguiente:

14.507	$ 25.000
17.565	" 3.000
1.925	" 1.000
23.072	" 500
2.644	" 250
16.345	" 250

CON $ 100

1.611, 1.659, 4.257, 5.010, 13.204; 17.243; 17.984; 18.574; 19.018; 19.760; 20.412; 23.660; 25.802.

MONTEVIDEO

El sorteo de esta Lotería fué como sigue:

11.892	$ 50.000
21.385	" 5.000
15.305	" 2.000
13.156	" 1.000
13.314	" 1.000
1.116	" 500
2.150	" 500
5.054	" 500
10.425	" 500
21.321	" 500

CON $ 200

1.566; 2.571; 2.554; 4.295; 6.046; 11.280; 12.631; 13.493; 15.816; 19.561.

CELEBRARON UNA CONFERENCIA CON EL REY SNOWDEN Y THOMAS

Ha vuelto a renacer la confianza en los industriales, después de las elecciones

LONDRES, 31 (Austral). — Hoy fué recibido en audiencia por el Rey los caracterizados políticos y actuales ministros Snowden y Thomas con quienes departió largo rato sobre la grave situación financiera actual.

En los círculos políticos se insiste en afirmar que prepárase el nombramiento de Snowden para presidir el Consejo de Ministros.

LONDRES, 31 (Austral). — Se considera como una consecuencia de los resultados de la última lucha electoral la confianza que ha renacido en los industriales del país, esperándose que sobrevenga una intensificación en las fábricas, principalmente en las hilanderías. Algunas de estas han readmitido ya a numerosos obreros que habían sido despedidos a causa de la crisis reinante.

LA CRUZADA SIN DIOS Y SIN BANDERA DEL DOCTOR LISANDRO DE LA TORRE, NO PUEDE ENCONTRAR, NI ENCUENTRA ECO EN LOS CORAZONES ARGENTINOS

Nadie desconoce los talentos que adornan al líder del regionalismo santafecino, doctor de la Torre, hoy candidato presidencial de la alianza demócrata — socialista. Sólo que tan brillante inteligencia no encontró nunca el camino de la democracia argentina. Nunca pudo llegar al corazón del pueblo, y su voz apocalíptica se ahogó en las blanduras de alfombra de la burguesía de los negocios y de la sociedad.

Dentro de esa corriente, extraña a los verdaderos sentimientos y aspiraciones populares, fracasó siempre. No pudo salir nunca su acción directiva de las altas clases sociales que lo tuvieron por guión en todo momento. Y hemos visto que desde 1912 hasta la fecha tuvo que morder impotente la lima del radicalismo.

Cansado de sufrir derrotas y ya envejecido, deshecho espiritualmente buscó la paz serena del retiro, de donde prometió no salir jamás y de donde tampoco ahora en estos momentos ha d e b i d o salir, siquiera para seguir la directiva de una vida consagrada a encontar la clase conservadora del capitalismo en donde siempre se moviera.

Pero ha podido más su vieja aspiración a la primera magistratura del país, a la que le cerrara el paso el partido del que desertara en 1897, y cegado por un espejismo inexplicable se ha cogido al fierro ardiendo del socialismo marxista, sin Dios y sin bandera, al partido del paño rojo para emprender esta última cruzada.

No ha visto que esas ideas, que podían ser bien sustentadas por las convicciones muy respetables del doctor Juan P. Justo no prenden en el alma del pueblo argentino, respetuoso de la tradición nacional y fervoroso en su amor a la patria y a la enseña de Belgrano.

Por eso el líder, que dividía a Santa Fe entre civilizados del sur e indios del norte ruje sin eco contra todas las instituciones y contra todos los partidos empeñados en dar a la nación el gobierno de reparación necesario a la prosperidad colectiva.

El caudillo burgués en Santa Fe y obrevista en la Capital Federia, recorre las provincias lanzando el anatema de su dialéctica incisiva buscando derribar todo cuanto significa o r d e n y reconstrucción en posturas agenas a su propia modalidad con tal de ponerse a tono de sus aliados circunstanciales del socialismo y, ha dicho que "con la sola excepción del Partido Radical antiirigoyenista de Entre Ríos (al que desearía sumar a sus filas) se han reunido todos los que formaban la extinta Federación Nacional, conservadores empedernidos, **demócratas progresistas**, radicales sin bandera, socialistas, militaristas y la demogogía de San Juan". Es decir una fuerza tan grande que reune a su favor la inmensa mayoría de la opinión pública adversaria a su candidatura.

Que es precisamente lo que significa la unidad y concordia reclamada por las circunstancias y lo que importa civismo, patria, tradición y nacionalismo.

Toda ese diatriba del señor feudal de Pinas se explica, la explican sus eternas derrotas, la indiferencia del pueblo ante el error de su campaña destrutora.

Su fuerza de tribuno, sin duda resulta débil para promover las masas argentinas, ansiosas de una vida de labor y de paz.

Por eso vemos que aún ultrapasando los límites de la restrucción impuestass por el estadode sitio se le deja hablar y denostar cuanto quiera. Se sabe que su voz, es como clamor en el desierto. Nadie la oye y nada podrá influir en la solución del gran pobiema nacional que está planteado.

De la Torre no es el hombre del pueblo, porque el pueblo lo conoce.

Y así su acción proselista no tiene importancia alguna, lo mismo puede realizarla en la Rioja que en Santa Fe, en Mendoza como en Entre Ríos. Se desenvuelve en el vacío, porque frente a sus palabras de odio está la serena actitud del partido radical, con sus candidatos de gran talla, de concordia para el pueblo, argentino. Justo en la Nación e Iriondo en la provincia han concentrado las voluntades del pueblo de ese pueblo, desconocido para los demócratas progresistas del cual ese partido tiene el recuerdo de todas sus derrotas.

La campaña de guerra de la Aliaza va a terminar el 8 de noviembre con la más grande de las desilusiones. Los argentinos, que aman su patria y no los trapos rojos, saben votar.

ANTE LA TUMBA DE URQUIZA

Durante la jira triunfal que termina de realizar por las provincias litorales, el candidato a la presidencia de la república, general Agustín P. Justo, a su paso por Concepción del Uruguay se ha detenido en actitud reverente ante la tumba de Urquiza. De Justo José de Urquiza el militar y libertador, el pacificador de la familia argentina en horas angustiosas para la patria y padre, por fin, de la democrática Constitución del año 53.

En esa oportunidad, ante un compacto auditorio, el general Justo ha pronunciado una de las mas brillantes piezas oratorias de la actual campaña política inspirándose en los ejemplos del vencedor de Caseros y haciendo de ellos su divisa en esta emergencia en que una política de rencores, amenaza la armonía que es indispensable entre gobernantes y gobernados para bregar mancomunados por el retorno a la vida normal de las instituciones y del trabajo.

"Ni vencedores ni vencidos", ha dicho el general Justo repitiendo la célebre frase de Urquiza después de derrocar a la tiranía y reafirmándose en los propósitos que le animan como candidato a la presidencia de la república, rubricó sus palabras con el siguiente mensaje:

"Conciudadanos: sed realmente hermanos, como lo dijo Urquiza al pueblo de Buenos Aires, y como os lo vuelvo a decir en esta hora incierta y oscura para la patria. Sólo así podréis labrar la grandeza del país, que requiere el esfuerzo de todos sus hijos para reencauzarse por la senda del trabajo hacia los altos destinos que le están deparados".

Ello nos recuerda al Mesías predicando su evangelio: "Amaos los unos a los otros".

EL REGLAMENTO DE ESCALAFON Y ASCENSOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL M. DE I. PUBLICA

Ha sido adoptado el elevado por la inspección de Escuelas Normales y especiales

Adoptando el Reglamento de Escalafón y Ascensos del personal dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, por esta dependencia dictó ayer a la tarde la resolución siguiente:

Visto el proyecto de reglamento de escalafón, ascensos y tribunal, para el personal docente, directivo y de inspección de las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, redactado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales, y Considerando:

Que por resolución No. 267 de I. Pública, dictada el 11 de Setiembre ppdo., en el expediente 484, C So. se aprobó el reglamento de escalafón, ascensos y tribunales para las escuelas dependientes del H. Consejo de Educación;

Que la adopción de un reglamento y escalafón para el personal de las escuelas del Ministerio colocará en igualdad de condiciones a todos los docente de la Provincia teniendo en cuenta, además, que una comisión mixta compuesta por delegados del Consejo de Educación, Inspección de Escuelas Normales y Especiales y Federación del Magisterio, designada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, elevará en breve plazo los estatutos y las bases de la equiparación entre los docentes de las dos ramas de la instrucción pública de la provincia, con lo que se completará las aspiraciones del magisterio de la provincia; por ello, se resuelve:

1o. Adoptar para el personal docente, directivo y de inspección de las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el reglamento de escalafón, ascensos y tribunales, elevado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales y que corre agregado a fojas 73 a 97 inclusive con excepción del inciso e, del artículo 1o. referente al personal administrativo de las escuelas e inspección, y las disposiciones concordantes con el mismo.

2o. Inscríbase, hágase saber y archívese. — ARANCIBIA RODRIGUEZ. — R. A. Pastor.

Es copia fiel.

Importantes adhesiones a las candidaturas Justo e Iriondo

Conocidos son los prestigios que goza en el departamento Las Colonias el doctor Angel Bellotti, distinguido facultativo de la colonia Felicia.

Bien: el doctor Bellotti, juntamente con todos sus amigos, ha resuelto sostener las fórmulas que integran el general Justo y el doctor Matienzo y el doctor Manuel María Iriondo y don Francisco Beristain.

Con tal motivo entre hoy y mañana el doctor Bellotti y sus amigos publicarán un manifiesto.

Se trata de adhesiones decisivas en Las Colonias.

De la Torre, si llegara al gobierno trataría de destruir al radicalismo

Es un hombre cuyo fervor interior se mueve por un odio acendrado hacia el radicalismo

El corresponsal de un diario porteño en Montevideo — "Jornada" — ha enviado al mismo un telegrama en el que da cuenta de las encuestas realizadas entre los exilados políticos, residentes en la capital del país hermano.

El corresponsal citado sintetiza en el siguiente telegrama la opinión de los radicales exilados:

"Montevideo 30 de octubre de 1931 — Después de haber conversado durante dos días con todos los dirigentes radicales exilados en ésta, a propósito de la abstención absoluta ordenada por el Comité Nacional del Radicalismo y que el país y el extranjero conocen, ha llegado a la conclusión de que el pensamiento de los mismos, tiene algunos puntos de estudio verdaderamente interesantes, que merecen ser destacados con especialidad. En primer lugar, se cita el caso de la provincia de Córdoba, cuyo pleito, en concreto, puede sintetizarse como sigue: Si los radicales llegaran a dar sus votos a la fórmula que encabeza el doctor Lisandro de la Torre, y éste, eventualmente con los electores de esa provincia llegara a la Presidencia de la República, habría sido sin duda el error más grande y grave cometido por un partido político en nuestro país. El doctor de la Torre, es un hombre cuyo fervor interior se mueve por un odio acendrado contra el radicalismo. No olvidaría jamás su duelo con Hipólito Irigoyen, duelo en el que resultara marcado para siempre; no olvidaría tampoco, nunca, que el primer presidente que el Partido Radical llevó al poder, fué, precisamente el que hizo naufragar sus ansias de notoriedad y de ambición, en una palabra, el doctor de la Torre es el más encarnizado enemigo del radicalismo en todos los terrenos. Y si, eventualmente, cosa que los propios exilados dudan sinceramente, llegara a la Presidencia de la República, la disolución del radicalismo sería un hecho en la vida práctica de nuestra democracia.

Tal es el pensamiento más íntimo de los exilados, cuyas declaraciones en este sentido, no son, por otra parte, un misterio en esta ciudad".

Y ese mismo pensamiento — agregamos nosotros — ha de ser el de todos los radicales argentinos, quienes sabrán hacer pesar su responsabililad ante el partido y no han de votar precisamente a sus enemigos, y menos aun sabiendo que con ello se exponen a futuras e intransigentes persecuciones.

Los radicales sabrán cumplir honradamente con su deber. Quienes sean abstencionistas se abstendrán, y quienes voten lo harán en blanco o en contra de cualquier forma que sea enemigadel radicalismo.

CON EL CANDIDATO A SENADOR POR EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL DON CARLOS A. PITA

Encontramos al candidato a Senador por el departamento La Capital, Don Carlos A. Pita, afanosamente entregado a las tareas que se le han encomendado en la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical.

Rodeado por secretarios, auxiliares, dirigentes de distritos, de departamentos etc. da órdenes, atiende pedidos, salva dificultades y satisface a todo el mundo con esa su gentileza tan particular que le ha grangeado en esta ciudad y en la provincia múltiples afectos y simpatías.

—Don Carlos un minuto para nosotros?

—El SANTA FE? Como nó amigo, a sus órdenes.

—Perspectivas?

—Inmejorables. Tengo la más absoluta fé en el triunfo. El radicalismo irá unido como en sus mejores épocas a los comicios del 8 de Noviembre. La abstención decretada por el grupo de desalojados el 6 de Septiembre, no tendrá ningún eco en la enorme masa radical que los repudia. El dilema para el radicalismo de la provincia y del país es de fácil solución.

Todos contra el enemigo común: el conglomerado híbrido de la alianza, que no podrá contar nunca con el favor popular. El socialismo es una cosa extraña en Santa Fe y en cuanto a los demócratas progresistas ya han mostrado sus garras cuando usufructuaron "a placere" las canongías del presupuesto y la fuerza y halagos del oficialismo.

Esto lo sabe toda la familia radical que no podrá olvidar jamás, los vejámenes y agravios a que la sometieran los demócratas, hasta hace tan poco días, que todavía se oyen en las filas mismas del pueblo las protestas de indignación por los atropellos a que se viera sometida.

—De manera señor Pita.

—El pueblo estará otra vez con nosotros porque por temperamento es radical y porque sabe que nuestro partido a pesar de sus errores ha sido en el gobierno el fiel custodia de todas las aspiraciones de los humildes. Nuestras fórmulas Justo-Matienzo e Iriondo - Beristain son garantías de paz y trabajo al par que salvaguardan la subsistencia misma del radicalismo. Y nada más mi amigo.

Nos despedimos de nuestro entrevistado que era impacientemente esperado por sus correligionarios.

¿ES Ud. RADICAL?

¡No! Me da vergüenza

Así rezan unos letreros que han colocado en cada pared que encontraron en su camino los demócratas progresistas, integrantes hoy de la famosa alianza demócrata - socialista.

Esos letreros fueron colocados a pocos días de la revolución de setiembre por los mismos que hoy mendigan los votos a los radicales. En ese tiempo les daba vergüenza ser radicales, pero ahora como están con el lazo en el cuello no les da vergüenza mendigar el voto a los mismos a quienes anatemizaron anteriormente.

Estos señores de la alianza han demostrado una desesperante fragilidad de memoria. Ellos olvidan todo.

Pero los radicales no olvidan nada. Los radicales recuerdan muy bien que se les ha tratado de chusmas y de basuras. Todo eso lo tendrán también en cuenta en el cuarto obscuro, ese cuartito misterioso donde se destruye más de una ilusión.

¿Es Ud. Radical?

¡No! Me da vergüenza. Soy demócrata progresista, pero si Ud. es radical vóteme.

HAY QUE RUMBEAR PARA LA QUERENCIA

Bueno es que los errores de los grandes no los sufran los chicos. Por el hecho de que los hombres dirigentes del radicalismo personalista, hayan decretado la abstención del mismo, la masa electoral que los ha acompañado y que en gran parte discrepa con esa medida, no debe quedarse sin votar el 8 de Noviembre. Hacerlo en blanco, sería acaso favorecer los designios de una alianza eventual de la que forman parte los demócratas progresistas de Santa Fe, en el sentido de apoderarse del gobierno y llevar la guerra al mismo radicalismo.

Hay, pues, que rumbear para la querencia, que diría el paisano. Y ella no está para los buenos radicales en las filas de la alianza Demócrata - Socialista, que procura en estos momentos conquistarse los votos de los abstencionistas, prometiéndoles entre otras bellas cosas, el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Cantos de sirena, nada más. El radicalismo y el pueblo no tienen peores enemigos que esos personajes de manos enguantadas.

La querencia está entonces, en el hogar común de la familia radical, que si por diferencias transitorias, algunos abandonaron llevándose en parte la cría ésta debe buscar el calor del fogón hogareño, congregándose bajo la bandera de concordia ampliamente desplegada en todo el país, con la candidatura del general Agustín P. Justo.

Recuérdase que cuando en nuestras luchas, amenazaba al país algún peligro exterior, todos los argentinos, deponiendo agravios, se unían para defender la bandera y el suelo patrio. En las presentes circunstancias el parangón le cuadra al radicalismo y al pueblo de que aquél es suprema encarnación pues debe defender su bandera y nuestras instituciones frente al pendón sectario de la Alianza Demócrata - Socialista.

"INDIOS Y BASURA"

¿Se dan cuenta? Nos vamos refinando los santafecinos. Antes don Lisandro nos llamó "los Indios del Norte".

Más tarde el Partido Demócrata Progresista anunciaba que barrería con la "basura radical".

Y ahora, piden que los voten, que les den una manito.

Ya no somos ni Indios, ni basuras.

Somos personas que nos lavamos con jabón.

¡Ah, don Ciriaco,
El interés rompe el saco!

Solo que se van a llevar una pared por delante. Los radicales, indios y basura para ellos, son radicales nomás. Hombres libres siempre.

Y no se quitan de la huella
Aunque vengan degollando.

Movimiento Político

LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS ACAPARABAN LIBRETAS EN S. JAVIER, LO CUAL SERA MOTIVO DE UNA DENUNCIA ANTE EL JUZGADO FEDERAL. - ACTIVIDADES DEL RADICALISMO JUSTISTA; ACTOS DE PROPAGANDA. - CENTRO CIVICO FEMENINO

Secuestro de libretas en San Javier

La Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical habrá de presentarse el lunes ante la justicia federal concretando un grave hecho acaecido en San Javier, durante la época que los demócratas progresistas detentaban el oficialismo en la provincia.

La cuestión es la siguiente: la Jefatura de Policía anterior a la intervención Arancibia, en connivencia con un caudillo del referido departamento San Javier, se dió a la "democrática progresista" tarea de acaparar libretas llegando en su entusiasmo cívico a amontonar hasta seiscientos (600) documentos electorales.

Numerosas denuncias han puesto en claro esta maniobra que en su dilucidación habría de provocar gran resonancia.

Unión Cívica Radical de Santa Fe

Suspensión de conferencias

Habíamos notificado en ediciones anteriores la realización de varias conferencias por los distritos del departamento La Capital y San Martín, que debían haberse realizado anoche. Como consecuencias de la gran lluvia caída que ha dejado intransitables los caminos, en las primeras horas de la tarde de ayer se resolvió suspender para los primeros días de la semana entrante, dichas conferencias.

Conferencias en Emilia y Recreo

Ha provocado mucho interés el anuncio de las conferencias que para el día de hoy se han programado en las vecinas localidades de Emilia y Recreo y que deben efectuarse a las 10 y 15 horas, respectivamente.

En representación del Comité Provincial y Centro de la Juventud Radical asistirá una delegación integrada por los señores Dr. Juan L. Arias, Carlos A. Pita, Federico Finó, Dr. Emilio G. Leiva; Jorge Rodrigo; Rafael García; Herberto Lanteri y Guillermo de Goycoechea, quienes partirán de esta ciudad en las primeras horas de la mañana.

Llegada de D. Juan Cepeda

Por el tren que llega a esta capital a las 7 y 35 horas, arribó ayer el Presidente del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, D. Juan Cepeda.

En su alojamiento del Ritz Hotel el destacado dirigente ha recibido el saludo de las numerosas amistades con que cuenta en ésta.

Comunicado a los comités

La mesa directiva del Comité Provincial por intermedio de la Secretaría de Prensa se hace un deber en comunicar a los comités afiliados que para las reuniones o inauguraciones a efectuarse en lo sucesivo, deberán dirigirse a la comisión de oratoria solicitando la nómina de oradores que podrán concurrir.

En Los Hornos

Ante un público numeroso que vitoreó con insistencia los nombres de los candidatos que sostendrá en los próximos comicios del 8 de Noviembre, tuvo lugar anoche la inauguración del comité del distrito Los Hornos, departamento La Capital.

Los oradores señores Eenen F. Morla, Pedro Laborde, Eduardo Coésinet Larguía, Carlos A. Pita, Dr. Emilio G. Leiva y Jorge Rodrigo, fueron entusiastamente aplaudidos al tratar desde la tribuna diversos temas de rigurosa actualidad.

Los actos de hoy en La Capital

En la vecina localidad de Santo Tomé (departamento La Capital) y en la Quinta Encina tendrán lugar hoy a las 10 y 30 y 15 horas dos actos cívicos en los que harán uso de la palabra varios delegados de este Comité Provincial.

A medida que se vá desarrollando el vasto plan de propaganda partidaria que ha programado la mesa directiva del comité provincial el entusiasmo popular va en aumento arraigándose cada vez más la convicción del triunfo de los candidatos que sostendrá en los próximos comicios, nuestro partido.

Para la localidad de Santo Tomé han sido designados oradores los señores Dr. Lucas Diez Rodríguez, Dr. Pio Pandolfo, Francisco Palomeque, y Raúl Emilio Aguirre. En la Quinta Encina harán uso de la palabra los señores José Urbano Aguirre, Regino Balmaceda, Dr. Lucas Diez Rodríguez, Francisco Palomeque y Dr. Pio Pandolfo.

En la sección segunda cuyo comité se halla ubicado en calle 9 de Julio entre las de Salta y Mendoza, hablarán los señores Dr. Pandolfo, Dr. Leiva, Dr. Reyna, Dr. Arias; señor Pita; señor Balmaceda; señor Palomeque y otros.

Constitución de un Centro Cívico Femenino

Ha encontrado eco auspicioso la idea surgida de un núcleo de damas y niñas domiciliadas en la sección sexta de esta capital, en el sentido de dejar constituído un centro cívico que hará propaganda en favor de las candidaturas del General Justo para Presidente de la República y el Dr. Manuel de Iriondo para Gobernador de la Provincia.

Después de muchas deliberaciones y a iniciativa de la señorita Beatriz Sabá la idea ha cobrado forma, disponiéndose a inaugurarse mañana el aludido Centro Cívico que llevará el nombre de "Agustín P. Justo". El acto tendrá lugar a las 21 horas en el local del Parque Escolar del Oeste sito en Av. Freyre 2469 casi esquina Tucumán. Hablarán varios oradores del partido y la señora María Parada de La Rosa.

La comisión directiva del Centro Cívico Femenino "Agustín P. Justo" ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidenta, señorita Beatriz Sabá; Vice 1a. señorita Irma Gatti; Vice 2a. señorita Ofelia Codoni; Secretaria General, señorita Lola Aguirre Tesorera, señora María R. de Sabá; Vocales: Benita F. de Biaggini; Elvira Quiroga; Elvira Bernasquera; Matilde de Biassi; Juana B. de Ruffiti; Luisa de Biassi; Maruca de Biassi; Elba Giménez; Inés Bencelada López; Lucía Leiva y María Aguirre.

Jira a San Justo

En las primeras horas de la mañana de ayer partió con rumbo a San Justo el candidato a gobernador del partido Dr. Manuel María de Iriondo, al que acompañaba una nutrida delegación.

El Dr. de Iriondo que presidiera a las 11 horas una reunión de destacados dirigentes de los distritos del departamento San Justo, regresó anoche a esta ciudad.

De los departamentos

Son sumamente halagueñas las noticias que a diario se reciben de los diversos departamentos de la provincia, siendo numerosas cuanto calificadas las personas y dirigentes que se han venido adhiriendo a las candidaturas proclamadas.

Todo hace prever pues que el acto eleccionario del 8 del actual habrá de constituir pues, un rotundo triunfo del partido en ambos órdenes.

Asamblea en Reconquista

Constituyó un exitoso acto de civismo en el que se vivó con insistencia los nombres de los candidatos, la asamblea realizada anoche en Reconquista, la que, según nos comunica un delegado de este Comité Provincial se realizó ante una concurrencia delirante de entusiasmo pocas veces visto.

La propaganda se viene realizando de acuerdo con un plan trazado de antemano sin ninguna clase de dificultad.

Departamento Las Colonias

EL ACTO CIVICO DEL 3 EN PILAR

El 3 del corriente en el Cine Colón de Pilar, se realizará un gran acto cívico con la asistencia del candidato a gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, candidato a diputado nacional Dr. Héctor S. López, candidatos a legisladores del Departamento y una delegación de La Capital.

En aquella localidad reina inusitado entusiasmo y desde ya puede adelantarse que el acto de referencia alcanzará extraordinario éxito.

LA COMPOSICIÓN DEL COLEGIO ELECTORAL NACIONAL

Por creerlo de interés para el electorado del país, damos a continuación un cuadro de las mayorías y minorías de electores de presidente y vice de la nación que constituyen el Colegio Electoral de la Nación:

Distritos	Mayoría	Minoría	Totales
Capital Federal	46	22	68
Buenos Aires	59	29	88
Catamarca	6	2	8
Córdoba	23	11	34
Corrientes	12	6	18
Entre Ríos	15	7	22
Jujuy	6	2	8
La Rioja	6	2	8
Mendoza	11	5	16
Salta	7	3	10
San Juan	7	3	10
San Luis	7	3	10
Santa Fe	28	14	43
Santiago del Estero	11	5	16
Tucumán	12	6	18
	256	120	376

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(PUERTO SANTA FE)
SE VENDEN 800 cajones vacíos.
Ofertas hasta el 6|11|31 a las 15 horas.
47380|v|31|10

¿TIENE Ud. INTERES EN SER PROPIETARIO DE UN BUEN NEGOCIO?
Por ausentarse su dueño, en calle Avellaneda No. 3398 se vende un almacen de comestibles y despacho de bebidas.
Tratar en el mismo a cualquier hora del día.
U. T. 2385 — Santa Fe
47363|v|7|11

Loterías de Navidad
YA TENEMOS EN VENTA LOS BILLETES DE LOS
$ 2.000.000
Consulten nuestros precios. Llevamos vendidos 124 grandes.
San Martín 2415 — ITERMAN HNOS. — Santa Fe.

AHORRA combustible... trabajo.. tiempo


EL Quaker Oats "de Cocimiento Rápido", es el mismo alimento de superior calidad de siempre, sólo que ahora se puede preparar en la quinta parte del tiempo que antes y es más suave y delicioso que nunca.
Ahora deseará servir Quaker Oats todos los días, bien con leche y azúcar ó miel en el desayuno, bien para hacer más espesas las sopas y salsas o para hacer frituras, galletitas y otros dulces deliciosos.
El Nuevo Quaker Oats

16 18 Ag.

Lunes 2
INICIAMOS
Nuestra Clásica
Venta de
BLANCO y
LENCERIA
Presentand ounmara villoso surtido de artícu los de calidad y gusto a precios de
Inigualable Conveniencia
ES UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD
para surtirse de cuanto necesite en condiciones muy ventajosas.
Juegos de mesa
Juegos de The
Ropa interior para señoras y niñas
Sábanas, fundas, colchas, Mosquiteros, Toallas,
Repasadores, Batones, Delantales, Guardapolvos
Artículos para baño
Artículos para Bebé
Uso doméstico, Bramantes, Jaconas, Madapolanes,
Opal colores lisos y fantasía, Granité, alemanesco,
Tela Vasca
Camisería y ropa interior para hombres, jóvenes y niños
Y centenares de otros artículos que Vd. podrá verlos en nuestros Salones de Venta y Vidrieras de Exposición.
VISITENOS en la seguridad de que con muy pocos pesos podrá comprar MUCHO Y BUENO
Grandes Almacenes-Tienda
"La Samaritaine"
Santa Fe

Notas Sociales

Inauguración del V Salón de Artistas locales en el Circulo Italiano. — El Dr. Juan Pozo, haciendo uso de la palabra.

Una vista del V. Salón de Artistas locales, inaugurado ayer, en el Circulo Italiano.

FESTIVAL A BENEFICIO DE LAS HH. FRANCISCANAS.

Como ya lo anunciáramos, el 5 corriente por la noche en la ... Social Católica se llevará a ... el gran festival organizado ... las damas y niñas protectoras ... RR. HH. Franciscanas de la ... dad, a beneficio de estas útiles ... cuya obra altruista y profun... mente cristiana en nuestro me... ha sido desarrollada siempre en ... eficiente y elogiosa.

Entre los números del programa ... más llamarán la atención lo han ... constituir, sin duda, los "Cua... Españoles" y del cuadro ... ello" el gran pericón nacional, ... por un núcleo de conocidas ... distinguidas niñas de nuestra so... cial.

En el intervalo entre la primera ... segunda parte del programa se ... rifará una hermosa muñeca do... por el propietario del Bazar ... "...ey" y una lámpara eléctrica ob... sequiada por el dueño del Bazar La ... dadora. Para estas rifas ser... los números de los boletos ... respondientes a la entrada al fes... tival.

Oportunamente daremos el pro... grama completo de esta fiesta que ... los nobles fines que la ins... piran, y el favorable eco que por ... de nuestra sociedad ha ha... desde su anuncio, habrá de ... coronada por el más lisonje... éxito artístico, social y económi... co.

Las localidades desde ya pueden ... reservarse en casa de las señoritas ... del Carmen Lecubarry y Ali... de la Torre Cullen, habiéndose ... como precio el de $ 10 de ... palcos con cuatro entradas y $ ... la platea.

... piano, para este festival será ... mente cedido por los señores ... ver y Porfirio.

QUINTO SALON DE ARTISTAS LOCALES.

En las elegantes instalaciones del Circulo Italiano, ha sido inaugurado ayer tarde el 5o. Salón de Artistas locales.

Cuanto de más representativo cuentan nuestros circulos artísticos desfilaron ayer en el citado local, visitando la interesante exposición donde se encuentran obras de verdadero mérito que han sido sumamente elogiadas.

En el conjunto de trabajos expuestos, se nota que la falange de artistas con que cuenta nuestro medio ha tratado de superarse con respecto a los expuestos en años anteriores.

Oportunamente se dará cuenta del veredicto pronunciado por el jurado.

Mientras tanto dicha exposición dá lugar a interesantes reuniones que habrán de sucederse en los días en que permanezca abierta, pues allí desfila y desfilará sin duda un crecido y calificado público, donde las damas y niñas ponen la siempre simpática elegante y alegre nota de su presencia.

POR Da. DOLORES RODRIGUEZ GALISTEO DE ITURRASPE.

La profunda congoja que en nuestros circulos caracterizados provocara el reciente fallecimiento de Da. Dolores Rodriguez Galisteo de Iturraspe, dama que por su espíritu filantrópico y demás nobles virtudes que la singularizaron en vida supiera ocupar un lugar destacado en el seno de nuestra sociedad a la que se halló ampliamente vinculada, — en forma significativa se renovó ante los familiares con motivo del solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se ofició ayer por la mañana en el templo de N. P. Santo Domingo, piadoso oficio que congregó en las naves del citado templo a una crecidísima y calificada concurrencia.

ENLACE.

En la Iglesia de San Juan Bautista fué bendecida anoche la unión matrimonial de la señorita Ines Romana del Barco con el señor Néstor Vivas, joven pareja muy relacionada en ésta.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa la señora Clotinda Rodriguez del Barco y el Ingeniero don Juan Anderson.

En calidad de testigos suscribieron las actas del Registro Civil los señores José Rodriguez González y Mauricio Diaz por parte de la novia y los señores Germán y Francisco Vivas por la del novio.

El feliz acontecimiento, que dió margen para que los contrayentes se vieran muy agasajados por sus numerosas amistades, fué celebrado con una reunión intima debido al luto que pesa sobre la familia de la recién desposada.

CUMPLEAÑOS

Múltiples y expresivas habrán de ser sin duda los testimonios de afectuosa adhesión que por parte de sus numerosas y calificadas amistades habrá de recibir hoy la gentil señorita Maruca Cabello Doldán — destacada figura de nuestros circulos, con motivo de celebrar en la fecha el dia de su cumpleaños.

EN EL COLEGIO DE LA INMACULADA

Ayer a las 10 horas tuvo lugar en el salón magno del Colegio de la Inmaculada Concepción el acto literario-musical con que los alumnos de dicha casa de estudios honraron a la Santa Madre del Amor Hermoso en el último dia de las flores.

En tal oportunidad se desarrolló el programa cuyo texto ya se diera a conocer habiendo tomado parte directa en el mismo los congregantes señores: Pedro Serramalera, Luis Culasso, Juan Giannini, José A. Lorenzetti, Luis Aliaga, Ricardo Revaconda, José Carreras, Carlos Rosa, Rodolfo Gementi, Florentino Reboredo y Luis Rébola quienes por la eficiencia con que interpretaron sus respectivos números, fueron muy aplaudidos.

Al acto que dió margen a una interesante reunión, asistieron el alumnado y profesorado del establecimiento, como así también un crecido número de conocidos familias de nuestra sociedad.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Es esperado en ésta el señor Luis Alberto Sarsotti quién a bordo del "Cap Arcona" procedente de Alemania donde pasará una larga temporada llegará a Buenos Aires en unión de sus padres don Carlos Sarsotti y doña Luisa Etcheves que fueran a esperarlo a Rio de Janeiro.

A fin de recibirlos se han ausentado para la Capital Federal los señores Dr. Juan Bautista Sarsotti y el Sr. Enrique Etchever.

A su arribo a ésta los distinguidos viajeros habrán de recibir seguramente los saludos de bienvenida por parte de sus numerosas y calificadas amistades.

PARTICIPACION DE CASAMIENTO.

En numerosos y calificados hogares de esta capital, circula la siguiente tarjeta de participación:

"Emma G. Vda. de Berraz, participa a Vd. el casamiento de su hijo Fernando Emilio, con la señorita Rosa Maria Vittori, que se efectuará en esta ciudad el dia 7 de noviembre, y le invita a presenciar la ceremonia religiosa, que se llevará a cabo en la Iglesia Catedral Nueva (Parroquia San José), a las 21 horas. — Santa Fe, octubre de 1931".

ROTARY CLUB.

La C. Directiva nos informa que hoy domingo a las 7.30 horas por C. A. llegará de paso el señor gobernador del Distrito 63, ingeniero Francisco Marseillán para seguir a Paraná en la Balsa de las 8 horas invitándose a los señores socios concurrir a saludarlo por intermedio de la Balsa que sale a las 10.30 y hacer mesa común con el Club de Paraná donde el señor gobernador dará una conferencia rotariana de la visita acostumbrada.

Por la tarde a las 17 horas estará de regreso en esta capital y después de visitar la ciudad reunirá la C. Directiva local y tendrá lugar acto seguido la cena rotariana a las 20 horas con asistencia de los socios a quienes se les recuerda la mayor puntualidad, pues el señor gobernador debe regresar a las 22 para la C. Federal.

EN EL VICE CONSULADO DE ITALIA.

En ocasión de celebrar hoy los italianos el 10°. aniversario de la marcha sobre Roma, en el Vice Consulado de Italia en ésta se llevará a efecto una reunión con el fin de festejar la fecha que marcó una nueva página en la historia de la nación hermana.

Dicho acto, al que han sido invitados numerosos y calificados elementos de la colectividad itálica, habrá de alcanzar sin duda interesantes aspectos.

ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE LA INMACULADA.

El histórico colegio de la Inmaculada Concepción que con celo singular dirigen los RR. PP. de la Compañía de Jesús, celebrará el 9 del corriente el 61°. aniversario de su fundación.

La grata fecha que como siempre hallará el benemérito instituto en una era de franco florecimiento será celebrada con un acto que alcanzará sin duda lucidos contornos, y habrá de dar margen para que sea recordada con singular cariño por todos aquellos que en sus aulas observaron su sed de ciencia y de sanos principios educacionales.

EXCEPCIONAL OFERTA DE LA SAMARITAINE.

La difundida casa local La Samaritaine iniciará mañana, lunes, una interesante venta de blanco y lencería que por los liberales precios que han de informarla, redundará en positivo beneficio de su numerosa clientela y del público en general.

Los artículos que entran en esa venta son todos de calidad y gusto, lo que unido a los accesibles precios los hacen de gran conveniencia para el público.

COMPROMISO MATRIMONIAL.

Ha sido formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Mercedes Bustos con el teniente don Italo dall' Oro, joven y distinguida pareja ampliamente relacionado en nuestro medio.

En oportunidad del feliz acontecimiento la caracterizada pareja ha visto transtarse en forma ampli las afectuosas consideraciones que goza en el circulo de sus muchas y calificadas amistades.

NATALICIO.

Celebrará hoy el dia de su natalicio el niño Rubén David Mercado, quien en ocasión tan placentera habrá de verse objeto de muchas demostraciones de cariño por parte de sus familiares y de sus pequeñas amistades.

PRIMERA COMUNION

En la Capilla del Asilo Maternal de Na. Sra. de Guadalupe, se acercará esta mañana por primera vez a la Santa Mesa Eucarística, la niñita Otilia Sosa.

Por la tarde celebrando el acontecimiento en el domicilio de sus padres reunirá a un núcleo de sus amiguitas, lo que habrá de dar margen para que se improvise una tertulia infantil que alcanzará seguramente lucidos contornos.

SEPELIOS

En el Cementerio Municipal fueron inhumados ayer tarde los restos del malogrado señor Juan Tramezzi, fallecido en la plenitud de su vida, victima de una penosa dolencia.

El espíritu emprendedor que atesoraba y sus condiciones de hombre bueno, honesto y laborioso, fueron factores por el cual el extinto supiera en su paso por la vida rodearse de singulares aprecios y simpatías. De allí que la noticia de su muerte provocara profundos sentimientos de dolor entre las que fueron sus numerosas amistades, sentimientos que se renovaran en forma amplia ante los deudos con motivo de la ceremonia que se viera muy concurrida y diera margen a una sentida manifestación de duelo.

También tuvieron cristiana sepultura ayer en la necrópolis municipal los despojos del señor Manuel Martinez, fallecido en el Hospital Italiano donde se asistía de la prolongada y cruel dolencia que lo aquejara.

Numeroso fué el cortejo que acompañó los restos del extinto a su última morada, dando margen el piadoso acto a una significativa manifestación de duelo.

Da. ESTHER R. DE MATLIN.

Los deudos de la extinta señora Esther R. de Matlin, invitan a sus relaciones quieran acompañarlos al acto de la colocación de una lápida sobre la tumba que guarda los restos de la infortunada señora en el Cementerio Israelita, acto que tendrá lugar hoy, 1°. de noviembre a las 10 horas.

SUFRAGIO.

Por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera María P. Ghio, esta mañana a las 9.30 horas se dirán misas en la iglesia de San Juan Bautista.

Durante los piadosos oficios los deudos se verán sin duda acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su amistad que habrán de renovarles los sentimientos de pesar que en su seno provocara la desaparición de la nombrada señorita.

IN MEMORIAM.

En la Capilla del Cementerio Municipal, mañana lunes a las 8.30 horas se dirán misas en sufragio del alma del señor Daniel Bianchi, de cuyo deplorado deceso se cumple nueva fecha.

Dadas las simpatías que en su paso por la vida supo conquistar el extinto, no cabe duda que los piadosos oficios se verán muy concurridos y habrán de dar margen para que ante los familiares se renueven las manifestaciones del pesar que ocasionara la muerte del malogrado señor.

LA PEREGRINACION DE AYER A GUADALUPE.

Ayer por la mañana se llevó a

(CONTINUA EN LA PAGINA 8)

El purgante moderno

Está bien probado que los purgantes comunes a base de sales, tisanas, aguas amargas, etc. causan una gran irritación intestinal y acentúan el estreñimiento. Particularmente los médicos los prohiben para niños, ancianos y personas delicadas aconsejando en cambio las frutas o compotas y especialmente la Cirulaxia (Ciruela láxea) que es un riquísimo jarabe de frutas de acción suave y natural. La Cirulaxia constituye el purgante y laxante ideal para los niños, señoras, etc., porque tratándose de una selección de frutas ni irrita ni produce hábito.

IRRESISTIBLE

El encanto irresistible de los chicos es sin igual. Vístalos bien, pues lo merecen. Haga que los suyos se destaquen. Esto le será posible utilizando para sus bordados y labores el famoso hilo Mouliné "Stranded Cotton" marca "ANCLA".

TRADE MARK

"Stranded Cotton"

"ANCLA"

Dr. Miguel Angel Román

Ex Interno del Hospital de Tuberculosos.

Trasladó su consultorio a calle Crespo 2641

Consulta de 15 a 18. — U. T. 7996. Particular U. T. 4166 — SANTA FE

Dr. D. E. V. Esquivel

Ex Jefe de la clínica obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias médicas. — Ex médico cirujano del Hospital Ramos Mejía de Buenos Aires.

Dr. Alfredo N. Sattler

Médico oculista

Catamarca 2743 — U. T. 4395

SANTA FE

Luis Cappato

ESCRIBANO PUBLICO

REGISTRO N° 18

Escritorio. San Martín 2461

U. T. 5954 — S. T. 11704

LA PERFECCION

TALLER DE

Planchado y Lavado

DE

T. CH. de MEDINA

MENDOZA No. 2812

ESPECIALIDAD EN CUELLOS Y CAMISAS

JOSÉ ESPER MONTIEL

ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL

Escrituras - Estudios de títulos y contratos en general

Oficinas: SAN MARTIN 2461 — U.T.5958 - S.T.11704

"La Samaritaine" Santa Fe

Inicia Mañana

Su clásica Venta de

BLANCO y LENCERIA

INMENSOS SURTIDOS Y

PRECIOS SORPRENDENTES

SAN MARTIN Y PRIMERA JUNTA

El transporte de pasajeros en los barrios suburbanos

DEBE DESCENTRALIZARSE EL SERVICIO DE OMNIBUS

El decreto que días atrás dictara el señor Intendente Funicipal, ordenando se estudien las concesiones de las empresas transportadoras de pasajeros ha sido recibido con beneplácito por los vecinos de los nuevos barrios suburbanos, que hoy carecen de medios de movilidad, pues los ómnibus y los tranvías se han concretado a servir el centro de la ciudad, descuidando los núcleos de población apartados.

Así por ejemplo, los barrios Calcagno Los Hornos, Jardín Mayoraz y otros no tienen medios baratos de movilidad y sus pobladores deben recorrer largas distancias para poder tomar los tranvías o los ómnibus.

Entonces es urgente que la municipalidad reglamente los recorridos para que la mayoría de los vecinos puedan utilizar los servicios de transportes, evitando, como ahora ocurre que desde calle Mendoza, por San Jerónimo hasta Uruguay, corren los tranvías 4 y 5 y además los omnibus verdes y colorados mientras el Oeste y los barrios del norte ya citados estan completamente desatendidos.

De donde resulta que la descentralización debe disponerse a la brevedad posible.

Se dicto resolucion en el conocido asunto de la "C. Swift de la Plata"

El INTERVENTOR A LA COMUNA DE V. GOBERNADOR GALVEZ DEBE EXIGIR EL PAGO DE ESOS IMPUESTOS

Ayer a última hora por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió a conocer una resolución, sobre el conocido asunto del Frigorífico Swift de la Plata S. A.

En los considerando de esa resolución se cita la solicitud presentada por aquella Compañía, el dictamen producido por el Fiscal de Estado en el mismo asunto y la investigación realizada por el Contador de la Intervención en la Comuna de Villa Gobernador Gálvez.

Por último se manifiesta que la Intervención al dictar la resolución del 13 de Agosto, no tenía conocimiento de la gestión que realizó con anterioridad el Frigorífico y dice tambien que no tuvo propósito el Gobierno al dictar este decreto de acordar a esa Compañía derechos o ventajas que le concedan las leyes respectivas ni lebarario de cargos o gravámenes que las mismas puedan imponerles.

La parte dispositiva de la resolución de ayer dice así:

1o.) Que la resolución N. 404 expedida por el Ministerio de Instruc. Pública y Fomento de fecha agosto 13 de 1931 se refiere exclusivamente al impuesto que debe pagar el Frigorífico Swift por la matanza de cerdos destinados al consumo de Villa Gobernador Gálvez.

2o.) Que conforme con el carácter y alcance de esa resolución nada se ha notificado respecto de los impuestos que el Frigorífico Swift debe pagar y pagaba a la fecha de la resolución del 13 de Agosto por el faneamiento de animales en general.

3o.) Que se comunique esta resolución al interventor de la Comuna de Villa Gobernador Gálvez para que exija el pago de los impuestos al Frigorífico Swift en la forma indicada precedentemente y se notifique al mencionado Frigorífico que debe abonar de inmediato esos impuetos en la misma forma que lo hacía con anterioridad a la resolución aludida.

4o.) Inscríbase, hágase saber y archívese.

LAS SOCIEDADES DE CAPITALIZACION HAN SIDO DENUNCIADAS ANTE EL M. DE HAC DE LA NACION

¿Por qué no se investigan las de Santa Fe?

Hemos dicho que en nuestra ciudad están funcionando varias Sociedades de Capitalización las que no ofrecen mayores seguridades a los que creyendo guardar mejor sus ahorros, se los entregan con el aliciente de los sorteos, sin pensar lo que les puede pasar, si un dia ocurre aquel desastre de "La Bola de Nieve" que dejó a millares de personas en la calle.

Teniendo en cuenta esa inseguridad económica de las Sociedades de Capitalización el Procurador General de la Nación se ha presentado ante el Ministerio de Hacienda aconsejando se dictara un decreto, mediante el cual se dispusiera la disolución de las empresas llamadas "de capitalización", o, por lo menos, se modificara o limitara las autorizaciones concedidas, en el sentido de retirarles el permiso para realizar los sorteos, que en la actualidad, llevan periódicamente a cabo.

A su juicio, las empresas que menciona y que funcionan con la personería jurídica acordada, adolecen de defectos legales y no llenan las circunstancias de interés público que deben servir de base al otorgamiento, por parte del Estado, de la correspondiente autorización para su funcionamiento.

De esta manifestación, el Ministerio solicitó dictamen al procurador general de la Nación, el que se ha expedido hoy, expresando que, ante todo para el buen ordenamiento de este asunto, corresponde disponer su base al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, donde debe ser radicado y sustanciado con intervención y previas las investigaciones e informaciones que produzca la Inspección de Justicia, todo ello con audiencia de los representantes de las empresas denunciadas, conforme a los principios del derecho y de la justicia.

Cuanta razón nos asiste entonces para pedir la intervención del gobierno de la intervención en el caso de las Asociaciones que funcionan en Santa Fe, antes que suceda uno de esos derrumbes financieros que dejan en la miseria a los incautos depositantes.

FARMACIAS QUE ESTARAN DE TURNO HOY

PARPAL	San Gerónimo 1998
GOMEZ CELLO	Tucumán 2834
EL CONDOR	San Martín 2472.
SELET VIÑAS	Humberto 1o. 2363
SERRICHIO	Urquiza y Mendoza
MARELLI	Boulevard Gálvez 2468.
CINGOLANI	Chacabuco 2000
BARRANQUITAS . . .	Ada. López y Planes 4778.
OMEGA	Villa María Selva

Atenderán el servicio nocturno desde el sabado pasadas las veinticuatro horas hasta las veinticinco horas del domingo las farmacias Parpal, Gomez Cello, Selet Viñas, Omega.

Academia Superior Márquez
Casa Central: 25 de Mayo 3121
SANTA FE

CURSOS PROFESIONALES
Sección Corte, Confección, Lencería, Labores en general Bordado a máquina y a mano. Sombreros, Artes decorativos Repujado, Relieve sobre madera, Manualidades en general. Se otorgan Diplomas registrados, aptos para ejercer Profesorado. se reciben alumnas Internas y externas.
25 de Mayo 3123—SANTA FE

FULMINANTE

SERAN NUESTROS PRECIOS DESDE

EL LUNES 2 DE NOVIEMBRE

Al sacrificio llevaremos todo un hermoso surtido de artículos de

Primavera - Verano

Resolviendo así el problema de vestir bien y económicamente

En esta gran venta LIQUIDACION

En la que no mediremos consecuencias malbaratando todo, brindamos centenares de artículos de índoles personal y para el hogar. Marcados todos con precios de una atracción tal, que nadie podrá substraerse a comprar.

Nuestros Precios Producirán Asombro

APROVECHELOS

El reportará un considerable beneficio

Manteles en tela vazca a cuadros de 1.50x1.50 a. . . . . $ 1.90
Foulares de seda floreados sobre fondos obscuros a liquid. " 1.70
Un surtido de variados mongoles y espumillas estampadas con vistosos dibujos. . . . . „ 3.90
Pantallas de cartulina pergaminada con vistosos estampados gran variedad de colores a . . . . „ 0.80
Camisas para hombres, de poplín inglés rayados en delicados gustos con y sin cuello pegado . . . . „ 3.90
Etaminas de hilo, floreadas, doble ancho en colores estampados muy vistosas. . . . . „ 0.75
Sacos pijamas de poplín liso en colores, para hombres muy bien confeccionados todo los talles a . . . . „ 1.90
Crep de Chine de seda estampados con flores pequeñas, gustos muy novedosos. de gran acutalidad a . . . . „ 2.90
Zephires rayados en fondos oscuros, especial para ropa interior y delantales. . . . . „ 0.25
Lainet etaminas y voilet estampados con vistosos dibujos y gran variación de colores a . . . . „ 0.30
Toallas turcas afelpadas muy encorpadas en colores y blancas buen tamaño . . . . „ 0.35
Medias de seda en colores de moda para Sra. malla fina de positivo resultado a . . . . $ 0.75
Trajes palm beach y tropical para hombres en delicados colores muy bien confeccionados a . . . . $„ 19.50
Zapatillas para hombres y niños, con suela de cáñamo ribeteadas en color negra. marrón y blanca 0.55
Una gran colección de finas gasas estampadas de pura seda con motivos y colores de actualidad a . . . . „ 3.80
Camisetas para hombres, de algodóin. rayadas, todos los tamaños a . . . . „ 0 65

Seguiremos liqlidando inmensos surtidos de camisas para hombres de poplín, de zephir y de seda.

Grandes Almacenes de

LA LIQUIDADORA

San Martín y Rosario — Suc. Santa Fe

No compre heladeras sin antes ver el grandioso surtido que ofrece nuestra sección bazar.

NOTICIAS DE POLICIA

Una imprudencia al final del viaje le fué fatal a un "linghera"

POR UNA MUJER FACIL CORRIÓ SANGRE AYER EN LA SECCIÓN 6a.

No obstante que le entregaba de buena gana la mujer, el heridor quiso darse el lujo de marcar al favorito

Ayer a las 18.15 horas el agente Melitón Ayala, de facción en la parada 20 de la sección 6ª. situada en calle Mendoza al oeste, condujo detenidos a la comisaría citada a Federico Moreyra y a Berta Lazar de Barquin, domiciliados ambos en calle Rosario al oeste, y a quienes detuvo en calle Primera Junta al oeste.

Expresó el agente Ayala al oficial de guardia al hacer entrega de los detenidos, que siendo las 17.15 horas se le apersonó en su parada el ciudadano Francisco Mieres. domiciliado en calle Rosario al oeste, denunciándole que Moreyra lo había asaltado en su domicilio, donde se hallaba en compañía de la Barquin, que es una mujer de vida airada, y que al interrogarlo acerca de los móviles que lo llevaban a penetrar a su casa sin permiso Moreyra lo tomó a golpes de puños por una única respuesta.

Mieres, según declaró más tarde en la comisaría, dice que como viera la actitud hostil de Moreyre y no deseando tener incidentes con él, dice que le dijo a Moreyra que si lo que hacía tenía relación con la mujer, que podía llevársela en ese mismo instante, pues él ya no tenía interés en esa prenda. Moreyra, que por lo visto quería combate, volvió a tratar de golpear a Mieres. quien esa segunda vez evitó los puñetazos y respecto a contestar el ataque, se armó de una cuchilla que estaba sobre una mesa y con esa arma aplicó a Moreyra dos planazos en la cabeza.

Se siguió una breve lucha durante la cual la cuchilla cayó al suelo y en la disputa por apoderarse del arma venció Moreyra que quedó dueño de ella atacando inmediatamente a Mieres. Este vió que el asunto tomaba mal olor y optó por disparar, por cuya causa Moreyra no pudo herirlo.

Sin embargo, al ser detenido Moreyra se constató que presentaba una herida punzante en el lado derecho del cuerpo, cuya herida le fué curada de primera intención en la Asistencia Pública. después de lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad, quedando internado en carácter de incomunicado en el pabellón 6, cama 6.

Mieres se encuentra también detenido. La 6. instruye sumario para esclarecer debidamente la forma en que ocurrió el hecho.

Traslado de presos a la cárcel

Por disposición de los jueces competentes ayer han sido trasladados a la cárcel de Las Flores los siguientes procesados por los delitos que se indica. que se hallaban alojados en el Depósito de Contraventores.

Julio David y Celestino Jossen, hurto; Juan Galeano, Francisco Pinardelli y José Rodríguez, hurto de ganado; Antonio Aguil, homicidio; Jesús Molinas (a) "Tape" y Timoteo Araujo, homicidio y lesiones; Francisco Benítez, abuso de arma; José María Cantoros y Eusebio Adriano Aragón, lesiones.

Dejó escrito que se mataría

PERO SE ARREPINTIO Y APARECIO VIVITO

En las primeras horas de la mañana de ayer desapareció de su casa el ciudadano Víctor Ribau, argentino, de 35 años, casado, ex-corredor-cobrador de la Editorial Sopena, de la Capital Federal.

Ribau se domicilia en calle Francia 2346.

Poco después de haber salido, su hija Elena, de 14 años, encontró sobre una mesa una carta cuyo sobre estaba dirigido al señor jefe de policía. La nerviosidad de una grave sospecha crispó los dedos de la autora del hallazgo y la carta quedó abierta y confirmada la triste presunción.

En efecto: Ribau dejaba escrito en esa carta que se mataría porque estaba cansado de la vida.

Comunicada la angustiosa ocurrencia a la comisaría 6a., ésta tomó las medidas necesarias para dar caza al futuro suicida.

Pero el hombre propone y lo demás hace el resto. Resulta que Ribau apareció en su casa horas después, justas las del yantar, vivito, coleando y con un apetito formidable. Interrogado sobre esa carta dijo que se trataba de una humorada, de un "chiste".

Se ha salvado de una buena felpa de azotes por ser ya bastante crecidito.

El auto que quiere matar

En circunstancias que el anciano vendedor de billetes de lotería Jacinto Villela, español, de 72 años de edad, domiciliado en calles Francia y Mariano Comas, atravesaba ayer la calzada en calles San Martín y Junín fué embestido por el auto chapa 1282 guiado por Daniel Giménez, domiciliado en Barrio Oser.

El anciano resultó con una pequeña herida en el cuero cabelludo. la que le fué curada en la Asistencia Pública, donde informaron que no es de gravedad.

Intervino la seccional 3a.

El servicio policial en el cementerio

La Jefatura de Policía ha tomado la siguiente resolución, relacionada con el servicio especial de vigilancia en el Cementerio Municipal, durante la festividad que hoy y mañana conmemora la cristiandad.

"Vista la nota de la Intendencia Municipal, en la que solicita la cooperación de esta Jefatura con motivo de rememorarse en los primeros días del mes corriente, la fecha del día de difuntos, el jefe de policía dispone:

1º) Encárguese del servicio policial en el Cementerio Municipal, durante los días 31 del corriente y 1º. y 2 de noviembre próximo, al encargado de la comisaría de Barranquitas, a quien prestarán su cooperación los empleados Carlos Rosas y Angel Rodríguez.

2o) Las comisarías seccionales, enviarán el día 31 en el horario comprendido desde las 13 y 30 horas hasta las 18 horas, dos agentes cada una y los días 1 y 2 de noviembre, tres agentes cada una en el horario de 7 a 1 horas y de 13.30 a 18 horas.

La Guardia de Seguridad de Caballería enviará una pareja de soldados por la mañana y otra por la tarde.

3o) La División de Investigaciones establecerá los servicios internos y externos que considere necesarios.

EL PESO Argentino, vale DOS PESOS;

COMPRAMOS:

Billetes de Lotería sin premios. Boletos de tranvías, tapas de envases de leche, etiquetas de cigarrillos y todo papel que acredite un valor gastado.

Pagamos íntegramente su importe total.

Sociedad de Reintegros — 9 de Julio y Vera
U. T. 5520 — S. T. 13400

Necesitamos corredores.— Presentarse de 9 a 11

CAYÓ SOBRE LOS RIELES AL DESCENDER DEL VAGÓN EN EL CUAL HABÍA VIAJADO CLANDESTINAMENTE HASTA FIVES LILLE

Las ruedas del vehículo le destrozaron en forma horrible los brazos y la caja toráxica

Periódicamente, uno de entre el montón anónimo de esos infelices trashumantes que durante la mayor parte del año andan de un lado a otro en procura de una ocupación, paga con su vida a los incontables viajes gratuitos que todos ellos realizan en todos los trenes. Son los "linyeras" de todo el país los dueños de los convoyes ferroviarios de carga. No hay poder humano que los desaloje de un vagón una vez que ellos se han encaramado a él para seguir el interrumpido itinerario que no tiene fin.

Por eso, cuando las ruedas del tren trituran a un "linyera" queda de hecho saldada la cuenta de viajes de toda la vasta hermandad doliente y ansiosa, hasta que, nuevamente formada, le toca a otro colocar sobre los rieles su cuerpo para redimir la deuda de sus compañeros.

EN FIVES LILLE—

Nuestro corresponsal nos trasmite detalles de un accidente fatal en el cual perdió la vida un hombre humilde, ocurrido en la estación Fives Lille del F. C. S. F., anteayer a las 10.20 horas.

Según las declaraciones de varios testigos presenciales el hecho ocurrió por imprudencia de la víctima que. en un apresuramiento innecesario, intentó descender del tren sin esperar a que éste estuviera detenido.

EL TREN 703—

Anteayer a las 10.20 horas iba llegando a la estación Fives Lille, situada en jurisdicción del departamento San Justo, el tren de carga Nº. 703, piloteado por la locomotora número 677, a cargo del maquinista Baccari, foguista Bussi y guarda trenes Francisco Ferreyra y Luis José Beltrán.

ANTONIO SANTILLAN CARRIZO—

Viajaba clandestinamente en este tren el "linyera" Antonio Santillán Carrizo, argentino, de 24 años de edad, soltero, jornalero. Había manifestado a otros compañeros que iba a Fives Lille donde tenía probabilidades de ocuparse en el establecimiento ganadero "La Criolla".

Santillán Carrizo se había trepado al vagón plataforma número 15093.

LA IMPRUDENCIA FATAL—

El tren entraba a la estación a escasa velocidad.

Unos cuarenta metros antes de llegar a la estación el vagón 15093, Santillán Carrizo resolvió descender y al hacerlo sin tomar al parecer ninguna precaución, que no creería necesaria. dada la poca velocidad del convoy, erró pie, perdió el equilibrio y, como si un imán trágico lo hubiera atraído hacia los rieles, giró sobre sí mismo y fué a caer de espalda sobre uno de los rieles.

Medio segundo después las ruedas del vagón le pasaban por encima, seccionándole los brazos y el cuerpo a la altura del pecho.

EL CORAZON SALTANDO—

Todas las personas que se hallaban en la estación fueron testigos de que sólo a la imprudencia de la víctima obedece su muerte. Y cuando acudieron al lugar del accidente los primeros en llegar alcanzaron a ver el corazón de Santillán Carrizo, desprendido de su sitio por la presión brutal de las ruedas contra el riel, dando breves saltos sobre la tierra encharcada en sangre.

INTERVENCION POLICIAL—

El jefe de la estación dió intervención a la policía local en el acto, la que se hizo cargo del cadáver a las 11 horas, conduciéndolo al local de la comisaría donde fué velado.

Se instruye sumario con conocimiento del señor juez federal.

Fué detenido un menor delincuente

Personal de la comisaría de Santo Tomé detuvo ayer al menor E. A., argentino, de 17 años de edad, que andaba prófugo desde el día 29 ppdo. a raíz de tener pendiente una grave acusación por un repugnante delito de que hizo víctima el día indicado al menor A. R. L.

Prosigue el sumario para ser elevado al juez de instrucción doctor Palamedi.

UN VECINO DE LOS HORNOS FUÉ DESPOJADO DE TODAS SUS ROPAS

Los cacos le llevaron numerosas prendas, otros efectos y seis gallinas

En jurisdicción del distrito Los Hornos ha sido cometido un atrevido robo cuyos autores, a juzgar por el copioso botín, deben haber sido dos o más. Han operado con entera libertad y al retirarse dejaban a la víctima únicamente con lo puesto.

El damnificado es el súbdito alemán Federico Zahalmann, domiciliado en calle San Jerónimo entre 28 y 29 sin nombre, el que en las primeras horas de ayer se presentó a la comisaría de Los Hornos denunciando que durante la noche anterior personas desconocidas habían penetrado a su domicilio, substrayéndole los siguientes efectos: un traje azul, un traje negro, un pantalón fantasía, doce camisas blancas, seis calzoncillos cortos, cuatro sacos pijamas, un traje pijama, doce camisetas de algodón, seis camisetas de lana, un mantel grande colorado, cinco metros de cotín floreado, doce pañuelos de mano, dos frazadas floreadas, un sombrero negro, dos mosquiteros, una tijera, una cuchilla, una máquina de afeitar, una brocha, un pistón de bronce para manga de riego, una colcha blanca, una carpa impermeable de 2x3 metros, y seis gallinas.

Se ha recomendado el secuestro a las seccionales y demás distritos y a la División Investigaciones, y se averigua respecto de los autores del robo.

Auténtico trenzado CHECOESLOVACO, muy fresco, cómodo, liviano, flexible y durable, cabritilla. Combinado blanco y azul. Punteado, a ... $ 9.95

Zapato tipo Panamá. Combinado, beige y marrón, blanco y negro, azul y blanco, cosidos. Del 34 al 40, a ... $ 4.95

Zapato tipo panamá. Combinado: beige y marrón, blanco y negro, blanco y azul. COSIDOS. Del 34 al 40, a ... $ 4.95

Zapato CHECOESLOVACO en cabritilla. Combinado: ... con marrón. COSIDO punteado. $ 9.95

CHINELAS para señoras en cuero cocodrilo y cretona floreada, cosidas, del 34 al 41, a ... $ 0.90

SANDALIAS en becerrito marrón, beige y charol blanco:
Del 16 al 20 .... $ 1.45
Del 21 al 25 .... $ 1.85
Del 26 al 29 .... $ 2.35

La Tirolesa

La Casa de los Calzados Perfectos

Sigue vendiendo mucho

Por eso

Sigue Vendiendo Barato

En todas las numeraciones, 34 al 41. Charol, negro. COSIDOS, a ... $ 5.95

En becerrito, negro y marrón, COSIDOS. Nros. 34 al 40, a ... $ 4.95

ZAPATO tipo pluma, en gun-metal negro y color, con taco de goma. Del 38 al 45, a ... $ 3.95

ZAPATITOS para criatura en charol negro, marrón y punzó. COSIDOS. Del 16 al 25, a ... $ 1.25
PARA BEBE, del 16 al 21, fondo de suela $ 0.75

SURTIDO flamante en charol y cabritilla beige. COSIDOS. Nros. 34 al 41, a ... $ 4.95

A LOS CLIENTES DEL INTERIOR:
Si desea la remisión por Correo, deberá acompañar pesos 0.75 para calzados de caballeros, y $ 0.50 para señoras y niños.

CADA PESO INVERTIDO EN PRODUCTOS EXTRANJEROS, ES UN PESO ARREBATADO AL OBRERO ARGENTINO

SALIDA DE BAÑO en terciopelo, varios dibujos y colores, suela de goma, del 34 al 45, a ... $ 0.95

EN CHAROL, colores beige, marrón, blanco y negro:
Del 26 al 29 ... 2.50
Del 18 al 25 ... 1.85

BOTINES fantasías y ZAPATOS, del 38 al 45, en oscaria, negro y color, plantillados. COSIDOS, a ... $ 8.95

En charol, negro y becerrito de colores. COSIDOS, a ... $ 4.95

Para varoncito, en charol negro y becerrito marrón:
del 26 al 29 .... 2.90
Del 18 al 25 .... 2.50

VEALOS

Nuestros trajes tropicales de Pam-Beach legítimos e ingleses los entregamos arreglados al cuerpo por un precio bajísimo.

Todos pueden ser sometidos a un lavado común.

Batones para señoras, un surtido espléndido en modelos y colores desde el ínfimo precio de . . . . $ 0.95

Mameluquitos o vestiditos para criaturas confeccionados en brin liso a elección a . . . . $ 0.25

Vestidito en brin fantasía para niñitas incluso capotita, el juego a $ 1 00

Camisetas y calzoncillos para hombres en tela B. V. D. bien confeccionados, la prenda a . . . . $ 0 95

Trajes tropicales para hombres, en el modelo de actualidad arreglados al cuerpo desde . . . . $ 38.50

SEDAS FANTASIAS

En floreado grande o pequeño.
En tipo escosés, de lunares o rayado
Gustos caprichosos para la señorita elegante.

EL CANOTIER

De moda y para el hombre elegante lo tenemos.
Pídanos el modelo que más le agrade
Hallará fina calidad a precio bajo.

Sedita rayada en gustos modernos para blusitas o vestidos, el mt. $ 0.70

Etamina de hilo en 100 centímetros de ancho en colores e incluso blanca y negra a . . . . $ 0.70

Tobralco es la tela que se distingue por su calidad y colores originales a . . . . $ 1 40

Corbatas para hombres en telas se seda, diversidad de gustos a $ 0.40

Medias en colores para hombres, de mucha duración desde . . . . $ 0.20

Gorras confeccionadas en tela de pura lana colores surtidos cualquier tamaño, para hombre . . . . $ 0 60

Camisetas Sport para jóvenes y hombres en punto tricot muy elástico, blancas a . . . . $ 0 95

CREDITOS

Nuestros créditos son los más ventajosos.
Son rápidos
Son liberales
No efectuamos descuentos de especie alguna, y los precios son los mismos que de contado.

CIUDAD DE VIGO

San Gerónimo 2098 y Rosario Tel. S. T. 11921 U. T. 2103 - Santa Fe

La Dirección de Vialidad y C. Camineros continuara algunas obras que estan paralizadas

NOCHE TRAGICA

Por Rubéns E. D'Aguillo

(Para el "Santa Fe")

Mario Travers es una enciclopedia viviente — Smile una debilidad única por el teatro al que ha dedicado los mejores años de su juventud sin alcanzar el objetivo, durante un sin fín de noches soñadas. El entiende de todo, habla de todo y le sobra para repartir a los que todo les falta y que no hablan de nada.

Son largas horas de la noche y lo sorprendemos delante de unas cuartillas en desorden encima de una mesa en tres patas y la otra reemplazada por un cajón vacio — la silla que ocupa, no tiene nada que envidiar a la mesa, el candelero hace juego con los demás muebles que adornan la bohardilla en que vive nuestro héroe, pues se trata de una botella en cuya boca está metido un cabo de vela, completando el mobiliario un catre Frégoli con un colchón de estopa, una almohada sin funda, las sabanas brillan por su ausencia, un baúl roto opr los cuatro costados, una palangana suelta y una escoba que dejó de serlo hace rato largo — Entre tanta miseria vive sin molestias el escritor Mario Travers — Sus amigos, lo llaman el bohemio de la bohardilla y sienten por él una verdadera adoración.

Mario Travers nació con alas para remontarse al infinito; despojado de todo prejuicio social, vive a su manera, libre, muy pobre, pero libre sin el dogal que lo sujete a la sociedad hipócrita que todo lo amasa a su modo detrás de una careta impermeable difícil de sondear — No teme a la crítica ni a las malas lenguas; su conducta es intachable y si alguna vez dispone de algún peso ganado con sus escritos, compra juguetes y los reparte a los niños pobres, tan pobres como él — No acepta dádivas de sus compañeros y menos de los extraños.

¡Qué valor puede tener el metal para un jóven lleno de vida que mira la existencia de otro modo que los demás? Travers vive para el, los demás no le interesan, a excepción de los niños sin infancia por los que siente un cariño entrañable — los niños del barrio lo adoran, al verlo lo circundan y con sus manitos sucias lo acarician y él, hombre humano, le abre su alma grande narrándoles cuentitos de hadas — y repartiéndoles a veces, caramelitos y juguetes — Y Mario Travers, entre tanta miseria, se siente dichoso y feliz.

Está escribiendo un drama de la vida real — El título es sugestivo, en letras grandes, en unas de las cuartillas se lee estas tres palabras "Niños sin Infancia" — Luego el argumento lo ha arrancado al barrio pobre en que vive y en cada carilla pone un pedazo de su alma y parte de su gran corazón — El argumento ra puede ser más sentible, pocas carillas le faltan que llenar para dar término a su obra llamada a conmover la totalidad de los espectadores.

Y. Mario escribe, escribe sin apercibirse de las lágrimas que de sus ojos caen sobre una sedienta flor — El drama, le recuerda su niñez sin infancia — y por eso las cataratas de sus lagrimales dan libre salida al llanto que en parte le consuela — La escena final de la obra en tres actos ha cerrado el drama. Un profundo suspiro se escapa de su pecho; la obra está terminada; ahora a correr por los pasillos de los teatros y dar con el director artístico que se interese por ella. Todas las esperanzas de Travers están cifradas en su obra.

¡Cuántas cosas no aprenderá el mundo de sus dramas!

¡Qué agradecidos le estarán los niños el día en que se funden escuelas para hacer vivir la verdadera infancia a la niña desheredada de la fortuna!

En su obra, Travens grita a la humanidad para que sea su preocupación la niñez pobre de solemnidad, y los humanos, recojeran su reto en todos los rincones de los barrios suburbanos, surgirán escuelas de acuerdo a sus proyectos. Tales pensamientos pasaban tumultuosamente por la imaginación de Travers, cuando la puerta de su escualido cuartucho dió entrada a Carlos Riolli.

—Buenas noches — dijo el recién llegado, tirando su galera, guantes y bastón sobre la cama.

— Qué te trae a estas horas, Carlos.

—El deseo de verte — ¡Hace tanto tiempo que no se te vé!.

Carlos se sienta, convida a su amigo, con un cigarrillo y ambos subabn.

—Has terminado tu drama? .

— En este preciso momento. He vocaldo en él toda mi alma, todo mi saber, la vida tal cual se vive en los barrios suburbanos repletos de miserias y de dolor; la vida del arrabal.

La clasifico mi obra maestra y tengo la seguridad que su argumento convencerá a los directores artísticos y será puesta en escena. Mi deseo no es comerciar con mi drama, otra finalidad me guía y esa finalidad es dar la infancia a todos los niños de mi barrio que no la conocen.

¿Me entiendes, Carlos.

— Si te comprendo, los que no te entienden ni te interpretarán son los empresarios.

—¿Que no? — exclama Mario.

— Mu y a pesar mío, debo decirte que los empresarios teatrales no entienden de humanidad — lo único que entienden es de la taquilla — Si quieres triunfar, escribe sainetes, revistas, pochades. . .

— No eso, nunca ! . . . Eso no es teatro; eso es comerciar con el arte; es vilipendiar el teatro, es fomentar el vicio y malas costumbres.

— Calma, calma, mi pobre Mario. No hay que desesperar — La gente no quiere saber de cosas tristes. ¡Qué puede importar a un rico la infancia de los niños pobres si su casa está llena de juguetes para sus hijos ! . . .

Ambos callan. Mario reflecciona y Carlos mira a Travers, Han transcurrido unos minutos; el silencio es grave. La bohardilla es la testigo que presencia aquella escena de dolor.

— En que piensas, Mario — arguye Carlos.

— En la maldad del mundo — amigo mío — y dos gruesas lágrimas rodaron por sus pálidas mejillas.

— Lloras? . . Has bien; es un desahogo. Las almas grandes como la tuya encuentran consuelo en las lágrimas. Llora; llora pobre amigo mío.

La reacción fué súbita en Mario Travers y sonriéndose de pié exclamó:

— No, los hombres no lloran, eso se deja para las mujeres y niños. Los hombres que tal se precian de ser, luchan hasta vencer o morir — y paseando su chispeante mirada leonina por la miserable bohardilla, agregó: Lucharé hasta salir con la mía — y tras breve pausa: necesito aire, vamos Carlos, la noche es espléndida aprovechemos su bondad.

Ambos amigos dejaron la bohardille y conversando enfilaron por unas de las calles del arrabal.

Calle obscura y desierta. Aullidos de perros en contrastes con quejidos del bandoneón, tradición imborrable del suburbio. Uno q' otro transeunte de rostro siniestro cruzaba la calle con misterio y desaparecía como por encanto. Todo tétrico, todo fantasmagórico era en aquella tarde hora de la noche — en que el crimen en cada esquina, en cada puerta asechaba a la victima anhelada. Pero, Mario, solía pasearse por el suburbio sin inquietudes, era por demás conocido y todos aquellos seres abyentes, sentían por él el más sagrado respeto.

Casi al amanecer regresó Mario a la bohardilla. Durmió unas horas y luego se largó en busca de los empresarios desalmados. Se tenía fé y por ello, se decidió a la lucha. Con su drama debajo del brazo y con el corazón repleto de esperanzas vió al primer empresario teatral.

Expuso el argumento de su obra y el resultado fué negativo. No desmayó por ello; vió a un segundo, a un tercero, a un cuarto y el resultado fué el mismo. Su grandiosa humanidad no fué comprendida por aquellos comerciantes del arte; nada, las lágrimas no se ajustaban al estilo del teatrodel sainete. Sin embargo, terco en su empresa, recorrió a un último empresario al que, al parecer, convenció.

— Deje su obra amigo — dice el empresario — la leeremos y si vale la pena, se pondrá en escena. Vaya Vd. tranquilo.

Mario, dejó la obra en la que había volcado todo su saber y su alma. Y en su imaginación veía accionar ya a los personajes, y más tarde veía a los hombres y mujeres de la cream de la sociedad interesarse por la niñez carente de infancia. ¡Qué feliz se sentía el bohemio de la bohardilla! Por fín había dado con un empresario que lohabía comprendido. Debía ser un hombre humano y con alma.

Se le había prometido que se le daría a conocer la resolución de la empresa y él, encantado, esperaba ese momento tan deseado.

Pasó la primera semana y no tuvo noticias referente a su obra; pasó la segunda y lo mismo que la primera. No pudo aguantar más y salió con la intención de entrevistarse con el empresario.

Una vez en la calle, un hombre lo abraza lo felicita, le da de golpes y chilla como un condenado. Es Carlos que le da el notición. El drama de Travers se estrenará aquella misma noche. Sendos carteles, anuncian el estreno. Mario cree perder la razón. ¡ Es tan difícil estrenar una obra en los teatros de Bs. Aires, en manos de cinco o seis acaparadores!

Pero él ha triunfado y su drama se representará — pese a quien pese.

Fué aquél el día más feliz de su vida — y tras andar de un lado para otro llegó por fín, la rora deseada.

Tras breves notas de la orquesta, el telón pesadamente levantóse descubriendo el escenario. Al finalizar el primer acto un frío de muerto reinó en toda la sala. Varios espectadores abandonaron refunfuñando. Silencio! Profundo silencio reinó hasta levantarse nuevamente el telón. Y el segundo acto termina sin interesar al público que poco a poco abandona el teatro. Con un reducido número de espectadores finaliza la obra que parece agonizar entre la más perfecta indiferencia de aquéllos hombres, parte integrante de la humanidad.

Mario Travers, se siente humillado, escarnecido. No puede capacitarse de que entre tanta gente no haya una docena de hombres o mujeres que puedan interesarse por sus niños pobres. Nada. La indigencia de la niñez no interesa a nadie. Y . . . no hay que hacerle!.

Vuelve a su bohardilla, se sienta al borde de la cama y se engolfa en sus pensamientos. El ritmo de su corazón es raudo; quiere llorar y no lo consigue; siente que se ahoga; su respiración es fatigosa; quiere ponerse de pié y no puede, un grito salvaje se escapa de sus labios que es una maldición . . desplomado cae sobre el pobre colchón de estopa — mientras los rostros siniestros cruzan la calles del suburbio y el bandoneón anuncia la vida alegre del arrabal.

El Ortondo — setiembre de 1931.

Notas Sociales

(CONTINUACION DE LA PAG. 4)

cabo la anunciada peregrinación al Santuario de la Virgen de Guadalupe organizada por las Congregaciones adscritas al templo de la Inmaculada Concepción (Huerto) con motivo del 4o. Centenario de las apariciones de la Virgen en Méjico y del decimoquinto del Concilio de Efeso.

Los peregrinos formados por gran número de socias del Hortus Conclusus, Apostolado de la Oración, e Hijas de María de la Inmaculada Concepción, como así también por caracterizados elementos de las Hijas de María de Luján de la Iglesia del Carmen, que se adhieren a las anteriores para este homenaje a la Virgen se encontron reunidos a las 8 y 30 horas frente al Santuario, entrando el mismo en corporación, participando luego de la misa de comunión general que tuvo lugar a las 9 horas.

Esta peregrinación qeu adquirió solemnes contornos dió margen a una sentida manifestación de fé cristiana.

EN LA IGLESIA DE LOS PP. AGUCTINOS RECOLETOS.

A partir del día de hoy 1o. de noviembre el horario de misas en la Capilla San José de los RR. PP. Agustinos Recoletos (Plaza Constituyentes) es el siguiente:

A las 6 y 30, 7.30, 8.30 y 10 horas los días domingo.

Mañana, día de Animas, habrá misas desde las 5.30 horas hasta las 9.30 horas inclusive.

ENFERMOS.

Sin alternativas Da. Angela S. de Salva.

—Guarda cama la señorita Blanca Difiori que se asiste en el Hospital de Caridad.

—Restablecida la niña Lidia Garramuño Candioti.

—Sigue enfermo el Sr. Agustín Nocetti.

tina Vera.

—Mejora Da. Gerarda Salatin de Bailat.

—Progresa la mejoría de la niña Josefa Méndez Costa.

—Enferma Da. Lola Passeggi Cullen de Puccio quien con satisfactorio resultado ha sido sometida a una intervención quirúrgica en el Hospital de Caridad.

—Sigue enfermo el Sr. Aurelio Alsina.

—Mejora el Sr. Ernesto Funes Coll.

—Continúa delicada Da. Mercedes Candioti de Vera.

—En el mismo estado la señorita Fanny Christen.

—Enferma la niñita Mabel Hurtuneir.

—Mejorada la niñita Cora Doro.

VIAJEROS.

De San Justo la señorita Emma Ferrari.

APARATOS LANGOSTICIDA
"CABLE"
El más moderno
El más práctico
y el más económico
Solicíten catálogos y precios a
RONCHETTI RAZZETTI Y Co.
Corrientes 356 – Rosario

Mataron al comisario de Monigotes

TRES BALAZOS

Sin detalles llega de San Cristóbal la noticia de un grave suceso ocurrido anteayer en la localidad de Monigotes, departamento San Cristóbal, del cual fueron protagonistas el comisario local don Rafael Fuentes y el vecino Crisanto Sein, ex-empleado de la Dirección del Registro Civil en esta ciudad y ex-empleado de policía.

Por causas que posiblemente tienen relación con la política, los nombrados sostuvieron una discusión a la cual Sein puso término extrayendo un revólver, con el cual hizo varios disparos contra el comisario. Mortalmente herido de tres balazos, Fuentes se desplomó a tierra y dejó de existir escasos minutos después.

El autor del hecho fué detenido poco más tarde secuestrándosele el arma, y se encuentra rigurosamente incomunicado.

El juez de instrucción doctor Palamedi se ha trasladado a Monigotes con personal a sus órdenes para avocarse personalmente a la instrucción del sumario.

Dichos trabajos se realizarán con la ampliación que de $ 250 mil ha decretado en acuerdo de ministros la Intervención Nacional

En acuerdo de ministros se firmó el decreto siguiente:

CONSIDERANDO:

Que por el inciso 9 del Art. 15 del presupuesto vigente se destinó la suma de $ 3.000.000 para obras preparatorias de los caminos, alcantarillas, terraplenamientos etc., según Art. 13 de la ley, habiéndose realizado de acuerdo con esta autorización toda obra que se ejecutaba bajo la dirección de las Comisiones Viales y por medio de los consorcios camineros;

Que con fecha 1°. de septiembre del corriente año se refundió en un sólo organismo los dos que funcionaban bajo las denominaciones de Dirección de Vialidad y Comisiones Viales imputándose al presupuesto de la última todos los gastos y sueldos de la primera que importa más o menos cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda legal;

Que la disminución de los recursos en la referida cantidad ha traido como consecuencia la imposibilidad de llevar a efecto todas las obras en ejecución del Departamento de Vialidad y Comisiones Viales refundidas hoy en la sección Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros;

Que algunas de las obras en ejecución están próximas a terminarse y su paralización importaría un evidente perjuicio para la obra vial que realiza la provincia;

Que por otra parte, ejecutada la obra de terraplén de tierra en una extensión considerable es también de imprescindible necesidad para su conservación la colocación de tubos de desague, aunque no se ejecuten todavía las obras de mampostería necesarias para que se complemente el entubamiento.

Por estas consideraciones, el Interventor Nacional, en acuerdo de ministros decreta:

Art. 1°. Ampliase hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos la partida a que se refiere el inciso 9, apartado 1 del Art. 15 del presupuesto vigente.

Art. 2°. La Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros procederá a terminar únicamente aquellas obras cuya paralización importará un peligro evidente de destrucción de la obra ya realizada y proyectará un plan definitivo de trabajo teniendo en cuenta los recursos existentes ampliados con la partida de que informa el presente acuerdo.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Arancibia Rodríguez. — Severo A. Gómez.

Por los Tribunales

Superior Tribunal de Justicia. — Primera Sala — Secretaria Maldonado

En la apelación interpuesta por Ignacio Elías Medina y Domingo Amatti, contra el auto que los procesaba por tentativa de robo y lesiones, se modificó ese auto declarándolos procesados por el delito de lesiones leves.

Segunda Sala. — Secretaria Sobrero

En el juicio que sigue Miguel y Miguel Narbaitz contra Mercedes Iturraspe de Sandaza, sobre reducción de arrendamiento, se dictó sentencia, revocando en todas sus partes la sentencia apelada y en consecuencia se admitió la demanda entablada fijando en la suma de $ 2.500 la cantidad que debe reducirse el precio del arrendamiento pactado en la cláusula tercera del contrato pasado ante el Escribano de esta capital H. Basualdo. Por último se condena a la demandada a devolver a los actores dentro del término de 10 días la suma que resulte de la liquidación que se practique, con costas en ambas instancias. Se regulan en $ 1000 los honorarios del doctor Gregorio Parera y en $ 400 los del Procurador Anacleto Alvarez hijo.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación — Juez Dr. Anadón — Secretaria Esquivel

Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Rosa B. Whitcomb de Pettinari.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación — Juez Dr. Mántaras — Secretaria Irigoyen

En el pedido de Ana Margarita Bearzotti, se resolvió autorizarla para que en nombre de su hija menor Ana Margarita, compre a don Antonio Ponso, la fracción de terreno a que se refiere por el precio de $ 1100. También se le autorizó para que realice la operación de hipoteca expresada.

—En el juicio seguido por Bernardo Fideleff contra Agustín Bolatti, sobre ejecución de prenda agraria, se resolvió, no hacer lugar a la impugnación y aprobar en cuanto por derecho corresponda la operación de remate practicada en estos autos, con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación — Juez Dr. Leiva — Secretaria Ferreyra

En el sucesorio de Manuel Agrasar, se declararon sus herederos a su esposa Josefa Martinez a su hijo Ricardo Agrasar.

—Se realizó la audiencia de verificación de créditos en lo convocatoria de acreedores de Vozza Hnos., aceptándose el concordato de pago propuesto siguiente: pago íntegro de los créditos privilegiados, 15 o|o los comunes a 1, 2 y 3 años de plazo sin intereses ni garantías. La situación es la siguiente: Activo $ 53.429. Pasivo $ 50.853.65.

Juzgado de Instrucción — Juez Dr. Risso — Secretaria Aldao

Se dictó auto de prisión contra Pedro Antonio Denis y Bonifacio Ramirez, declarandoseles procesados por el delito de hurto.

Juzgado de Instrucción — Juez Dr. Palamedi — Secretaria Christensen

Se dictó auto de prisión contra Tomás Alberto Garafoli, hurto; Angel Chemes, Mahomad Hasein, Manuel Galzar, Pablo Cuatrona, Juan Uriarte todos por lesiones; Juan N. Hamich, lesiones por imprudencia; Juan Villanueva, Julio Anselmo, lesiones.

—Se clausuró el sumario contra Vicente Ayala lesiones.

—Salieron en libertad bajo fianza Angel Chemes y Brigido Alvarez y sin perjuicio Juan Chemes y Crispín Albarracín.

Juzgado del Crimen — Juez Dr. Sabaté — Secretaria Creus Monti

En el proceso seguido contra Santos Fleitas, por homicidio, se le condenó a 15 años de prisión, pena que termina el 30 de Marzo de 1944.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevo contrato

Sociedad Barea y Rubín. — Domicilio: Santa Fe. — Duración: 3 años desde el 20 del corriente. — Capital: $ 12.000. — Socios: Juan Manuel Barea y José Rubín. — Ramos: Fábrica de bizcochos galletitas dulces, y afines.

PERCANCES DEL TRAFICO

HUBO DESTROZOS DE IMPORTANCIA EN DOS COLISIONES

En calles 9 de Julio y Boulevard Pellegrini, se produjo ayer una violenta colisión entre el auto chapa 800, guiado por Alejandro Montiel argentino, de 31 años, domiciliado en calle 25 de Mayo 1650, y el camión chapa 949 de Paraná, guiado por Victorio Vaccaratti, de 18 años, domiciliado en Paraná. El primero corría por calle 9 de Julio al sud y el segundo por Baulevard Pellegrini al oeste.

El camión embistió violentamente al auto y le causó desperfectos de importancia.

—El auto chapa 2014 conducido por José Fregonese, domiciliado en Avenida A. del Valle 4621, se hallaba estacionado frente al número 3119 de calle Rivadavia, en cuyas circumstancias fué embestido por la parte trasera por el camión chapa 56 de Nogoyá, guiado por Manuel Moreno, español de 35 años, domiciliado en Nogoyá.

El auto resultó con desperfectos que Fregonese avaluó en la suma de $ 150.

La comisaría 3ª. intervino en ambos casos. Los interesados se arreglaron particularmente, de lo que se dejó constancia en actas.

Nuevo comisario de Recreo

Desde ayer se encuentra al frente de la comisaría del distrito Recreo el nuevo encargado señor Gregorio Carmelino, competente empleado que prestaba servicios en la División Investigaciones.

Es una designación acertada y el agraciado ha de saber hacer honor a la confianza que le dispensa la superioridad.

"Legislación del Trabajo"
por David Giosa
Obra aprobada por el Departamento del Trabajo
De imprescindible consulta para patrones, obreros y autoridades, conteniendo todas las leyes obreras formularios e informaciones útiles
HAGAMOS SU PEDIDO ADJUNTANDO EL CUPON CON EL IMPORTE
Señores: COLOMBO PEREZ y Cía. — Santa Fe
Solicítoles el libro "LEGISLACION DEL TRABAJO" por David Giosa, adjuntando el importe de su precio $ 2.-
(Domicilio y nombre) . . . .
. . . .
6593-1-11

SIGA EL EJEMPLO DE LOS AUTOMOVILISTAS AVEZADOS
STANDARD
Para que el motor funcione sin trastornos, rellene el cárter con "Standard" Motor Oil a cada 1000 kilómetros.
$ 1.00 EL LITRO
West India Oil Company
"STANDARD" MOTOR OIL

SANTA FE

SEGUNDA SECCION | Santa Fe, Domingo 1º de Noviembre de 1931 | TELEFONOS: Redacción: U. T. 6637 — C. T. 11[illegible] Administ.: U. T. 2114 — C. T. 11[illegible]

CINEMATOGRAFIA

"EL PROCESO DE MARY DUGAN"

Señores del Jurado: Ved aquí a la acusada... Una mujer ávida de placeres . . . La sociedad aguarda vuestro veredicto. ¿Es ella culpable?

El fiscal dice: Sr. Juez — Sres. del Jurado: Vengo ante vosotros en demanda de justicia... De justicia, ¿para quién? No para la desdichada víctima de un espantoso impulso criminal, pues que aquel que lo fuera quizás ha perdonado ya. No. Sino para la sociedad, la que, aunque también sabe perdonar, también ha de hacer purgar su crimen al culpable cuando las circunstancias que han ocurrido en su falta le revelan indigno de perdón.

Mary Dugan acusada de haber dado muerte a Egard Rice, un miembro respetado de la sociedad a la que todos nosotros pertenecemos y a la que me ha cumplido la alta misión de representar ante la ley; Mary Dugan una mujer frívola, de existencia alocada y alegre, una mujer sin otro deseo que el procurarse placeres a toda costa, sin otra ambición que la riqueza, sin otra moral que la del propio interés.

Mary Dugan se halla de pié ante vosotros, señores, aguardando vuestro veredicto.

Todos vosotros habéis escuchado conmigo el relato de una vida dedicada al ocio y al placer: de una vida que para obtener tal placer y tal ocio en nada reparó y no vaciló en llegar hasta el crimen. ¡Hasta el crimen, sí! Porque Mary Dugan es culpable y al dirigirme ahora a vosotros a instaros que, en cumplimiento del alto deber a vosotros impuesto, no vaciléis en hacer frente a la verdad y sin dejaros arrastrar por la natural piedad que os inspire una mujer, una bella obra del Creador, formuléis vuestro veredicto.

¿Es culpable Mary Dugan?

Sólo he de suplicaros que antes de formularos eximénis nuevamente los hechos, asistiendo al desarrollo de "El proceso de Mary Dugan", totalmente hablada en castellano que se estrenará el jueves próximo en el Empire Theatre.

"SVENGALI"

QUE SE ESTRENO AYER EN EL C. COLON ES UNA PRODUCCION NOTABLE

John Barrymore ofrece quizá la caracterización más grande de su carrera artística y queda en la misma consagrada la actriz M. Marsh

HOY SE EXHIBE NUEVAMENTE EN EL CINE COLON

Quizá y sin temor a equivocarnos podríamos afirmar que el estreno de ayer del cine Colón es de los mas notables de estos últimos tiempos en que la calidad del espectáculo se venía desmoreciendo en parte. Pero la empresa Carbonell compenetrada de ello quiso que su programa fuera siempre el mejor y a tal fin contrató la película "Svengali" que fué estrenada ayer en el cine Colón con el éxito por todos conocido. La sala de la Avenida Rivadavia desbordaba de un nutrida como selecta concurrencia.

Quizá fuera influenciada ello por la circunstancia de que John Barrymore en estos últimos tiempos ha estado retirado de nuestras carteleras, pero nos permitimos opinar que ello se debe a la circunstancia de que nuestro público sabe seleccionar su espectáculo. Y en esa selección ayer se encontró con una verdadera joya de la cinematografía moderna.

En efecto es "Svengali" considerada por los críticos americanos y por el mismo John Barrymore como su mejor creación. Aparecen además Marian Marsh, el mas sensacional descubrimiento de la cinematografía sonora.

Carmen Myers, a quien vimos en "Ben Hur", Luis Albertini, Paul Porcasi; el público que ayer fué a ver esta producción quedó plenamente satisfecho lo que desde luego es un triunfo de la empresa Carbonell, la que con ello demuestra que para ofrecer el mejor espectáculo de la ciudad no sabe escatimar esfuerzo de ninguna naturaleza.

"Svengali" la super producción sonora y parlante del momento vuelve hoy al cartel del cine Colón.

"PRESIDIARIOS"

Película hablada en castellano que estrena el cine Belgrano el viernes 6

El público tiene ahora la oportunidad de escuchar por primera vez a la gran organización de cuarenta cantantes de color, cuyas magníficas voces y extraordinaria educación musical contribuyen al éxito de la primera comedia en ocho actos de Stan Laurel y Oliver Hardy, hablada en castellano titulada "Presidiarios" que se estrenará en el cine Belgrano el viernes. Stan Laurel y Oliver Hardy los protagonistas de la estupenda comedia "Presidiarios", no quieren ser menos que estos célebres cantantes de color y, tiznándose la cara y echándose encima algún tropa tratan de competir con aquellos cantantes bailando a su manera. Oliver Hardy canta un vals popular con una voz de tenor que no es desagradable. Stan por su parte, ejecuta una danza que debe ser de su invención, por lo que nunca habíamos visto nada semejante. Por fortuna, al mismo tiempo que porque nunca habíamos visto nada semejante. Por fortuna, al mismo tiempo que original es locamente graciosa y constituye uno de los principales atractivos de la comedia. No es esta la única sorpresa que "Presidiarios", reserva a los admiradores de Stan Laurel y Oliver Hardy. Hay muchas más a cuál más extraordinaria.

"Carne de Cabaret" o "El Triunfo de un amor" se estrenará en el Cine Colón en primicia en breve

Ramón Pereda y Lupita Tovar realizan en este film una labor consagratoria

Para dentro de breve se anuncia en el Cine Colón el estreno de la película titulada Carne de Cabaret o El Triunfo de un Amor, de la que son protagonistas Lupita Tovar y Ramón Pereda.

Uno de los principales méritos de esta película hablada en nuestro idioma reside sin duda en su dicción que es perfecta. Probablemente supere ésta en mucho a cuantas hemos visto dialogadas en nuestro idioma. Otro valor apreciable es su emotividad continua, sin caer en la nota dramática excesiva. La naturalidad de las escenas es también admirable.

El director William Cabana a tenido el tacto especial de crear un ambiente genuino que cada espectador se puede imaginar que está en el lugar de los acontecimientos. Los tipos raros y heterogéneos, la música, el ritmo especial cada detalle ha sido especialmente estudiado para dar mayor realismo a la obra.

Las escenas de mayor atracción ocurren en un gran salón de bailes. Para poder pintar gráficamente la locura de este siglo de Jazz, la intoxicación de sus adeptos hay un ruido en el cual se distinguen, empero todos los detalles.

Las parejas danzantes girando vertiginosamente en aquel molino de locura, los rostros cansados o soñolientos, el ruido del saxofón, la orgía de música y la luz.

"EL MUNDO QUE BAILA"

EL MARTES VA AL EMPIRE

Como era de esperarse y siguiendo una rotación ya habitual en nuestros cines, el Empire exhibirá el martes a precios populares "El mundo que baila" la última creación de Joan Crawford para la pantalla sonoro-parlante.

En atención al éxito logrado en ocasión de su estreno y a la bondad manifiesta de la obra, creemos que logrará llevar crecida concurrencia.

EL "EMPIRE" Y "MODERNO"

Un vasto y seleccionado programa se ha confeccionado para hoy. Lo que se anuncia en matinée y nocturna

Todos los visos de algo extraordinario tiene el programa confeccionado para hoy en los cines Empire y Moderno, dos de las salas más importantes que tiene la empresa Semper. Para que el lector pueda corroborar lo que antecede, publicamos los títulos de algunas de las películas a exhibirse.

ASI AMAN LOS HOMBRES

El espíritu indomable y las miles penurias que sufrieron los pobladores del continente norteamericano, jamás han sido relatadas con mayor realismo que en esta película histórica, interpretada con sumo acierto por Eleonord Boardman y Jhon Mac Brown.

Bellas escenas y reproducciones de épocas, imprimen mayor interés a esta obra que volverá a exhibirla el Empire.

PELUDOPOLIS

En carácter de última exhibición el Moderno exhibirá Peludópolis, la alegre e ingeniosa sátira de dibujos animados que desde hace varios días se viene proyectando a precios populares y ante abundante concurrencia de público.

Por ser ésta la última, la afluencia de público será aun superior.

LAS MATINEES

Al igual que las anteriores, las funciones matinées de esta tarde obtendrán cientos de espectadores. Sustenta este vaticinio la cantidad y calidad de las películas programadas, entre las cuales figuran "El condenado" hablada por Ronald Colman y "La cabaña del Tío Tom" en versión sonora.

Teatro Municipal

Ultimas funciones del ilusionista chino FU - MANCHU

Matinée a las 15 horas

El ilusionista chino Fu-Manchú que ocupa desde el miércoles último el escenario de la elegante sala de la calle San Martín donde ha venido actuando con gran suceso de público y artístico anuncia para hoy sus últimos espectáculos con un programa completamente nuevo.

La primera sección a las 15 horas dedicada a los niños a los que se les ha repartido vales tiene un programa que sin duda alguna ha de constituir las delicias de los pibes.

La segunda sección a las 19 horas, familiar dedicada especialmente a las familias y la última a las 21.45 despedida del gran mago chino.

Entre los números que mas se destacan que ofrecerá en sus funciones de despedida Fu-Manchú son La hija de la Diosa de Fuego; El crecimiento del Gorila, La rol esfumadora, esta demostración se realiza en plena luz en el escenario, estando considerada como una de las creaciones de mas éxito de este artista habiendo obtenido cuando su estreno en el Teatro Astral de la Capital Federal un extraordinario éxito.

Otro número interesante lo constituye el titulado "Vuelven los espíritus" un acto de ciencias ocultas al estilo de los presentados por la "médium" Mme. Palladinus en la Sociétées de Ciencias Oculta de París.

Lon Chaney, Laurel Hardy, Ricardo Cortez y Jorge Lewis

El más notable conjunto de estrellas presentan en sus programas de las secciones matinés de hoy los cines de la Empresa Carbonell.

Actúan en esas matinés los más renombrados astros de las constelaciones mundiales. Así tenemos a Ricardo Cortez y a William Collier conjuntamente con Tom Moore en la matinée del Cine Colón.

En el Mayo podremos ver a Jorge Lewis, Carmen Guerrero. Allan García. Carlos Villarias. Nora Lane y Luana Alcañiz en producciones habladas en español.

En el Cine Doré tenemos a la incomparable pareja de cómicos Laurel Hardy protagonizando una película hablada en español.

Lon Chaney el malogrado astro que desapareció en pleno apogeo de gloria aparece en Más Allá de Zanzibar, su más notable caracterización. También tenemos en esta sala al celebrado Williams Haines quien hará reir al público con sus ocurrencias de niño bien.

Como podrá ver el lector las matinées de los cines de la empresa Carbonell son los más interesantes de cuantos se ofrecen hoy.

"El nido del gavilán" y "El danubio azul"

EL MARTES AL POPULAR DEL APOLO

Para el martes día popular con películas mudas la sala del cine Apolo presentará dos películas extraordinarias, en la sección familiar ocupará la pantalla y en la noche como película de fondo.

EL NIDO DEL GAVILAN

Film interpretado por el gran actor Milton Sills, Doris Kenyon, Montagu Lowe, Mitchel Lewis y Stuart Holmes, trátase de figuras de grande prestigios y que constituyen una garantía de éxito. El asunto es melodramático se desarrolla en el famoso barrio chino, con sus misterios sus ritos exóticos y sus personajes siniestros.

EL DANUBIO AZUL

A pedido de numerosos habitués se volverá a exhibir esta película que es interpretada por Nil Aster, Leatrice Joy y José Schildraut.

Desarrolal el film un tierno idilio de amor que tiene como testigo el amplio manto de las aguas del Danubio.

VERANO

palabra respetable, y que solo al hacer mención de ella, nos hace sudar.

Para los que obligadamente tenemos que pasar lo mismo una estación que otra, siempre pensando la forma de hacer frente al puchero, apenas si nos queda tiempo de pensar en otros dichosos mortales, que solo se ocupan de aprontar las valijas, y estudiar en qué balneario podrán pasarlo mejor.

La mayoría, somos los que día a día... Verano... Invierno, sin color de estación, estamos obligados a quedarnos pero... este verano, el problema, está resuelto.

Hemos hecho una recorrida por el Parque Oroño, y Avenida Costanera, y entre los varios recreos que se aprestan a armar escenarios, repintar sillas y mesas y armar canillas, hemos encontrado que "El Rowing Parck", hace honor al sitio que ocupa, respirando allí ese ambiente saludable y de limpieza, y que ha de ser el sitio obligado de las familias.

Programas para Hoy

TEATRO MODERNO

Matinee: EL ALMA DE LA FIESTA; LAS GAVIOTAS; EL DESFILE CABALLERESCO; LA CABAÑA DEL TIO TOM.
Familiar: COSA CLARA, dibujos animados. VARIEDADES SONORAS.
PELUDOPOLIS, dibujos animados de metraje. Hablada en castellano, 8 actos.
Noche además: EL CONDENADO.
CUERPO Y ALMA, totalmente hablada en español.
Noche: RODANDO POR EL MUNDO, cómica en 2 actos.
GENTES DE GUANTES, por George O'Brien.
NOTICIERO SONORO.
CUERPO Y ALMA, totalmente hablada en español.

CINE COLON

Matinée: DIAS ESTIVALES, dibujos sonoros; MAS FUERTE QUE EL AMOR; LA TRAICION; CANTOS SALVAJES.
Familiar: VARIEDADES SONORAS.
SVENGALI, por John Barrymore, Marie Marsh, Yola D'Avril.
Noche: INFORMACIONES SONORAS.
DIAS ESTIVALES, dibujos.
DONDE ESTAS CORAZON.
SVENGALI.

EMPIRE THEATRE

Matinée: EL ARGONAUTA DEL AIRE; PATHE SONORO; EL AYUDANTE DEL ZAR; EL CONDENADO.
Familiar: SALIDO DEL CASCARON, sonora por la Pandilla.
ASI AMAN LOS HOMBRES, sincro. y hablada, por Eleanor Boardman.
Noche además: VARIEDADES, sonoras.
PATHE SONORO.

CINE BELGRANO

Matinée: SU PRIMER ROBO; EL NIDO DEL GAVILAN; EL CONDE DE MONTECRISTO; UN TURCO TERCO.
Familiar: EL CHICO DEL CACTUS.
EL DIRIGIBLE.
Noche: Una cómica muda.
EL CHICO DEL CACTUS.
EL DIRIGIBLE.

CINE MAYO

Matinée: LA PUERTA CERRADA; NOTICIERO SONORO FOX; RODANDO POR EL MUNDO; DONDE ESTAS CORAZON; LA GRAN JORNADA.
Familiar: NOTICIERO DE INFORMACIONES MUNDIALES.

CINE DORE

Matinée: RODANDO POR EL MUNDO; ALIAS JIMMY VALENTINE; MAS ALLA DE ZANZIBAR; NOCHE DE DUENDES.
Familiar: NOTICIERO FOX.
CUERPO Y ALMA, en castellano.
Noche: RODANDO POR EL MUNDO, cómica en 2 actos.
EL CENTINELA DE LA SELVA, por Tom Mix.
NOTICIERO SONORO FOX.
CUERPO Y ALMA, por Jorge Lewis y Ana María Custodio.

CINE APOLO

Matinée: LA EDAD IRREFLEXIVA; EL CONDE DE MONTECRISTO; UN TURCO TERCO, dibujos sonoros.
Familiar: SALLY, totalmente en colores.
La sección noche dará comienzo con una película cómica muda.

CINE ESPERANCINO

Matinée: LOS PARRANDITAS; LOS ENEMIGOS DEL AMOR; EL SECRETO DE LA MOMIA; EL CONDENADO.
Familiar: MARTES.
SIMIENTE.
Noche: LOS PARRANDITAS.
LOS ENEMIGOS DEL AMOR.
MARTES, dibujos [illegible].
SIMIENTE.

CINE AVENIDA

Matinée: EL SECRETO DE LA MOMIA; BUENOS AIRES; EL DESFILE CABALLERESCO; DIOS Y LA PATRIA.
Familiar: LIBERTAD.
LA MUJER...
Noche: TU NOMBRE ES MUJER, por Ramón Novarro.
LIBERTAD, cómica por Laurel-Hardy.
MADAME X, en castellano, por José Crespo y M. L. de Guevara.

"EL DIRIGIBLE"

HA GUSTADO

Se estrenó ayer en el Cine Belgrano con gran concurrencia de público

Teníamos muy buenas referencias de esta extraordinaria producción que ayer estrenó el cine Belgrano, y la que por cierto es una película que se ve con gusto. Es una magnífica realización cinematográfica. Ostenta una técnica brillante y una interpretación esmerada. El interés la emoción van constantemente, hermanados a lo largo de la película. No vacilamos en calificarla como una de las más felices y expresivas muestras de su género. Franck L. Capra ha dirigido la cinta con un talento superior a todas las ponderaciones, logrando un triunfo definitivo. Interpretan sus roles con sumo acierto Jack Holt, Ralph Graves, Fay Wray y Hobarth Bosworth. Todos ellos con naturalidad y vigor podría considerse "El dirigible" como un canto épico a los progresos de la aviación. Horizontes diversos son el marco de la Gran Aventura de Icaro, conquistando el cielo. Es un espectáculo hermoso e inolvidable el que nos brindan las escenas maravillosas de esta super producción de la Columbia y que hoy vuelve nuevamente al cartel del Cine Belgrano.

"SALLY"

NO ES UNA REVISTA ES UN FILM DE AMOR CON INTERCALACIONES MUSICALES HOY AL APOLO

Ayer fué estrenada esta película de carácter extraordinaria y su éxito sobrepasó los cálculos que nos hiciéramos ecos, es un film que ha merecido la más franca acogida por parte del público que concurrió a su representación. Y a no dudar dada los comentarios hoy ha de verse nuevamente dicha sala sumamente concurrida, puesto que SALLY, no es una revista. Es la primera y más atrayente historia de amor, con intercalaciones musicales que ha realizado el film sonoro.

Junto con su bello argumento, la riqueza policroma del color, le agregan la alegría y el gusto que hacen de ella un espectáculo digno de verse.

Hoy será exhibida nuevamente en las secciones familiar y noche, el precio fijado es de sesenta centavos la platea.

RECREO ROWING PARCK

Boulevard Gálvez y Parque Oroño.

EL MEJOR UBICADO, EL MAS COMODO, SERVICIO ESMERADO.

TODOS LOS DIAS TARDE Y NOCHE, SELECTA ORQUESTA Y UNCION POR LA COMPAÑIA LLAMBI.

Sábado 7 inauguración de la temporada

Se pondrá en escena, la renombrada obra del famoso dramaturgo español D. Benito Pérez Galdós, teatralizada por los hermanos Quinteros, titulada: "Marianela".

Entrada gratuita

Consumación obligatoria.

HOY CINE COLON HOY

SECCION NOCHE Y DIAS SUBSIGUIENTES

La más grande creación de JOHN BARRYMORE

"SVENGALI"

a quien secunda MARIAN MARHS

La historia de un perverso hipnotizador que había hechizado a la más famosa belleza de París

Sello Waner Bros
PLATEA $ 1.—

Los equipos de Unión y Colón han de enfrentarse hoy en disputa de la Copa "Carlos E. Sarsotti"

¡Nada de incidencias, señores jugador es!

Según todas las probabilidades el encuentro de esta tarde ha de asumir contornos destacados, y solo alguna incidencia ocurrida entre los jugadores ha de se rel motivo determinante de que el cotejo no llegue a dejar satisfecho a los concurrentes.

Es factible de que la nerviosidad de los integrantes de los teams en el deseo de alcanzar la victoria, dé lugar a alguna manifestacino un tanto en desacuerdo con la conducta deportiva, que debe reinar en todo campo de juego. Pero los dirigentes de ambas entidades, han tomado ya las providencias del caso para que ello no ocurra, haciéndoles presente a los mismos que deben luchar pero con altura y con un alto concepto del rol que les incumbe llenar en el field.

Sabemos de que, el mayor peligro para que los deseos de los dirigentes lleguen a cumplirse es el hecho, de que los simpatizantes anhelosos de que sus teams, en su afán de que los colores de su favorito tremolen triunfantes en el mástil de la vistoria ha de azusar a los integrantes de los elevens para que utilicen medios inadecuados e impropios.

Pero, es de esperar que en la tarde de hoy no evidencien nuevamente su desbordante pasión por esta clase de manifestaciones y sepan que si ello hacen es poco menos que inevitable que el match solo sea disputado en una parte de su transcurso.

Por nuestra parte, hacemos nuestro el llamado hecho por los dirigentes a los jugadores y les exhortamos para que sepan ser dignos deportistas y caballerescos contendores de sus adversarios que, tienen tanto derecho como ellos, para lograr la victoria y que para eso dirimen fuerza con ellos.

Y ampliando los mismos conceptos los hacemos llegar hasta el "soberano" el mismo pedido y que demuestren que no en vano nuestro público es uno de los mas cultos de la República, como lo ha demostrado en más de una oportunidad.

Con que a ponerse en guardia y a mostrarse de manera incontestable como dignos exponentes de la cultura y de la caballerosidad de nuestra historica ciudad.

El field de la Avenida López y Planes ha de presentar el importante aspecto de las justas memorables

LA LUCHA PROMETE ADQUIRIR SALIENTES CARACTERES



FLAMINIO BUSTICHI que ha de tener que custodiar hoy el ala peligrosa de los roji-blancos integrada por Calatao y Noé

Hoy ha de realizarse en nuestra ciudad un sensacional encuentro de foot ball en el que han de competir dos de nuestros mejores levens, que al par que ostentan una potencialidad superior, alimentan entre sus jugadores simpatizantes y además una larga y encendrada rivalidad.

Han de bajar a la lucha los teams de Colón y Unión los dos teams que lograron dar mayor gloria al balompié santafecino y que han realigado en muchos años, memorables cotejos que aún perduran al travéz de los años en la mente del los aficionados que los presenciaron.



ANTONIO RIVAROLA el brillante ágil colonista, que hoy será una pesadilla para la defensa del team albi-roja

EL TROFEO SE DEFINE

Pero además de la gran rivalidad que existe entre ambos teams, existe otro motivo mayor para creer en que el match ha de alcanzar destacadas proporciones. Este es que en el encuentro se pondrá en juego la posesión definitiva de la Copa que fuera donada en su oportunidad por el Sr. Carlos E. Sarsttti.

JUAN ANGELINI el buen back de Unión, que hoy ha de ser uno de los puntales de la defensa de su equipo

Quien gane este partido de la tarde de hoy ha de lograr aumentar el número de galardones recordatorios de sus grandes triunfos.

DOS BUENAS DEFENSAS

Los teams que se miden hoy, presentan una en sus líneas un punto alto que le es común y este está representado en sus defensas que son los mejor del equipo.

Los que concurren al field de la Avenida Lópes y Planes han de tener oportunidad de comprobar esta aseveración.

Sis delanteras sin llegar a ser todo lo potente como para estar a la altura de las retaguardias, bien polladas por estas han de llegar a producir una performance sobresaliente.

HORA Y REFEREE

Para controlar el encuentro de la tarde de hoy ha sido designado el conocido árbitro rosarino señor Rota uno de los buenos jueces de los que actúan en la ciudad del sur.

El match de fondo ha de dar comienzo a las 17 horas, ya por la temperatura reinante en los últimos días, sería incómodo para los aficionados y los jugadores sentiría en demasía el rigor de la misma.

LAS LOCALIDADES

En el encuentro de hoy han de cobrarse por concepto de entradas los precios corrientes, los que son los siguientes: Tribunas mayores: $ 1.50, menores $ 1.00; populares $ 1.00, menores $ 0.50.

La importancia del encuentro clásico

Como lo dejamos establecido en otro lugar de esta sección, el encuentro de la tarde de hoy entre los clásicos rivales de nuestro medio, reviste singular importancia dada la calidad de los oponentes y otras condiciones que pasamos a analizar.

La primera de ellas es que desde muchos años existe entre los teams una acentuada rivalidad que se pone de manifiesto, en cada ocasión en que deben medirse. Ello que es lo que ocurre en forma habitual, cuando juegan un encuentro amistoso o cuando se disputa un partido oficial, se pone aún mayormente de relieve en el caso que como el presente se disputa un hermoso trofeo.

Y mas aún cuando, como ahora, el resultado del match es el que ha de decidir la posesión definitiva del trofeo, será mayor el empeño y entusiasmo que se ponga de manifiesto por parte de los integrantes de ambos teams que han de prodigarse en el deseo de brindar a sus parciales la satisfacción de la victoria.

Las casacas roji-negras y las albi-rojas, cuando aparezcan en el field han de ser saludadas con una salva de aplausos, por parte de la numerosa concurrencia, que ha de exteriorizar en esta forma sus amplias simpatías para su eleven favorito.

Los aficionados que en pocas ocasiones dejan escapar de sus labios una palabra, no han de poder contenerse en el desarrollo del match y también han de unir sus exhortaciones para el logro de la victoria de uno de lo steams. Y cuando el referée anuncie la terminación del mismo y exista un vencedor han de ser muchos los que también exteriorizarán e nforma, inenarrable, sus muestras de alegría...

Rivarola, Galateo, Simonsini, Clementi y todos los jugadores de ambos teams han de sentirse entusiasmados al escuchar las manifestaciones de la concurrencia, que ha de alentarlos para que desplieguen el mayor juego posible para alcanzar la victoria.

Serán 22 leones, que refrenados sus entusiasmos por un juez, han de disputarse palmo a palmo el honor del triunfo, que en dada desmerecerá el vencido si es que hay algunos ya que sabrán vender cara su derrota...

COLON CEDIÓ SU FIELD PARA EL SÁBADO PRÓXIM

PARA JUGARSE EL MATCH A BENEFICIO DEL JUGADOR ENRIQUE GATTI

Resoluciones de la Comisión directiva

El 30 del corriente sesionó la Comisión Directiva del club Colón asistiendo a la misma los siguientes miembros: P. Arch, E. Illuold, T. Casablanca, R. Lorenzo, F. De Feo y T. Fantini presidiendo el Dr. Alberto Pividori, adoptando las siguientes resoluciones:

Acta anterior—

Se da lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad.

Notas entradas—

Del Club Atlético Gimnasia y Esgrima de Rosario, comunicando nuevas autoridades. Se toma nota.

—De la 3a. División del Ejército de la Nación enviando cartel llamado servicio Armada conscriptos clase 1911 para que sea colocado en lugar visible. Se accede.

—De la Liga Universitaria de Football Buenos Aires solicitando jugar un partido en ésta con nuestra 1a. división con el combinado de Liga. Pase a estudio sobre las propuestas que establecen y se le comunicará en su oportunidad la resolución respectiva.

—De la casa Blás Gómez ofreciendo en venta distintivos del club. No ha lugar por haber en existencia aun por adquisiciones anteriores.

—De los señores Juan Clementi, Ricardo Galateo, Alberto Galateo, Tomás Loyarte y F. Courault solicitando el field para el día 7 de noviembre próximo para jugar un partido a beneficio del jugador lesionado Enrique Gatti, como así también solicitando permiso para que actúen varios jugadores de este Club en el mencionado partido. Se accede.

Tesorería—

Facturas de casa I. Goldie, casa Gomes y Dr. Carlos Villaggi. A Tesorería.

Socios activos—

Teodoro E. Celeri, Ernesto Méndez, Cipriano Ceballos, Severo De... Cadetes: José Guglimetti, José Maurizio.

Renuncias—

Ricardo Capiste, Américo Cistari.

Composición del cuadro de la. división—

Se designa el cuadro de la 1a. división para el domingo 1o. de noviembre próximo: Cabrera; Clemente y Flores; Bustiche, Pratt y Neder; Espindola, Rivarola, Sicardi, M. Sánchez y Abollay.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 20.45 horas.

ASISTIRÁ EL SR. SARSOTTI DONANTE DEL "TROFEO"

Le acompañará el señor intendente municipal

Las autoridades de las dos entidades han resuelto invitar especialmente para presenciar el cotejo de esta tarde al señor Carlos E. Sarsotti, quien como es sabido es el donante del hermoso trofeo que lleva su nombre ... que donara para ser disputado por los clásicos rivales de nuestro balompié.

El Sr. Sarsotti ha manifestado su conformidad y ha de presentarse en el field en la tarde de hoy acompañado del señor Raúl Cruz, Intendente Municipal de nuestra ciudad. Esto ha de contribuir a dar mayor realce al encuentro que hoy se disputa, ya que es muy probable de que uno de estos señores ha de ser invitado a dar el puntapié inicial del partido.

EL CAMPEONATO DE COMPETENCIA DE LA AMATEURS

Las cuartas inician hoy sus partidos

También la Federación Santafecina ha de iniciar hoy la disputa de un torneo de competencia para los teams inscriptos con cuarta división en el mismo.

El mismo se inicia bajo los mejores auspicios ya que participan en el mismo trece teams, por lo cual se ha debido subdividir en dos zonas.

También en el torneo de la Amateurs cuenta con nuevos participantes como ser la división del club Santa Fe de reciente fundación que según todas las probabilidades ha de presentar un eleven discreto. Otro tanto se puede decir de Tiro Federal que es la primera vez desde que milita en las entidades balompedísticas inscribiendo una cuarta.

Es pués este campeonato de suma importancia y con el correr de las fechas ha de ir tomando mayor importancia, por la calidad y cantidad de los participantes.

EL CUADRO DE COLÓN PARA EL MATCH DE HOY

Reaparece Cabrera y actúa como eje delantero Sicardi, jugador de Sunchales

Colón ha dado aconocer la composición del equipo que actuará el clásico de esta tarde, notándose en el mismo la reaparición de Isaac Cabrera en el arco y de nuevo la inclusión de Sicardi, el centre forward de Sunchales.

En definitiva, jugará así:

Isaac Cabrera
Agustín Flores
Juan Clementi
Flaminio Bustichi
Rodolfo Pratt
Emilio Neder
Marcelo Espíndola
Antonio Rivarola
José Sicardi
Martín Sánchez
Carlos Avallay

AGUSTÍN FLORES

El excelente zaguero colonista que en el encuentro de esta tarde frente a Unión ha de dar la prueba de su valer.

Forma conjuntamente con su compañero Clementi una pareja formidable que será una barrera infranqueable para lo ságiles enemigos.

A. SIMONSINI EN EL CENTRO DEL QUINTET

Los roji-blancos se presentan a la lucha con todos sus titulares

Unión lleva para esta tarde la ventaja sobre sus adversarios que en su cuadro no va ningún jugador a prueba como ocurre con el centre forward de estos, Sicardi.

Los roji-blancos se presentan con lo mejor de la casa, formado su equipo con los siguientes hombres:

N. Lescano
Juan Angelini
Arturo Gómez
Angel Napoleoni
Miguel Caffaratti
Alberto Chividini
Pedro Jara
Federico Winder
Antonio Simonsini
Alberto Galateo.
Domingo Noé

EL REFEREE

Don Juan Rotta tuvo a su cargo un partido jugado el año pasado entre los mismos equipos y su actuación satisfizo en general. Esperamos que esta tarde esté a la altura de sus antecedentes.

EL CAMPEONATO DE COMPETENCIA DE 3a. DIVISIÓN

De la Liga Santafecina dará comienzo hoy

Tal como se anunciara hoy ha de dar comienzo a la disputa del torneo de competencia de tercera división que organiza la Liga Santafecina, con la intervención de teams de varias entidades locales.

En el día de hoy han de debutar en el mismo los teams de Nobleza Argentina que venía actuando en cuarta y a quien se le acordó el inscribir en el mismo una división superior, y los postales que luego de haber ganado el campeonato de la Federación participan en el mismo.

Es de lamentar que los roji-blancos que lograron adjudicarse el título máximo hayan permanecido ajenos a la disputa de este interesante campeonato, ya que por la calidad de su team podían realizar una campaña exitosa.

EN RAFAELA

El primer partido de Argentinos de Quilmes como profesional

Entre los equipos de Argentinos de Quilmes y Atléticos se ha concertado un partido amistoso para esta tarde.

Es este el primer encuentro en que intervienen los nombrados en primer término luego de su ingreso al profesionalismo, y por la misma razón los aficionados de la ciudad del Oeste esperan la realización del mismo con singular interés.

EN ESPERANZA

Juegan por un trofeo San Lorenzo v. Mitre y Sportivo v. Juventud

Hoy ha de jugarse en la vecina ciudad de Esperanza un torneo en disputa de un trofeo y cuyo total beneficio está destinado a los cuatro clubs afiliados en primera división.

La Copa en disputa ha sido donada por el deportista de aquella localidad señor Rodolfo L. Vionnet.

Dos encuentros han de jugarse en disputa del mismo, enfretándose San Lorenzo con Mitre y Sportivo ha de medir fuerzas con Juventud.

Para dirigir estos encuentros han sido designados los referées Barbetta y Claro Sosa, a quienes se les ha solicitado que no cobren sus viáticos dado el carácter benéfico del mismo.

El anuncio de estos encuentros ha logrado despertar gran interés entre los aficionados de Esperanza por lo que se espera que los mismos sean presenciados por una apreciable cantidad de aficionados.

PROFESIONALES EN Bs. AIRES

Varios encuentros de sumo interés

Aguárdase con sumo interés el cumplimiento de la 6a. fecha de los profesionales en Buenos Aires, en razón de la serie de buenos partidos que deben jugarse, figurando entre ellos el de San Lorenzo de Almagro y Chacarita Juniors, River y G. y Esgrima de La Plata, Estudiantes de La Plata con F. C. Oeste y Platense con Boca Juniors.

En el día de ayer jugaron Atlanta e Independiente.

EL PROGRAMA

El programa para esta tarde es el siguiente:

San Lorenzo de Almagro versus Chacarita Juniors.
Racing v. Argentinos Juniors.
River Plate v. Gimnasia y Esgrima de La Plata.
Vélez Sársfield v. Huracán.
Talleres v. Quilmes.
Tigre v. Lanús.
Estudiantes de La Plata v. F. C. Oeste.
Platense v. Boca Juniors.

PROFESIONALES EN EL ROSARIO

Ayer jugaron Nacional con Sparta

Sólo tres partidos deben jugarse en el día de hoy po rel campeonato de los profesionales de Rosario.

Newell's Old Boys tendrá en Tiro Federal un enemigo de consideración. Ocupa este último el segundo puesto en la tabla respectiva y para mantenerse en él debe tratar de obtener el triunfo esta tarde, a pesar de que los roji-negros son los favoritos y considerados seguros ganadores del match.

Otro de los partidos interesantes será el que sostendrán Central Córdoba y Rosario Central, siendo aquel de los que debe circunscribir su actuación futura en la lucha por el segundo puesto, juntamente con Tiro Federal y Belgrano.

Completan el programa Washington frente a Belgrano, mientras que Provincial ha quedado libre.

Nacional y Sparta jugaro nayer.

La tripulaciòn del Club de Regatas está en condiciones de ganar en la interprovincial de esta tarde

Un corto pero interesante programa se llevará acabo

[illegible]

El campeonato de single

Los singlistas "Juniors"

Disputando el campeonato [illegible] también [illegible] el último de [illegible] en las pru[illegible] distancia [illegible]

ADHESIONES RECIBIDAS A LA FECHA CONTRIBUYENDO AL HOMENA TRIBUTÁRSELE A L. B. BLANCHE

J. Leonides Leguizamón	$ 20.—	Agustín J. Gusta	" 10.—
Pedro A. Candioti	" 20.—	L. Alberto Aragón	" 10.—
Eduardo R. Echague	" 20.—	Valentín Echague	" 10.—
A. y M. Bonazzola	" 20.—	Isaac Iterman	" 10.—
Referées de la L. Santaf.	" 27.—	Pedro A. Gatti	" 10.—
Club Atlético Colón	" 30.—	Amado De Feo	" 10.—
Club Atlético Unión	" 2[illegible].—	Fernando De Feo	" 10.—
Club Atl. 9 de Julio	" 15.—	C. Aparicio Suñeir	" 5.—
Club A. Liverpool	" 10.—	N. N.	" 5.—
Amalia Marault	" 10.—	Domingo F. Deré	" 5.—
Hortensia Dora Pérez	" 10.—	A. Ruben Muñiz	" 5.—
Antonio Cañete	" 10.—	Esteban Solis	" 5.—
Atilio Galetti	" 10.—	N. Tomás	" 5.—
Diego Lazo Cunningham	" 10.—	Carlos Ferrari	" 6.—
Guido Noce	" 10.—	Toribio Casabianca	" 5.—
Plácido López	" 10.—	Amadeo Carien	" 5

PUBLICACIÓN SOLICITADA

Para su publicación hemos recibido en el día de ayer una carta del presidente del Club F. C. Santa Fe señor Liberatore, cuyo texto [illegible] siguiente:

"Señor Director del diario SANTA FE. — Ciudad.

Muy señor m[illegible]:

Ruego dar cabida en su dig[illegible] diario a la presente nota aclar[illegible] sobre el incidente ocurrid[illegible] match Unión y Gimnasia y [illegible] y del que yo como delegado d[illegible] Atlético F. C. S. F., he tomado parte.

No pretendo iniciar una defensa a mi favor [illegible] no hay motivo para ello, únicamente debo a [illegible] afición pública una aclaración [illegible]

Digo que no pretendo in[illegible] defensa porque tengo la sana [illegible] vicción de haber dado mi fallo [illegible] ciencia; con el más claro criterio [illegible] los hechos acaecidos [illegible] respetar una res[illegible] Consejo Directivo d[illegible] fecha de [illegible]

Y al hacerlo [illegible] pudo haberme [illegible] co [illegible] cidos que son los [illegible]

Existe en la Liga una [illegible] conducta en la que [illegible] dentes ocurrido en el field [illegible] al que ocurrió en el match [illegible] Gimnasia, y hasta tanto estén [illegible] feccionados los reglamentos de [illegible] antes de someterse el asunto a [illegible] D. las partes afectada[illegible] ponerse de acuerdo, este [illegible] puesto en práctica en el incidente en cuestión: después de discutir ambos delegados por mas de una hora y como no consiguieron po[illegible] de acuerdo el Presidente [illegible] a votación, el único documento [illegible] cial que tenía era el [illegible] referee en el que decía [illegible] suspendido el encuentro por [illegible] tar los jugadores de Unión en [illegible] digo el único documento oficial por cuanto no se podía tener en cuenta las opiniones de la parte interesada, de acuerdo a esto y a una resolución anterior de la Liga tomada a raíz del otro incidente del match Unión — Colón del 9 de Agosto ppdo [illegible]

[illegible] comiten o rectiva Que valla decir [illegible]

UN REFEREE DE ROSARIO CONTROLA EL PARTIDO

Los jugadores al observar un correcto comportamiento secundarán su labor

En virtud del criterio que man[illegible] el Club Unión con respecto a los referees locales, Colón no ha tenido reparo alguno en dar su conformidad para q[illegible] se solicitara uno de Rosario, siendo esa la razón [illegible] para que se halla con[illegible] ción del partido al destacado referée Juan Rotta.

Este es ya conocido en nuestro medio y puede, contando con la colaboración de los jugadores de ambos equipos, dirigir el partido a satisfacción general, ya que en él no puede temerse en cuanto a simpatía para uno u otro de los cuadros en lucha.

LOS PEDIDOS DE REFEREES DE LA FEDERAC. LOCAL

Se interesan por una rigurosa rotación

[illegible] montaban [illegible]

[illegible] do opiniones al respecto resolvieron en concreto lo siguiente: Dirigirse [illegible] por intermedio del afiliado Isaac González quién pedirá se establezca una rotación entre los árbitros de primera [illegible] aquellos casos en que [illegible] terminado referée y que se [illegible] un número de tres suplentes, para quienes también regirá una rotación.

JUEGAN HOY Y MAÑANA LOS FERROVIARIOS

Hoy jugarán con Peñarol y mañana con nacional

EN MONTEVIDEO

[illegible] de los mas calificados [illegible] la Asociación Urugua[illegible]

Hoy ha de medirse con Peñarol, uno de los mas calificados teams de [illegible]

LOS BRASILEÑOS SE INCORPORAN A LA CONF. SUD.

Pero no intervendrán en el Sudamericano

[illegible] venir en el campeonato sudamericano por razones de índole puramente [illegible]

NO SE JUGÓ EL MATCH UNIÓN Y 9 DE JULIO

Mal estado del field

Para ayer [illegible] programado un buen partido de Primera [illegible] en el field [illegible] entre [illegible] [illegible] 9 de Julio pero la torrencial lluvia caída a medio día de ayer dejó el field en malas condiciones, obligando la suspensión del partido

LIVERPOOL E INDEPENDIENTE NO JUEGAN HOY

Fué suspendido ayer por la Mesa Directiva

La mesa directiva de la Federación se vió en la obligación, visto el estado del field, a suspender el partido de primera división que debían jugar en el día de hoy los cuadros de Independiente y Liverpool, considerado éste como el mejor de los dos a jugarse y el que puede definir el campeón de la división superior

EN SAN JUSTO

Los partidos de la segunda fecha de la rueda final

Juegánse esta [illegible] en disputa del [illegible] cina la Liga de San [illegible]

Corresponden [illegible] gar Colón con Jorge N[illegible], en San Justo, Independiente y Sportivo [illegible] tino, en Crespo y por último en kilómetro 165 Sportman con Huracán.

7 PARTIDOS POR EL CAMPEONATO OFICIAL Y 3 DE COMPETENCIA DEBEN JUGARSE EN LA TAR. DE HOY

Es ese el programa de la Liga Santafecina

MATCHS OFICIALES — SEGUNDA DIVISION

Tramfuerza v. Unión	Tramfuerza (9.15 hs.)	A. Lorenzo
C. Argentina v. A. Juniors	Colón (17 hs.)	S. Mehaudy
CUARTA DIVISION — 2a RUEDA — 5a FECHA — A LAS 16 Hs.		
F. C. S. F. v. Unión	F. C. S. F.	A. Forzano
Nacl v. N. Argentina	Colón	O. Cinalli
Brown v. Colón	Brown	B. Bouvier
Instituto v. E. Boys	Instituto	S. Zeintager

IDEM A LAS 17 HORAS

Estudiantes v. G. y Esgrima	F. C. S. F.	A. López

DE COMPETENCIA

Colón v. C. y Telégrafos	G. y Esgrima	V. Montenegro
G. y Esgrima v. F. C. S. F.	Unión	J. Cabrera
Peñarol v. N. Argentina	Colón	J. Maffuchi
Libre: Brown		

LA FEDERACIÓN HACE DISPUTAR UN MATCH DE 1a. DIVISIÓN Y EL TORNEO DE COMPETENCIA DE 4a.

En el segundo caso las cuartas están divididas en dos zonas

PRIMERA DIVISION — 6a. FECHA — A LAS 16 Y 15 HORAS

T. Federal v. Unión S. Tomé	Liverpool	Villarreal
Nacional	Gana puntos	

CAMPEONATO DE COMPETENCIA POR ELIMINACION. — ZONA "A". — 4a. DIVISION — A LAS 9 HORAS

Boca Juniors v. S. Cabral	Liverpool	Farabolini
Racing v. U. Santafecina	Sargento Cabral	González Hera
Avellaneda v. Sp. Traversi	Argentino	Monchiutti

ZONA "B" — A LAS 15.00 HORAS

Temperley v. T. Federal	Liverpool	Ce[illegible]gh[illegible]n

A LAS 16 HORAS

S. L. Almagro v. Pueyrredón	Sgto. Cabral	Mendoza
Saravia v. Sta. Fe F. B. C.	Argentino	Sánchez
Libre: Cecilio Tolosa		

ALTO AHI

Venta de Piedra Imán

CONSULTAS PERSONALMENTE Y POR CORRESPONDENCIA—ALBERTO ALBANO Saavedra 2330

Consultorio Obstétrico — DE —

Isabel L. de Cremonini

Partera Diplomada Nacional

Curaciones rapidas garantidas y sin dolor

(Prescripcion médica)

PRECIOS MODICOS

Se reciben pensionistas

Horas de consulta de 8 a 10 y de 14 a 18

Jueves gratis para pobres

G. Candioti 1039 - U. T. 3361

SANTA FE

AUTOMOVILES

"De Soto" y "Auburn"

[illegible]

Amesoga y Ochoteco

Exposicion Suipacha 2780

U. T. 3976.

Talleres B. [illegible] y 1° de Mayo

6522-31-10

C. G. B. A.

Compañía G. de Ferrocarriles

De la Provincia de Buenos Aires

LA MEJOR COMBINACION CON LOS FERROCARRILES

SANTA FE Y CENTRAL NORTE ARGENTINO

Trasporte directos de y a la Capital Federal y de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corboba, Santiago del Estero, San Juan La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy. Chaco y tránsito de y para Bolivia.

REMITA Y PIDA SE GIREN SUS CARGAS POR ESTA COMPAÑIA RUMBO EMPALME, ROSARIO y SANTA FE Y VICEVERSA

Estaciones de la Compañía dentro de la Capital Federal:

BUENOS AIRES C. G. B. A. — Con amplios patios para carga y descarga en general, galpones para almacenar todos los productos del norte y MERCADOS DE ALGODON, productos forestales, cereales, pastos, papas, etc. — La mejor ubicación a poca distancia del comercio mayorista y de la zona industrial.

SAENZ — Mercado de productos forestales en pleno centro del barrio industrial.

MATADEROS (C. G. B. A.) — Sirve la zona oeste del municipio. Intercambios Sola, La Bajada, Salta, Altamira y Vedia, con todos los ferrocarriles de trocha ancha y media.

Para informes, tarifas, reclamos, etc., dirigirse a los Agentes Comerciales en:

Buenos Aires: Leandro N. Al[illegible]

Rosario: Santa Fe No. 969 [illegible]

Santa Fe: San Martín No. 2080

Tucuman: Mendoza: No. 348

Córdoba: Boulevard Junin No. 96

O a la Administración Central, Avenida Velez Sárfield esquina Suarez, Buenos Aires.

S. MARTIN 2[illegible] NEW STYLE SANTA FE

La casa mejor surtida en artículos finos para hombres y niños

ACORDAMOS CREDITOS EN 10 MENSUALIDADES

Escalafón, ascensos y Tribunales de calific.

PROYECTO DE ESCALAFON, ASCENSOS Y TRIBUNALES DEL PERSONAL DE LAS ESCUELAS INDEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INSRUCCION PUBLICA

TITULO I — CAPITULO UNICO

CATEGORIAS

Art. 1º. — Las categorías docentes y administrativas del personal técnico de la Inspeccion de EE. NN. y EE. y de las escuelas dependientes del Ministerio de Instruccion Pública y Fomento son:

a)—*Para el personal de enseñanza primaria y normal:* Profesor de Enseñanza General, Maestro de Grado; Maestro de 6º grado, Profesor de Curso o Catedratico con 10 horas como minimo y titulo docente; Regente; Vice-Director Director; Sub-Inspector Enseñanza Normal; Inspector de EE. NN. y Enseñanza Especial.

b)—*Para el personal de enseñanza especial (seccion varones)* Ayudante de Taller; auxiliar de Taller; Maestro de Manualidades (escuela normal) o Profesor Taller (escuela Profesional); Jefe de Seccion (Esc. Mec. Agricolas); o Profesor de Dibujo (Esc. Profesionales); Regente de Talleres de Escuelas Normales; Director de Talleres de Escuelas Normales; Vice Director de Escuelas de Artes y [illegible] Mecanicos Agricolas; Director Escuelas de Artes y Oficios; Director Escuelas de Mecanicos Agricolas; Sub-Inspector EE. EE. (sec. Varones); Inspector de EE. NN. y EE.

c)—*Para el personal de enseñanza especial (sec. mujeres)* Ayudante; Auxiliar de Talleres de Esc. Normales y Esc. Industriales o Maestra de Labores de Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Industriales de Señoritas de 2ª. categoria; Profesora de Manualidades de Talleres de Escuelas Normales y Esc. Industriales de Señoritas de 1ª. categoria; Regente de Talleres de Escuelas Normales y Escuelas Industriales de Señoritas de 1ª. categoria; Directora Escuela Industrial de 2ª. categoria; Directora Escuela Técnica del Hogar o Directora Talleres Esc. Normales; Directora Escuela Industriales de Señoritas de 1ª. categoria; Sub-Inspectora de Enseñanza Especial Sec. Mujeres; Inspector de EE. NN. y EE.

ch)—*Para el personal de las Escuelas Profesionales Nocturnas)*—Maestro Director.

d)—*Para el personal de la Escuela S. de Comercio* — Catedrático; Vice-Director; Director.

e)—*Para el personal administrativo de las escuelas de la Inspección:* Celador EE. NN.; Bibliotecario EE. NN. o Auxiliar de [illegible] Secretario EE. NN.; Secretario Esc. Superior de Comercio.

CAPITULO II — CAPITULO UNICO

Art. 2º — Para ser nombrado ayudante o maestro de las escuelas diurnas o nocturnas, dependientes del Ministerio de Instruccion Publica, o rentados por el mismo en escuelas particulares, es necesario tener menos de 40 años de edad y justificar capacidad tecnica, fisica y moral. No se exigirá el primer requisito a los que comprobasen haber ejercido anteriormente la docencia, siempre que la interrupcion no pase de los 10 años.

Art. 3º. — La capacidad técnica se comprobara:

a) Para los Maestros de grado con el titulo de M. N. N.; Maestro Rural Nacional; o Maestro N. de la provincia de Santa Fe, en primer termino y M. N. de otras provincias, en segundo.

b)—Para los especiales, con [illegible] escuelas oficiales de la provincia y de la nacion, en primer termino y de otras provincias en segundo termino.

c)—Para los Catedraticos de la Escuela Superior de Comercio, mediante concursos de competencia que reglamentará la Inspección de EE. NN. y EE.

Art. 4º. — Agotados todos los recursos (publicidad, pedidos a escuelas normales, Consejos de Educacion de la Provincia, de la Nación o de otras provincias) para conseguir [illegible] condiciones establecidas en el articulo anterior, el Ministerio [illegible] a los que comprueben estudios secundarios o ejercicio docente en escuelas particulares o de otras provincias, y para especiales, a los que hayan aprobado sexto grado, ademas [illegible]

Art. 5º. — La capacidad fisica se [illegible] certificado de los médicos de policia de la localidad correspondiente.

Art. 6º. — Los Profesores normales ingresaran directamente a los cargos de los profesores de curso o catedráticos de las escuelas normales, con preferencia sobre los M. N. Los técnicos mecánicos nacionales ingresaran directamente al cargo de profesor de dibujo industrial; en segundo término se dará preferencia a los mecanicos agricolas y a los egresados de las escuelas de Artes y Oficios, en tercero.

Art. 7º [illegible] lo dispuesto en los articulos 6 y 57, lo determinará:

1º La antigüedad [illegible]

2º El promedio [illegible]

3º El [illegible] dos ultimos cursos.

4º.—Sorteo.

A los efectos del inciso 1º, las inscripciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de cada año, se consideraran en igualdad de condiciones.

Art. 8º. — Los maestros que habiendo ejercido por lo menos durante tres años consecutivos, soliciten reingreso, y siempre que la interrupcion no haya sido mayor de cinco años, tendrán preferencia absoluta sobre los aspirantes si el promedio de sus conceptos ha [illegible] todos los puntos. En caso de no reunir estas condiciones se sujetaran a lo establecido en el art. 7º.

Art. 9º — Los directores, vices, regentes, profesores de curso y maestros de sexto grado de las escuelas normales, los directores y vices de las escuelas profesionales; las directoras y regentes de las escuelas de señoritas y de los talleres de manualidades de las escuelas normales, los directores de las escuelas profesionales nocturnas, el director y vice [illegible] soliciten reingreso, seran incluidos como aspirantes en el escalafón de la categoria inmediata inferior a la del puesto que ocupaban al cesar en sus funciones o de las que soliciten de menor categoria, siempre que la interrupción no sea mayor de cinco años.

Art. 10 [illegible] de cargos docentes [illegible]

del Tribunal Disciplinario y de acuerdo con el art. anterior.

Art. 11 — Los inspectores que habiendo llegado a esa jerarquia de acuerdo con las normas establecidas por este reglamento, solicitaren reingreso al mismo cargo después de haber cesado por renuncia, tendrán derecho a ocuparlo nuevamente en la primera vacante, siempre que la interrupcion no pase de cinco años y previo dictamen favorable del Tribunal Disciplinario.

Art. 12 — Los destituidos no podrán ser reincorporados.

Art. 13 — Para la provision de puestos en las escuelas profesionales nocturnas, se dara preferencia a los aspirantes con titulos habilitantes, que no tengan ningun otro puesto (docente, administrativo, comercial, bancario etc.).

Art. 14 — Ningun jubilado podra ser designado para ocupar cargos docentes.

TITULO III — CAPITULO UNICO

ESTABILIDAD

Art. 15 — Ningun miembro del magisterio podra ser destituido, declarado cesante o trasladado como medida disciplinaria, ni relajado de categoria, o reducidas sus horas de catedras, mientras conservare las condiciones de capacidad tecnica, moral y fisica que el cargo requiere.

Art. 16 — Las medidas citadas en el art. anterior sólo [illegible] articulos 22, 23 y 24 o a raiz de un sumario ajustado a las siguientes normas:

a)—El sumario tendra lugar solamente por denuncias de cargos concretos formulados por escrito y con la firma del denunciante o por los organos de publicidad que expresamente se responsabilicen de la denuncia o presenten las pruebas que le hayan servido de fundamento.

b)—En todos los casos se dará vista del sumario al o a los afectados, por el plazo que estime necesario y que no podra ser mayor de ocho dias.

c)—Al inicio del sumariante y cuando el esclarecimiento del hecho lo exigiere, el funcionario podra ser suspendido como medida preventiva, por un plazo que no excederá de 30 dias y con goce de sueldo.

ch)—Cuando los cargos hechos por la prensa resultasen infundados, las conclusiones del sumario se daran a publicidad y a la vez se solicitara a los órganos denunciantes la aclaracion que corresponda.

Art. 17 — El traslado por reduccion de personal recaerá sobre el ultimo ingresado a la escuela o sobre el maestro que lo deseare.

Art. 18 — Solamente los gastos de traslado por ascenso o reduccion del personal serán por cuenta del Ministerio de [illegible] que permitan los fondos que a ese fin destine el presupuesto.

TITULO IV — CAPITULO UNICO

DISCIPLINA

Art. 19 — Podra aplicarse a los miembros del magisterio, las siguientes medidas disciplinarias: llamado de atencion, amonestacion, emplazamiento, traslado, descenso de categoria, cesantia y destitución.

El emplazamiento implica la advertencia de que al producirse una nueva falta, el funcionario se hara pasible de sanciones más graves.

Art. 20 — Seran consideradas faltas graves, todas las que afecten seriamente las condiciones de capacidad moral y tecnica, y especialmente, la inmoralidad manifiesta, la mentira, [illegible] la no justificacion reiterada de inasistencias; los castigos corporales y deprimentes, la desidia persistente, en el cumplimiento de los deberes profesionales, la adulteración de los datos consignados en la documentación de la escuela, la desobediencia a los Tribunales y las inculpaciones no comprobadas a requerimiento de Inspección General, de cualquiera de estas faltas que hiciera un docente, a otro de igual, superior o inferior jerarquia.

Art. 21 — Se aplicaran sanciones disciplinarias a los docentes que no prestaren, a requerimiento de Inspeccion General [illegible]

Art. 22 [illegible] durante dos años consecutivos no mantuvieren la calificación de "regular", como minimo, en todos los puntos del concepto, quedaran cesantes.

Art. 23 — El personal directivo y los maestros de [illegible] las regentes de las escuelas industriales de señoritas, los vice-directores de las escuelas profesionales, las directoras [illegible] 2ª categoria y los directores de las escuelas profesionales nocturnas, que durante dos años consecutivos no mantuvieren la calificacion de "bueno", en todos los puntos del concepto, serán descendidos a la categoria inmediata inferior. Siempre que lo pidan los interesados, los descensos pueden hacerse efectivos en la misma escuela donde prestan servicio.

Art. 24. — Los sub-inspectores, el personal directivo, de [illegible] EE. NN., Superior de Comercio, los directores de las escuelas profesionales, y de las industriales de señoritas de [illegible] preparación profesional, serán descendidos a la categoria inmediata inferior.

Art. 25. — En los casos a que se refieren los articulos 22, 23 y 24, los docentes seran advertidos en la forma indicada en el art. 85.

Art. 26. — A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en este capitulo crease con asiento en la ciudad de Santa Fe, un Tribunal Disciplinario, que se constituirá en la siguiente forma:

El Inspector de EE. NN. y EE.

Un Sub-inspector.

Un Director de EE. NN. o EE. EE. según los casos.

Un Delegado de la Federación del Magisterio.

Art. 27 — Este Tribunal puede tomar resoluciones válidas con asistencia de tres de sus miembros, dos de los cuales por lo menos, seran de la Inspeccion, si no concurriera mayor numero a la citación respectiva hasta con media hora de tolerancia.

Art. 28 — Las decisiones del Tribunal Disciplinario se [illegible] Ministerio de I. P. para su aplicación o revisión.

TITULO V — CAPITULO I

FORMACION DEL ESCALAFON

Art. 29 [illegible] el personal [illegible]

Art. 30. — Para la formación del escalafón, se tendrán en cuenta las siguientes bases en el orden [illegible] concepto profesional, asistencia, años de servicios, titulos, antiguedad en el cargo, sorteo.

Art. 31. — El ascenso de los ayudantes a auxiliares, de éstos a maestros y de éstos a jefes de seccion, se hará siempre dentro de la especialidad vacante.

Art. 32. — Al frente de los Talleres de Manualidades de las EE. NN. como director y regente deben hallarse indistintamente un varon y una mujer, circunstancia que se tendrá en cuenta para llenar las vacantes que se produzcan.

Art. 33. — Anualmente y antes del periodo de reorganización, se confeccionara el escalafon, de acuerdo a la ultima calificacion del Tribunal respectivo, y se publicará por categoria, la nómina de los primeros 10 puestos del escalafon y posteriormente, todo el escalafon.

Art. 34 — El escalafon empezará a regir sobre la base de la calificacion que los docentes obtengan en 1931.

CAPITULO II

CALIFICACION

Art. 35 — Las bases determinantes del concepto profesional son las siguientes: preparacion profesional, laboriosidad y aptitudes docentes y de gobierno.

Art. 36 — Se tendrá en cuenta:

I)—*Para la preparacion profesional.*

a)—Resultado de la enseñanza comprobado en la labor diaria del alumno y documentado en forma parcial o general con la mayor frecuencia posible, por lo menos trimestralmente, sin tener en cuenta el porcentaje de promovidos.

b)—Dominio de las materias del plan de estudios y de los metodos y procedimientos de enseñanza que el docente aplique.

c)—Interpretación de las orientaciones didacticas.

ch)—Conocimientos revelados en la tarea del aula o del taller, notas, informes, orientaciones, criticas, conferencias, publicaciones, etc.

d)—Correcta expresion del lenguaje oral y escrito.

e)—Espiritu consciente de renovacion en asuntos de carácter pedagogico demostrado en la marcha del grado, del taller o de la escuela.

f)—Ejercicio eficaz de la docencia en todos los grados en que haya actuado.

g)—Aceptacion o rechazo de los grados que se le confíen, de acuerdo con las disposiciones vigentes o por razones de conveniencia escolar.

II)—*Para la laboriosidad*

a)—[illegible] la preparacion de los alumnos, comprobado durante el año.

b)—Perseverancia en la tarea docente diaria.

c)—Eficacia en la fiscalizacion realizada.

ch)—Puntualidad.

d)—Esmero revelado en todos los detalles que ejerzan influencia educativa en el alumno.

e)—Iniciativas en pro de la escuela tendientes a vincularla con el vecindario y a la formacion de un ambiente de trabajo, orden y estetica.

f)—Trabajos realizados como miembros o ayudantes de secretaria en los distintos tribunales creados por este reglamento.

III)—*Para las aptitudes* [illegible]

a)—Recursos [illegible] tener la atencion, interes y disciplina de los alumnos.

b)—Afecto y simpatia conquistados entre los niños.

c)—Espiritu de compañerismo y colaboracion.

ch)—Cordialidad y armonia entre gobernante y gobernado.

d)—Ascendiente de aquél sobre este.

e)—Tacto y prudencia demostrados en las relaciones con los padres de los alumnos.

f)—Capacidad para bastarse a sí mismos.

g)—La no justificacion reiterada de inasistencias.

h)—Interpretación y cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y normas emanadas de la superioridad.

Art. 37. — Para calificar las diferentes bases del concepto profesional, se establece la siguiente escala:

Sobresaliente 5 puntos; muy bueno 4 puntos; bueno 3 puntos; regular 2 puntos; deficiente 1 punto.

Art. 38 [illegible] debidamente documentada del tribunal de calificacion correspondiente y sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 84.

Art. 39. — Para tener derecho a calificaciones es indispensable que el docente como titular o como reemplazante haya actuado por 1 [illegible] en la misma escuela.

Art. 40 [illegible] haya cambiado en un año, no habiendo ejercido, mantendrá la calificacion que obtuvo el año anterior. En los casos de ascensos o del año inicial de su carrera, se le adjudicará en el primer año, la que obtuviese en el segundo.

Art. 41. — De los antecedentes que pueden determinar un juicio sobre la calificación de los docetnes o modificarla, cada tribunal formara legajos personales. Dichos legajos se archivarán en la Inspeccion de EE. NN. y EE.

Art. 42. — Los sub-inspectores y directores deben dedicar preferente [illegible] de los docentes que estén [illegible]

Art. 43 [illegible] del personal docente que pasen a ocupar puestos fuera del escalafon, no seran calificados en la categoria para la que fueron designados y perderán todo derecho al ascenso hasta tanto se reincorporen a la misma.

CAPITULO III

ASISTENCIA

Art. 44. — Las inasistencias se acumularán de año en año, a contar desde 1931 y se computarán dividiendo el número de ellas por los años de servicio que prestado el docente a partir desde el año 1925 inclusive, agregando al divisor una unidad por cada fraccion de seis meses o mas y desechándose en caso contrario. El resultado de este cómputo determinará la clasificación en asistencia, según la siguiente escala:

Hasta 13 faltas, 4 puntos; hasta 23, 3 puntos; hasta 34, 2 puntos; hasta 44, 1 punto y mas de 44, 0 punto. La fracción de 0,5 faltas o menos se desechará. Cuando sea mayor se [illegible]

Las inasistencias del personal que trabaja por horas se computaran por porcentaje de las mismas, determinando la clasificación, la siguiente escala:

0 a 5,00 o|o, 4 puntos; 6 a 10,99 o|o 3 puntos; 11 a 15,99 o|o 2 puntos; 16 a 20,99 o|o 1 punto; 21 o|o o más 0 punto.

Art. 45 [illegible] servicio se considerará como interrupción a los efectos del ascenso.

CAPITULO IV

AÑOS DE SERVICIO

Art. 46 — Los años de servicio prestados por los maestros en las escuelas dependientes del Ministerio de I. P., se computarán a razón de un punto por cada año, agregándose una unidad por cada fraccion de seis meses o más y desechandose en caso contrario.

Art. 47. — A los maestros que tengan mas de cinco años de servicios en las escuelas dependientes del Ministerio de I. P., se le computará un punto por cada dos años de buenos servicios prestados en escuelas nacionales, de otras provincias, del H. Consejo General de Educacion de la Provincia Municipales y Particulares; a estos últimos cuando hayan sido remunerados directamente por el H. Consejo o por el Ministerio de I. P., siempre que la prestacion de servicios no hubiere sido simultánea.

CAPITULO V

TITULO

Art. 48 — Los titulos se valorarán numericamente de acuerdo [illegible]

a)—*Para los maestros de enseñanza primaria*

4 puntos P. N. N., M. N. N. y M. N. P. (de 4 años); 3 puntos, M. N. P. (de tres años) y preceptor; 2 puntos, M. N. R. (2 años) y sub-preceptor; 1 punto, supletorio; 0 punto sin titulo.

b)—*Para los profesores de curso, catedraticos y personal directivo de las escuelas normales:*

4 puntos, P. N. M.; 3 puntos, M. N. N. y M. N. P. de 4 años; 2 puntos, M. N. P. de 3 anos, preceptor y titulo universitario; 1 punto, M. N. R. sub-preceptor y supletorio; 0 punto, sin titulo.

c)—*Para catedraticos y personal directivo de la Escuela Superior de Comercio:*

4 puntos, P. N. N. o M. N. con titulo de Contador Público; 3 puntos, Contador Publico Nacional; 2 puntos, P. N. N.; 1 punto, M. N. o titulo universitario; 0 punto, sin titulo.

ch)—*Para el personal de enseñanza especial* (Sec. Varones)

4 puntos, P. N. N. o M. N. con titulo de ingeniero o tecnico mecanico; 3 puntos, ingeniero o técnico mecánico nacional; 2 puntos, mecanicos agricolas o egresados de las escuelas de Artes y Oficios de la Nacion o de la Provincia; titulos especiales, nacionales o provinciales [illegible] sin titulo.

d)—*Para el personal de enseñanza especial* (Sec. Mujeres)

4 puntos, P. M. N. o M. N. con titulo especial otorgado por instituciones oficiales de la nacion o provincia; 3 puntos, titulo otorgado por la nación o provincia; 2 puntos, P. N. N. o M. N. con titulo especial otorgado por instituciones particulares, reconocidas por el Superior Gobierno de la Provincia; 0 punto, sin titulo.

TITULO VI — CAPITULO UNICO

ASCENSOS Y TRASLADOS

Art. 49. — Los ascensos se haran por riguroso orden de escalafon. La no aceptacion de los mismos, inhabilita al docente para [illegible] contado desde la fecha de la negativa.

Art. 50 — Los puestos de inspeccion se proveerán en [illegible] por concurso de acuerdo a la reglamentación que dictará el Ministerio de I. P. a propuesta de la Inspeccion General.

Art. 51. — Los cargos de sub inspectores seran llenados en las condiciones establecidas en el articulo anterior y participarán:

a)—Para la sub-inspección de enseñanza normal, los directores de las escuelas normales. Cuando no hubiere por lo menos dos candidatos dispuestos a presentarse a concurso, podran participar de los mismos los vice-directores y regentes de las EE. NN., que reunan las condiciones [illegible] de escalafon.

b)—Para la sub-inspeccion de enseñanza especial (sec. varones), los directores de las escuelas de mecanicos agricolas, cuando no hubiere, por lo menos, dos candidatos dispuestos a presentarse a concurso, podran participar del mismo los directores y vices de las escuelas de Artes y Oficios [illegible] mecánicos agrícolas. Si aún asi no se consiguieran dos candidatos, se dará participación a los directores y regentes de las EE. NN. [illegible] escuelas profesionales nocturnas, que reunan las condiciones establecidas en el art. 23 y 24, para mantenerse en su categoria.

c)—Para la sub-inspeccion de enseñanza especial (sec. mujeres) las directoras de las escuelas industriales de señoritas de primera categoria. Cuando no hubiere por lo menos dos candidatos dispuestos a presentarse a concurso, podran participar [illegible] mismo, las directoras de los talleres de las EE. NN., la Directora de la Esc. Téc. del Hogar y las directoras de las escuelas industriales de 2ª [illegible] de primera categoria y de los talleres de las EE. NN. que reunan las condiciones del art. 23 para mantenerse en su categoria.

d)—Los concursos seran de caracter publico y no podran ser declarados desiertos.

Art. 52. — El puesto de Inspector de EE. NN. y EE. se proveera por concurso entre los sub-inspectores. Los de enseñanza especial intervendrán siempre que posean titulo docente. Cuando no fuera así, se dará intervencion a los directores de las EE. NN. que reúnan las condiciones establecidas en el art. 24 para mantenerse en su categoria.

Art. 53 — Los jurados se constituiran en la siguiente forma:

a)—*Para el Inspector de EE. NN. y EE.:*

El Ministro de I. P.; un sub-inspector o un director de escuela normal; un docente en ejercicio como delegado de la Federación del Magisterio, con "muy bueno" en todas las bases del concepto.

b)—*Para Sub-Inspectores:*

El Inspector de EE. NN. y EE.; un director de EE. NN. o EE. segun los casos; un docente en ejercicio como delegado de la Federacion del Magisterio, con "muy bueno" en todas las bases del concepto.

Art. 54. — El Ministerio de I. P. no podrá conceder ascenso alguno a los docentes que desempeñan otro puesto [illegible] en ese caso, siempre que [illegible]

Para el pers. de las escuelas de la provincia

Art. 55. — Para obtener un nuevo ascenso, es indispensable que el docente haya sido calificado en la categoría del puesto que desempeña.

Art. 56. — El maestro que rehuse la dirección de un grado, no podrá ascender, mientras no compruebe su capacidad para dirigir cualquier grado de la enseñanza.

Art. 57. — Cuando hubiere más de una vacante de determinada categoría, se otorgará derecho de elección al docente mejor colocado, en el escalafón de la categoría inmediata inferior.

Art. 58. — Ninguna vacante podrá proveerse con maestros que inicien la carrera, ni con reemplazantes, sin antes ofrecerla, por orden de mérito, a los docentes titulares interesados en las mismas, para lo cual la Inspección de EE. NN. y EE. llevará un registro de aspirantes a traslados.

Art. 59. — El Inspector o los sub-inspectores, tienen derecho a ser trasladados a cargos vacantes de inferior categoría, cuando lo solicitaren.

TITULO VII

TRIBUNALES

Art. 60. — Créanse con asiento en la ciudad de Santa Fe, los Tribunales de Calificación que se ennumeran enseguida y que estará formados:

a)—Para los Sub-Inspectores:
El Inspector de EE. NN. y EE., un sub-inspector, un delegado de la Federación del Magisterio.

b)—Para el personal administrativo:
Dos sub-inspectores; un Director; un secretario; un delegado de la Federación del Magisterio.

c)—Para el personal directivo de las EE. NN.,
El Sub-Inspector de EE. NN.; un director de EE. NN.; un vice director de EE. NN.; un regente de EE. NN.; un delegado de la Federación del Magisterio. Cuando se trate de calificar un director de su misma escuela, el vice y el regente serán reemplazados por los suplentes. Cuando se trate de calificar al vice de la misma escuela, el regente será reemplazado por el suplente.

d)—Para el personal docente de enseñanza primaria y normal
El Sub-Inspector de EE. NN.; un director de EE. NN.; un profesor de curso o catedrático de EE. NN.; un maestro de grado o profesor de enseñanza general; un delegado de la Federación del Magisterio.

e)—Para el personal directivo de enseñanza especial (Sección Varones):
El sub-inspector de enseñanza especial (sec. varones); un director de escuela de mecánicos agrícolas o de artes y oficios; un director de taller de manualidades; un director de escuela profesional nocturna; un delegado de la Federación del Magisterio.

f)—Para el personal docente de EE. EE. (Sec. Varones):
El Sub-Inspector de EE. EE. (varones); un director EE. profesionales o talleres de manualidades; un jefe de sección o maestro de talleres; un profesor de EE. nocturnas; un delegado de la Federación del Magisterio.

g)—Para el personal directivo de enseñanza especial (Sección Mujeres):
La sub-inspectora de enseñanza especial (mujeres); una directora de escuela industrial de señoritas de 1ª categoría; una directora de escuela industria de señoritas de 4ª categoría; un director de taller de manualidades; un delegado de la Federación del Magisterio.

h)—Para el personal docente de enseñanza especial (Sección mujeres):
La sub-inspectora de enseñanza especial sección mujeres; una directora de escuela industrial de 1ª categoría; una profesora de labores; una auxiliar o ayudante; un delegado de la Federación del Magisterio.

Cuando se trate de calificar a los profesores de su escuela, la auxiliar o ayudante será reemplazada por la suplente.

i)—Para maestros de dibujo, ejercicios físicos y música de las EE. NN.:
El sub-inspector de EE. NN.; un director de EE. NN.; un vice-director o regente de EE. NN.; un maestro de dibujo, ejercicios físicos o música, según los casos; un delegado de la Federación del Magisterio.

j)—Para el personal de la escuela S. de Comercio:
El sub-inspector de EE. NN.; el sub-inspector de EE. EE. (sec. varones); el director de la escuela S. de Comercio; un catedrático de la escuela S. de Comercio; un delegado de la Federación del Magisterio.

Art. 61. — A los efectos del cumplimiento de los arts. 38 y 84, créase, con asiento en la ciudad de Santa Fe, un Tribunal de Apelaciones constituído en la siguiente forma:

El Inspector de EE. NN. y EE.; un director de EE. NN. o EE. según los casos, un delegado de la Federación del Magisterio.

Las decisiones de este Tribunal serán inapelables.

Art. 62. — Para formar parte de los Tribunales de calificación es indispensable tener "muy bueno" en todas las bases del concepto.

Art. 63. — Los delegados de la Federación del Magisterio, deberán ser docentes en ejercicio y reunir las siguientes condiciones:

a) Para los Tribunales de calificación del personal docente, lo establecido en el art. 62.

b) Para los Tribunales de apelaciones, disciplina y de calificación del personal directivo, tener calificación de "muy bueno" en todas las bases del concepto y desempeñar cargos directivos en las escuelas dependientes del Ministerio de I. P.

Art. 64. — La duración de las funciones de los miembros de los Tribunales será de dos años.

Art. 65. — Los miembros del personal directivo y docente de los tribunales se designarán por sorteo, antes del 31 de marzo del año correspondiente. Dicho sorteo se efectuará en la ciudad de Santa Fe, en acto público, presidido por el inspector de EE. NN. y EE., secundado por los miembros salientes. La Inspección de EE. NN. y EE. hará conocer por medio de la prensa con días de anticipación, el día y la hora del sorteo.

Art. 66. — Para cada titular se sorteará un suplente. En caso de ausencia de ambos, el Inspector de EE. NN. y EE., proveerá la vacante. Mientras se llene este trámite, el tribunal podrá funcionar con simple mayoría, salvo el caso de la ausencia de los Inspectores.

Art. 67. — Los directores, vice-directores y regentes se sortearán entre los que llenen los requisitos del art. 62 y en orden descendente si no los hubiere.

Art. 68. — Mientras el Ministerio de I. P. no disponga los medios necesarios para costear el traslado y estada de los miembros de los tribunales, el sorteo se hará entre los docentes de la capital, o entre los de otra localidad que acepten el cargo.

Art. 69. — Inmediatamente de designados los miembros de los tribunales procederán a constituirse, eligiendo de su seno un secretario. Para el trabajo de secretaría, los tribunales podrán requerir por turnos anuales, la ayuda de los maestros.

Art. 70. — Para calificar al personal de su dependencia, cada sub-inspector, presidirá los tribunales correspondientes. Para calificar a los miembros que componen cada tribunal, aquellos serán reemplazados por los suplentes.

Art. 71. — Los miembros de los tribunales están autorizados para visitar las escuelas por su exclusiva cuenta y al sólo objeto de enterarse de "viso" de la forma en que se desenvuelve la acción docente y siempre que no interrumpan las tareas que les conciernen.

Art. 72. — La función de los miembros de los tribunales se desempeñará ad-honorem y se acreditará como tarea extraordinaria en el legajo personal de cada docente. Se considerará además cargo irrenunciable y la falta de asistencia a las reuniones, solo se justificará por causas de fuerza mayor, debidamente comprobadas ante el mismo tribunal y aceptadas por este como tales. Caso contrario dicha ausencia se considerará falta grave.

Art. 73. — Inmediatamente de finalizar el curso escolar, los tribunales realizarán su labor con el estudio especial de la tarea de cada docente durante el año, a fin de que todos obtengan su calificación.

Art. 74. — Son elementos esenciales de juicio para los tribunales de calificación:

Las resoluciones de la superioridad, las actas de inspección, los cuadernos de crítica, los libros de reuniones personal, y en general, cualquier antecedentes que pueda orientar respecto a los subtítulos del art. 36.

Art. 75. — El presidente del tribunal tiene voz en todos los casos y voto solamente en los de empate. Las decisiones de los tribunales serán tomadas con asistencia de todos los miembros, por mayoría absoluta de votos, menos en el caso previsto en el art. 66.

Art. 76. — Harán las propuestas de calificación:

a) Para el personal docente, regente y vice-directores de las EE. NN.: el Director.
b) Para el personal directivo de los talleres de manualidades: el director de la EE. NN.
c) Para el personal docente y regente de los talleres de manuallidades: el director de talleres.
d) Para el personal docente y vice-director de las escuelas de artes y oficios y de mecánicos agrícolas: el director.
e) Para el personal docente y regente de las escuelas industriales de señoritas: la directora.
f) Para el personal docente de las escuelas profesionales nocturnas: el director.
g) Para el personal docente y vice-director de la escuela S. de Comercio: el director.
h) Para el personal administrativo de las escuelas: el director:
i) Para el personal administrativo de la Inspección: el inspector:
j) Para los directores: el sub-inspector.
k) Para los sub-inspectores: el inspector.

Art. 77. — Diez días antes de la terminación del curso escolar, los directores deberán hacer llegar al tribunal, las propuestas de concepto del personal de su escuela, y elevar los antecedentes que las abonen.

Art. 78. — La calificación de inspectores y directores, se adjudicará después de haberse considerado las del personal de sus respectivas dependencias.

Art. 79. — La Inspección de EE. NN. y EE. pondrá a disposición de los tribunales, copia de los antecedentes que obren en los legajos personales que pueden servir como elementos de juicio.

Art. 80. — A los efectos de la calificación de la asistencia, los directores remitirán a la inspección, dentro de los cinco días de terminadas las clases la planilla respectiva firmadas por los interesados.

Art. 81. — Para la calificación del personal, los tribunales tendrán en cuenta los antecedentes que puedan determinar un juicio sobre las distintas bases establecidas en el capítulo "Calificación", siempre que de ellas se haya notificado el interesado.

Art. 82. — Los tribunales pueden hacer concurrir a su seno, al docente cuya presencia sea necesaria.

Art. 83. — Terminado el juicio de calificación y elevadas las planillas, la inspección hará conocer a los interesados, las notificaciones de los conceptos discernidos por los tribunales, en la forma que estime conveniente.

Art. 84. — Los fallos de los tribunales de calificación son apelables. Las apelaciones deben ser fundadas y formuladas por escrito ante la inspección, dentro de los cinco días subsiguientes a la fecha en que el docente se haya notificado.

Cuando la notificación no fuere personal y se hiciere por carta certificada, esta será dirigida por el domicilio declarado por el docente en la inspección, y de la fecha del aviso de retorno empezará a corre el término de que habla este artículo.

Si el escrito de apelación no mantuviere los fundamentos concretos que a juicio del docente la elevación del concepto apelado, el tribunal de apelaciones declarará desierto el recurso.

Art. 85. — Cuando la calificación fuera tal que repetida en el año siguiente deba motivar la cesantía o el descenso de categoría, se hará al interesado la advertencia del caso.

Art. 86. — El presidente de cada tribunal será miembro informante ante el de apelaciones.

Art. 87. — Los miembros de los tribunales son recusables ante el propio tribunal, y este resolverá si las razones son suficientes para la inhibición del recusado. También podrán inhibirse por razones justas, a juicio del tribunal, pero no podrán hacerlo por la simple imputación de parcialidad.

Art. 88. — Cuando la reclamación interpuesta por un docente, fuera evidentemente injusta, a juicio unánime del tribunal, este debe pedir una sanción disciplinaria para el reclamante.

Art. 89. — Las modificaciones de detalle y los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por la Inspección de EE. NN. y EE., pero para introducir reformas de fondo, ellas serán resueltas por el P. E. a propuesta de una comisión en que esté representada la Federación del Magisterio.

Art. 90. — Los tribunales dependen directamente de la Inspección de EE. NN. y EE., para sus trámites administrativos.

Art. 91. — Quedan derogadas todas las disposiciones de fechas anteriores a la de este reglamento que traten sobre categorías docentes, ingresos, o reingreso a la carrera, estabilidad, disciplina, escalafón, calificaciones, cómputo de asistencia y años de servicio, valor numérico de los títulos, ascensos, traslados y tribunales, materias especialmente tratadas en este reglamento y que solo tendrán efecto retroactivo en los casos en que en el mismo se determina.

Es copia fiel del escalafón, ascensos y tribunales de calificación para el personal de las Escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, aprobado por Resolución I. P. Nº 480 de la fecha, dictada en el Expediente 257-I-8º con las modificaciones que en la misma se establecen. — *José D. Monasterio*, Oficial Mayor.

Expediente 257.-Y.-8º — Resolución Nº 480 — I. Pública. — Santa Fe, octubre 30 de 1931. — Visto el proyecto de reglamento de escalafón, ascensos y tribunal, para el personal docente, directivo y de inspección de las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, redactado por la Inspección de Escuela Normales y Especiales; y considerando: Que por resolución Nº 267 de I. Pública, dictada el 11 de setiembre ppdo. en el expediente 484-C-3º, se aprobó el reglamento de escalafón, ascensos y tribunales para las escuelas dependientes del H. Consejo de Educación; Que la adopción de un reglamento y escalafón para el personal de las escuelas del Ministerio colocará en igualdad de condiciones a todos los docentes de la Provincia teniendo en cuenta, además, que una comisión mixta compuesta por delegados del Consejo de Educación, Inspección de Escuelas Normales y Especiales y Federación del Magisterio, designada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, elevará en breve plazo los estudios y las bases de la equiparación entre los docentes de las dos ramas de la instrucción pública de la provincia, con lo que se completará las aspiraciones del magisterio de la Provincia; por ello, se resuelve: 1º. — Adoptar para el personal docente, directivo y de inspección de las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el reglamento de escalafón, ascensos y tribunales, elevado por la Inspección de Escuelas Normales y Especiales y que corre agregado a fojas 73 a 97 inclusive, con excepción del inciso e), del artículo 1º, referente al personal administrativo de las escuelas e inspección, y las disposiciones concordantes con el mismo. 2º. — Inscríbase, hágase saber y archívese. — *Arancibia Rodríguez.* — *R. A. Pastor.*

Candidatos Que Sostendra la Unión Civica Radical en Los Comicios Del Ocho de Noviembre de 1931

Formulas: JUSTO-MATIENZO -- IRIONDO-BERISTAIN

Dpto. LA CAPITAL: Senador: Sr. Carlos A. Pita. Diputados: Dr. Rodolfo Reyna, Dr. Lucas Diez Rodriguez y Dr Emilio G. Leiva. Electores de Gobernador y Vice: Sr. Benito E. Niklison, Sr Gregorio Merino, Sr J. Héctor Ladereche y Sr Natalio Petrone.

Dpto. SAN JERONIMO: Senador: Sr. Melitón Gómez. Diputados: Dr. Fernando R Ramírez y Sr. Heberto F. E Questa. Electores: Sr. Enrique Hoffmann, Sr Luis Tomatis y Sr. José Viale.

Dpto. SAN MARTIN: Senador: Dr. José I. Llobet. Diputados: Dr. Luis M. Gallo y Sr. Carlos A. Jobson. Electores: Dr. Mario Allevi, Sr. Luis F. Brizzio y Sr. Luis Rebola.

Dpto. LAS COLONIAS: Senador: Sr. Antonio V. Hessel. Diputados: Sr. Juan B. Oliva Dr. Eudosio Benítez y Dr. Félix Silvera. Electores: Sr. Juan Pfering, Sr Juan J. Berardo, Sr. Néstor Jeandervin y Sr. Federico Weibel (hijo).

Dpto. CASTELLANOS: Senador: Dr. Teodoro Juan Bouvier. Diputados: Sr Marcelino De Micheli, Sr. Domingo F. Albornoz y Sr. Leopoldo J. López. Electores: S Guillermo García (h.), Sr. Santiago F. Amadio, Dr. Juan Francisco Fiorillo y Sr. Faustino A. Lencioni.

Dpto. SAN CRISTOBAL: Senador: Sr. Santiago Aicardi. Diputados: Sr. Julio S Hereñú. Electores: Sr. Antonio Pastorino y S Antonio Martí.

Dpto. Gral. OBLIGADO: Senador: Sr. Ernesto Fiant. Diputado: Sr. Delfor Contreras. Electores: Sr. Benigno García y Sr Wenceslao Correa.

Dpto. VERA: Senador: Sr. Carlos Berli. Diputado: Sr. René S Lawson. Electores: Sr. Alberto Huber y Sr. Carlos E Landi.

Dpto. GARAY: Senador: Sr. Simón Carlen. Diputado: Sr. Francisco Bieri. Electores: Sr. Juan Bode y Sr Mariano Más Blanche.

Dpto. SAN JUSTO: Senador Dr. Simón T. Reyes. Diputado: Sr. Martín Neme. Electores: Sr. Emilio Grilli y Sr. Angel Pascualon.

Dpto. 9 DE JULIO: Senador: Sr. Justo Ball. Diputado Sr Ernesto Montes. Electores: Sr. Juan Galuppo y Sr. Bartolomé Basualdo.

Dpto. SAN JAVIER: Senador: Sr. Genaro Doldán. Diputado: Sr. J. Edisto Romero. Electores: Elvidio Troncoso y Sr. Luis Gallay.

ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE

Sr. Tobías Arribillaga; Dr. Gonzalo Beresiartu; Sr. Juan P. Galván; Sr Pedro Santiago Beristain; Sr. Justo Sohier; Sr Simón Sánchez; Sr. Alfredo M Bello; Sr. Clodomiro Santa Cruz; Sr. Ramón Batallán; Sr. Clorindo Mendieta; Sr Rodolfo B. Lehmann; Ing. Juan B. Durand; Sr. Simón Carlen; Sr. Ignacio Sasián; Sr. Luis Tettamanti; Sr. Modesto S. Urteaga; Dr. Bartolomé S. Baigorri Dr. Juan A. Gallo; Sr. Antonio Casalegno; Sr. Carlos E. Sarsotti; Sr. Raúl Emilio Aguirre; Dr. Jorge Lagos; Dr. Francisco Scarabino; Dr Jorge A. Palacios; Sr. Roberto Rois; Sr. Luis F. Coussirat; Sr. Santiago Valdez; Sr. Víctor Bigand

A DIPUTADOS NACIONALES

Dr. José Araya; Dr. Héctor S. López; Dr. Faustino Infante; Sr. Rodolfo Videla; Dr. Rafael Biancofiori; Dr. Jorge Ferri; Sr. Plácido C. Lazo; Ing. José U. Aguirre; Dr. Daniel Bosano Ansaldo Dr. Pío Pandolfo; Dr. Irineo De Anquín; Dr. Joaquín Argonz y Sr. Angel Saggese.

DIVERSAS NOTICIAS DE LOS DEPARTAMENTOS

RAMAYON

Notas Sociales

RAMAYON, octubre 29 — El hogar de los esposos doña Marcelina [illegible]rmando y don Luis Brienda, se ha visto alegrado con el advenimiento de un lindo y robusto niño, que llevará los nombres de Eugenio Ramón. Tanto la mamá como su bebé se encuentran bien.

—De Santa Fe el señor Francisco [illegible]rmando.

—Para Vera la señora Rosa Zer[illegible]tto Baldani acompañada de sus niños y de su señorita hermana Lui[illegible]

LA INSPECCION DE INSTALACIONES ELECTRICAS

POR DECRETO MUNICIPAL SE CREARON LOS PUESTOS DE LA MISMA

Confirmándose nuestra información del jueves, por la Municipalidad se dió a conocer ayer el siguiente decreto:

"De acuerdo con el decreto dictado con fecha 24 del corriente crean la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas.

El Intendente Municipal Decreta:

Art. 1o. — La repartición nombra funcionará con el siguiente personal:

Inspector General $ 600 al mes.
Sub Inspector General, $ 250 id.
Inspector de Instalaciones, $ 200 id
Inspector de medidores, $ 150 id.

Art. 2o. — La erogación que importa el presente, se abonará en la siguiente forma: El 50 o|o por parte de la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. en su carácter de Empresa arrendataria, y el resto la Municipalidad con imputación al Inciso 5o. Item 2o. Partida 1a. del Presupuesto vigente.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — RAUL CRUZ. — Néstor R. Soto".

A TRAVES DEL DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

Una figura política que se destaca con grandes relieves. - El cine teatro XX de Septiembre. - La hora del copetín. - La empalizada de los FF. CC. del Estado es como una Muralla China. - Las niñas sancristobalese unen a su hermosura una espiritualidad encantadora

(De nuestro corresponsal viajero señor Mario Simoniello)

La proximidad de los comicios ha despertado un interés en toda la provincia.

Hasta los menos entusiastas hacen comentarios sobre tal o cual candidato, realizando cálculos sobre el resultado de las elecciones venideras.

Aquí en San Cristóbal, el entusiasmo es mayor que en otros departamentos. Todo el mundo vive pendiente de la noticia de los diarios y se esperan con verdaderas ansias, para devorarlas y enterarse de los últimos acontecimientos.

Durante nuestra jira hemos podido comprobar el gran movimiento de de opinión que existe en favor de la candidatura del general Justo para la presidencia de la República.

En todas partes se da como descontado el triunfo en éste departamento.

El eje, diremos así, de este momento de poinión en San Cristóbal, es la personalidad del señor Santiago Aicardi, figura que se destaca con grandes relieves propios y que ha sabido amar voluntades a su alrededor.

De los distritos más lejanos llegan hasta él constntemetne delegaciones de vecinos, más con el objeto de interesarlo ante los poderes públicos en pro de una obra que tarda en construirse, otros para informarle de la marcha de la campaña política, otros para pedir una orientación.

El departamento le debe sus mejores horas y sus más caras energías, por eso su nombre es pronunciado con respeto, y se ha adelantado en el alma de sus pobladores.

El cine teatro XX de Septiembre—

Entre los edificios que más se destacan por su hermosura de líneas, construídas en éstos últimos años, no podemos dejar de citar el cine teatro XX de Septiembre, que une a su belleza de un severo modernismo, las comodidades propias de ésta construcciones.

La amplia sala poblada de cómodas butacas y dos bien destribuídas hileras de palcos, es la preferida por las familias que simpatizan con los espectáculos cinescos o teatrales.

La empresa acargo de los hermanos Agustín y Mario Barrirero se esmera en presentar ante su selecto público que forma su clientela, las películas precedidas de mayor fama y éxito a un precio razonable, casi diríamos exiguo.

Dadas las comodidades de que dispone el escenario con alguna intermitencia, se contratan compañías de renombre.

Así es como San Cristóbal ha visto actuar en su seno a los mejores conjuntos teatrales que han visitado Santa Fe.

La hora del Copetín —

Como en las grandes ciudades donde el hábito es de rigurosa moda, aquí tambien se rinde culto al "copetín".

En el club social o en la confitería del cine X de Septiembre, en las últimas horas de la tarde, el elemento joven se reune haciendo una amena tertulia, donde se tejen y destejen numerosas flirt, y el chisme social halla ambiente con encantadora gracia.

Ha éstas reuniones que son habituales por la tarde le da realce la numerosa concurrencia femenina.

La empalizada del F. C. C. N. A. —

Como un a muralla china los FF. CC. del Estado, levantan en el centro del pueblo una empalizada construida con tabla de quebracho, dividiéndolo en dos grandes barriadas, destruyendo la estética e impidiendo su progreso.

Debido a ésto no puede formarse un centro de población y el comercio se reciente de sus actividades.

Además el constante movimiento de trenes y de las numerosas razones diseminadas en las vías, representan un serio peligro para la vida de los pobladores y en especial de los niños que se aventuran a trasladarse de un lado a otro.

La administración del FF. CC. del Estado debiera tratar de resolver este problema, de vital importancia para San Cristóbal, retirando las vías y trasladandolas a un lugar más estratégico, donde sean un factor de progreso y no un impedimento para su engrandecimiento.

Por lopronto podría retirarse esa antiestética empalizada y en su lugar colocar una verja circundada de ligustros que al menos no afeará tanto a ésta interesante población.

La espiritualidad de las mujeres sancristobalenses—

Antes de cerrar esta crónica, de nuestra visita, hemos de ocuparnos de lo que ha impresionado más gratamente nuestro espíritu, haciendonos más leve nuestra tarea y más breves las horas.

Sabíamos de la fama de bella que guarda la mujer sancristobalense, fama justamente ganada, por su fino donaire, su distinguida elegancia y su hermosa silueta.

Pero hemos de agregar una cualidad más que hemos apreciado en su conversación siempre ágil y amena.

La mujer sancristobalense une a su belleza natural el encanto de una fina espiritualidad, que realza sus atractivos, haciendo de ella más que agradable un ser superior.

DESDE NELSON

Baile Social

El sábado 24 del corriente se realizó en esta un baile social en el salón del cine Mayo, amenizado por la orquesta típica de Santa Fe asistieron las siguientes señoras:

Modesta de Da Silva. Teresa de Campana, Margarita de Merg. Antonia de González. Francisca de Danti, Laura de Riveri.

Señoritas: Domy y Marga Campana, María Beatriz Brown, Maruca y Dorita Reinarez, Teresita Bonassi, Amparo y Chelo Costas, Tita Hernández, Delia y Herminia Mecha Ponce, Zunilda Ambrosio, Mingola Villarruel, Anita Coppes, Cloti y Matilde Perata, Rosa Salguero, Martina Villagra, Rosa y Camucha González, Cota Riveri.

Señores Bartolonré Riveri, Juan Colantti, Abel Da Silva, José Orozco Luis Denty, Juan García. Bernardo Fernández, Silvio y Roberto Clemente, Román Argenti, Tito Pradelle, Antonio Coppe, Manucho y Mingo Reinarez, Tito y Mario Cosiani, Lalo Almada, Ramón Bouquin, Eduardo Colombara, Luis Bonassi, Celestino Tion. Hermenegildo Peralta, Oscar López, Martín Caserola, y otros que lamentamos no recordar.

Se bailó hasta las primeras horas de la madrugada.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Pérez-Riveri ha sido alegrado con el advenimiento de un robusto varoncito.

Tanto la mamá como el recien nacido gozan de excelente salud.

VIAJEROS

De Escalada la señorita Margarita Campana.

—A Calchaquí Eliseo Mussio y flia.

—De Esperanza la señorita Caty Campana.

CANDIOTI

Políticas. - Congratulaciones. - Varias

CANDIOTI — Las autoridades del Comité Justista "Benito E. Niklison" vienen desplegando una gran actividad.

A la comisión de referencia la integran entre otros los vecinos:

Juan F. Bergianino, Pte. Guarise Zeragna, Zang[illegible], sección 1o. y Silvio Pauletti, [illegible]ón segunda personas capaces y [illegible]migo en el distrito, con las que [illegible]da asegurado el triunfo de los [illegible]cales Unificados en los proximos comicios.

La progresista entidad Candiotense "Sportivo Candioti", ha pasado recientemente una conceptuosa nota de felicitación al señor Armando M. Drago, con motivo de haber sido designado uez de Paz y Jefe del Registro Civil.

fuerte viento sud.

Ha llovido torrencialmente, con

—A Santa Fe Luisa B. de Drago, Juan Borberis y Lolita Rodaro.

HOSPITAL ITALIANO DE SANTAFE Y COLONIAS

Fué reorganizado el cuerpo médico

El Consejo Directivo del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, con motivo de habilitar totalmente el flamante Pabellón Argentino, con sus Secciones "A", "B", "C" y "D" y "E" ha procedido a la reorganización del Cuerpo Médico en la siguiente forma:

Director Médico: Dr. Luis S. Reggiardo; Vice: Vicente Molinari.

PABELLON SAN MARTIN

Jefe: Dr. Angel Strada.

Adscriptos: Dres. Lorenzo de la Torre y Ciro F. Celeri.

Sala 2 (Cirujía). Jefe: Dr. Bernardo Ramírez.

Adscripto: Dr. Armando Lanfranchi.

Sala 3. — Jefe: Dr. José E. Menchaca.

Sala 4. — Jefe: Dr. Carlos Guido Spina.

Adscripto: Dr. Eduardo Albinatti

PABELLON ARGENTINO

Sala 1 (Clínica Médica) —

Sección "A" (Cirugía); Jefe: Dr. Moisés Bentoilla.

Adscriptos: Dres. Angel Guadagnini y Isaac Wofcy.

Sección "A" (Clínica Médica); Jefe: Dr. Mario Iglesias.

Adscripto: Dr. Amadeo Cingolani

Sección "C" (Socias); Jefe: Dr. Vicente Molinari.

Adscriptos: Dres. Miguel Marengo y Luis Reggiardo (h).

Sección "D" (Cirugía); Jefe: Dr. Pedro Ojeda.

Adscripto: Dr. Juan F. Alvarze.

Sección "D" (Clínica Médica); Jefe: Dr. Antonio H. Celeri.

Adscripto: Dr. Bonet Da Forno.

Sección "E" (Socios); Jefe Dr. Luis S. Reggiardo.

Adscripitos: Jefe: Arrufo Hernández y Alfredo Reggiardo.

CONSULTORIOS EXTERNOS

Médicos Internos: Dr. Miguel Marengo, Dr. Juan F. Alvarez; Dr. Arrufo Hernández.

Médicos Adscriptos: Dr. Dalmiro Sanco y Dr. Abraham Doliñsky.

Odontólogos: Dr. Juan B. Pegassano y Dr. Julio D. Ramírez.

LAS ESCUELAS DEL MINISTERIO SE DERRUMBAN POR FALTA DE CONTROL

Así lo aseguran tres Ministros de I. Pública bajo su firma

Hemos venido sosteniendo honradamente, desde estas columnas, y con el propósito de aportar nuestro grano de arena en favor de la instrucción pública de la provincia, que las escuelas que dependen directamente del Ministerio, desde los comienzos del año veintiocho carecen de todo control y del inteligente concurso orientador que tanto necesitan del superior inmediato.. Y hemos dicho y repetido, hasta el cansancio, levantando en alto los puños llenos de verdades irrefutables, que por la falta absoluta de ese control, de ese criterio superior de orientación y de esa suficiencia que es necesaria, imprescindible, para dirigir los destinos de la enseñanza superior. las escuelas dependientes del Ministerio de I. Pública de la Provincia, desde la fecha indicada marchan de tumbo en tumbo hacia el derrumbe; por obra y gracia de la política iniciada el 9 de Mayo de 1928!

Prescindiendo de todos los comentarios poco amables que la prensa en distintas ocasiones ha venido formulando sobre el particular, nos concretaremos a transcribir al pie de estas líneas, la opinión de tres señores ministros de Instrucción Pública de la provincia, por coincidir ellas, en absoluto, con nuestro modo de pensar, con respecto a la falta de control y de capacidad directiva con que se desenvuelven dichas escuelas por muchos conceptos, dignas de mejor suerte.

El ex ministro don Martín Herrera que siempre fué pródigo con sus correligionarios, el año 1929 con motivo del sumario instruído a la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 de Rosario, y que muchas razones debió haber mesurado sus críticas a la Inspección de Escuelas Normales y Especiales dependientes del Ministerio, bajo su firma decía:

"Que la Inspección no ha tomado medida alguna para evitar la continuación del delito enunciado, que se ha efectuado durante todo el período investigado debido a la falta de control que ha debido ejercer sobre la administración y contabilidad de las escuelas de su dependencia...

"Llamar muy seriamente la atención a la Inspección por deficiencia de control sobre la Escuela de su dependencia"....

El ex ministro doctor Agustín Gatti al año siguiente, — 1930 — en un informe elevado a consideración del P. E. a raíz del sumario instruído a la Escuela Superior de Comercio de esta capital, decía:

"Por creerlo oportuno he omitido referirme a la Inspección de Escuelas Normales, con el objeto de poner en relieve la negligencia y despreocupación observada por ésta, al frente de la Escuela Superior de Comercio. Esta Escuela nunca ha sido inspeccionada, y de haberlo sido, seguramente se hubieran evitado muchas de as irregularidades que se han destacado. Además, esa repartición es responsable de los abusos que se hayan cometido con los alumnos y personal de servicio, lo que no podía haber ignorado si hubiera tomado un poco de interés por la marcha de ese Instituto.

La Inspección se ha concretado a servir de intermediario entre esta Escuela y el Ministerio con una actuación puramente burocrática; pero no ha desenvuelto la misión de fiscalización de la enseñanza que es su verdadera misión. Creo haber llegado el momento de recordar a esa repartición, cual es su misión y su deber.

"... falta absoluta de control de la Escuela, por parte de la Inspección, por lo que corresponde llamarle la atención..."

El actual ministro de instrucción pública de la Intervención Nacional señor Pastor, bajo su firma también y con motivo del sumario instruído a la Escuela Normal de Cañada de Gómez, con fecha 28 de Octubre del año en curso, en el considerando número tres de la resolución que clausura dichas actuaciones, coincide con la opinión de sus dos ex colegas, insistiendo en los llamados serios de atención para la Inspección de Escuelas por la falta de control ejercido en las escuelas de su dependencia:

"3o. — Llamar seriamente la atención de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales por la falta de control a esta Escuela de su dependencia e incumplimiento de disposiciones vigentes".

Reasumiendo, nos preguntamos: Si tres señores ministros han llegado a declarar bajo su firma que las Escuelas de su dependencia, por abandono de la Inspección a quien el señor Pastor acusa de "incumplimiento de disposiciones vigentes" carecen del control necesariamente indispensable, de parte del superior inmediato, en virtud de que razones poderosas no se han tomado las medidas cosas; eliminando los elementos designados o confirmados por el gobierno depuesto y que no responden a las finalidades para que han sido designados por el valor negativo que ellos representan al frente del delicado mecanismo de la enseñanza superior?

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública para la provisión del racionamiento destinado a los presos de las Penitenciarias, asilados de los Reformatorios de Menores, Cuerpos de Bomberos, Guardianes de Cárceles, etc. de las Policías de La Capital y Rosario, durante el primer trimestre del 1932.

Las propuestas serán abiertas el día 13 del próximo mes de Noviembre a las 10 horas en la Secretaría de este Ministerio; pudiendo los interesados consultar bases y condiciones en el Boletín Oficial o Contaduría General de la Provincia.

Santa Fe, octubre 26 de 1931. LUIS A. MUSSI. Subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto.

6620-13-11

SANTO PENNISI

CONTRATISTA DE OBRAS

Perteneciente al ramo de Albañilería y obras sanitarias. Proyectos y presupuestos.

Ocurrir calle Francia 2972 — U. T. 5230 — Se da facilidad de pago.

Sanatorio Médico-Quirúrgico "SANTA FE"

SAN LUIS 2662

DE LOS DOCTORES

Luis M. Niklison, Fernando P. de Diego, Alfredo C. Balma, José Más Lassaletta, Juan A. Rebechi y Atilio Tiscornia.

CIRUJIA GENERAL Y ESPECIALIDAD: GARGANTA, NARIZ, OIDOS, GENITO URINARIAS, Etc.

CLINICA MEDICA

Rayos X — Diatermia — Luz Pinsen — Partos — Señoras — Niños

Aplicaciones de Radium para hombres, Etc.

Los enfermos podrán ser asistidos por los médicos del sanatorio o por sus médicos particulares — El Sanatorio cuenta con Hermanas de Caridad — Pensiones de 1a., 2a. y 3a. categoría pudiendo los enfermos estar acompañados por miembros de su familia.

SANTA FE

JOSÉ ESPER MONTIEL — ESCRIBANO Y PROCURADOR NACIONAL

Escrituras, Estudios de títulos y contratos en general

Atiende asuntos judiciales y gestiones administrativas

Sucesiones, Sumarias Informaciones Pensiones y Jubilaciones, Tramitaciones de boletos de marcas y señales, Mensuras. Permisos para alambrar, etc.

Estudio SAN MARTIN 2461 — U. T. 5958 — S. T. 11704
Domicilio Particular: HUMBERTO 1o. 3362

Sociedad Anónima Domingo Tarelli Ltda.

Fábrica de pastas alimenticias "LA INDUSTRIAL"

Semilla de Alfalfa — Avena — Cebada — Porland

MAIS PARA SEMILLA

S. T. 19401 — U. T. 2842 Avenida Rivadavia 3098

"CERVECERIA SANTA FE" Soc. Anón.

Las exquisitas Cervezas: "PILSEN SANTA FE" "TRIUNFADOR SANTA FE" "NEGRA SANTA FE"

No tienen rival en calidad

ADMINISTRACION y FABRICA

Calle Calchines 1401 - SANTA FE

Teléfonos: S. T. 12500 — U. T. 2141 y 3081

José M. Martínez

REZAGOS DEL F. C. SANTA FE, EL DOMINGO

15 de noviembre de 1931, a las 8 horas, remataré en los galpones de cargas de la estación Santa Fe, (Calles Belgrano y Catamarca), donde estará mi bandera, los rezagos, encomiendas, equipajes, y obetos abandonados en las estaciones o en los trenes hasta el 30 de junio de 1931, de acuerdo con las listas fijadas en las estaciones y galpones de dicha Empresa.

Seña a satisfacción. Comisión 10 % a cargo del comprador. Más datos en mi escritorio, calle San Martín N. 2222, o en la Administración del Ferrocarril Santa Fe.

6598-15-11

"Sociedad Comercial Israelita de Santa Fe S. A. Lda."

CONVOCATORIA

De Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo al artículo 29 de nuestros Estatutos el Directorio de esta Sociedad se permite convocar a los Accionistas a la "Asamblea General Extraordinaria" que tendrá lugar el día 17 de noviembre a las 20 horas, en el local social de calle 9 de Julio número 2239, con la siguiente:

"ORDEN DEL DIA"

1) Reforma de los ESTATUTOS.
2) Elección de 2 Accionistas de acuerdo al artículo 35 para suscribir el Acta.

Rogando su puntual asistencia; los saludamos con el mayor respeto.

Luis Visnovsky, Scretario — Victorio Fijman, Presidente

6630 v|15|11

SE VENDEN RADIOLAS (20)

—(o)—

a Baterias o electrificadas, se construyen Eliminadores

Tucumán 4034

S T 13239

6591-16-11

CASA SIGANEVICH

— DE —

Edelberg, Siganevich y Cía.

AGENTES DE LA LOTERIA

Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia de Santa Fe

Lotería en general.

SECCION CIGARRERIA: Ventas al por mayor y menor

[illegible]

SAN JERONIMO 2254

[illegible]

LA LLUVIA HA MALOGRADO LA REUNION HIPICA DE HOY

SERÁ COMPLICADA LA TAREA DE LA CÁTEDRA PARA ACERTAR EN LA CARRERA PARA PERDEDORES

Figuran en el reducido lote algunos elementos desconocidos

LOS INDICADOS

No por ser reducido el lote que disputará la tercera carrera, será menos dificultoso a los entendidos acertar con el ganador, máxime en las circunstancias actuales que han venido a complicar más aún por ser desconocidos en su mayoría de los participantes el compromiso a que nos referimos.

En un consejo normal hubiéramos señalado a Briquet, por la sugestiva carrera que termina de hacer, pero en las condiciones en que deberá desarrollar la prueba, no ofrce la chance del pupilo de Luraschi mayores garantías por ser desconocidas sus aptitudes para desempeñarse en pista barrosa.

Lógicamente será cuestión de confiar la elección al azar, pero hacemos notar que entre los que merecían más confianza antes de la lluvia figuraba Belle Soeur, una hija de Le Coeur y Belle Mere, que en caso de responder a los antecedentes de sus mayores debe ser un elemento productivo en nuestras pistas.

HIPODROMOSANTAFECINO

Competidores y Montas para la reunión de hoy

Primera carrera — 1800 metros — Premio S. DEL ESTERO

Papucho 54|52, F. Goytea.
Vicerrector 51, R. Manin.
Wazira 50, A. Milanesse.

Segunda carrera — 1200 metros — Premio LA MARGARITA

T. V. O. 58|56, J. Mercado.
Los Pozos 56|54, P. Benítez.
Mayorázgo 54, R. Moyano.
Foscari 56, X. X. Sentenciado 54, J. J. Doval.
Alcoyano 54, H. González.
Auca 52|51, F. Goytea.
Fragata 50, X. X.

Tercera carrera — 1300 metros — Premio LA BANDA

Briquet 54|52, J. Mercado.
Albardón 54, M. Barragán.
Cabecita de oro 54|51, J. B. Pintos.
Belle Soeur 52|49, J. E. Gómez.
Parihuela 52, X. X.

Cuarta carrera — 1500 metros — Premio LETRADO

Bélico 57|54, F. Ramírez.
Bueno 56|53, R. Barraza.
Bizcochito II 55|53, A. Agout.
Fuller 54, R. Moyano.
Foscari 53, X. X.
Lindolomo 53|51, F. Goytea.
Atlántico 53, A. Milanessi.
Chica Alegre 51, M. Barragán.
Rosalinda II 50, S. Acosta.
Enoch 49, A. Adoué.
Enemiga 48, X. X.

Quinta carrera — 2200 metros — Premio SAN LUIS

Criticón 56, R. Moyano.
Pichicai 55|52, S. Suárez.
Kartier 55, X. X.

Felipito 54, X. X.
Sir Robert 53, A. Adoué.
Medrano 50, A. Milanessi.
Fuller 46, X. X.

PAPUCHO ES EL INDICADO

Vicerrector el enemigo de mayor chance

WAZIRA

Tres competidores ha reunido la primera carrera, de los cuales no es difícil que alguno sea reservado para otra oportunidad en vista del estado anormal que ofrecerá la pista.

En el barro o nó, Papucho es el que tiene mejores títulos para obtener las preferencias de la mayoría y se perfila como uno de los candidatos más defendidos de la tarde.

El hijo de Mi Regalón se ha largado a correr en forma llamativa en sus últimos compromisos y por otra parte los trabajos que realiza en privado dan la seguridad plena de que ha de producir una performance de primer orden.

Si se agrega la inseguridad referente a Vicerrector por el peligro de que se sienta en carrera, siendo como se sabe un animal delicado de los remos Papucho es poco menos que una imperdible en los 1800 metros del premio "Santiago del Estero".

FOSCARI SE DESTACA EN LA SEGUNDA

El barro no le es favorable, pero sus adversarios no son gran cosa

1200 METROS

La segunda carrera de la tarde que prometía ser lucida en razón de la chance destacable de algunos de los anotados, quedará como las demás del programa, reducida a su mínima expresión. Creemos que no obstante no ser un punto fuerte la pista anormal, en caso de que Foscari sea de la partida sigue siendo uno de los más probables ganadores, pues de sus enemigos, T. V. O., que era de los indicados para disputarle con éxito el triunfo, no tiene tampoco gran chance en virtud de la lluvia caída.

Las probabilidades de Los Pozos en cambio, parecen picar más alto por la circunstancia apuntada, pues tenemos entendido que se desempeña bien en tales condiciones.

Otro de los que están en el cartel es el pupilo de Luraschi, Sato Alegre, del cual esperaban en su caballeriza una actuación discreta.

PRONOSTICOS DE "SANTA FE"

1a. carrera Papucho
2a carrera S. Good Luck
3a. carrera Belle Soeur
4a carrera Lindolomo.
5a. carrera Pichicai

ROSALINDA II ES BARRERA RECONOCIDA

Hubiera sido una de las mejores carreras del día el premio Letrado

Dentro de los alicientes no muy remarcables del programa que se disputará esta tarde en la pista de Las Flores, el premio "Letrado", era una de las pruebas destinadas a llamar en mayor grado la atención de los aficionados.

En efecto, el número de competidores y la similitud de fuerzas que en algunos de ellos se advierte, aseguraban un desarrollo interesante; pero las deserciones que se producirán indudablemente, atentarán contra las perspectivas que señalamos.

Por sus dotes de barrera Rosalinda II, que no era sino una candidata de tercer término, ve agrandarse su chance en forma apreciable, y si desaparecen de la escena algunos de los participantes con probabilidades no es difícil que postergue las fijas que andan en circulación.

Lindolomo también se desempeña con notoria eficiencia en pista pesada y por su parte tanto Fuller como Bueno, están habilitados para tener una lucida actuación.

HAY VARIOS CANDIDATOS EN LA FINAL

Pichicai, las dos yuntas y Sir Robert

FELIPITO

Sobre los 2200 metros del premio "San Luis" tendremos ocasión de presenciar un lucido cotejo que tenía todas las perspectivas de ofrecer una lucha emocionante.

Nuestro candidato de la semana ha sido Pichicai, pero en las condiciones actuales, la carrera se presenta abierta a las pretensiones de la mayoría de los inscriptos y como en las demás que se disputarán no pueden hacerse cálculos con mayor fundamento, pues la presencia de algunos depende del estado de la cancha, que a pesar de la gran lluvia puede mejorar levemente sus condiciones de elasticidad para la última carrera si el sol es propicio.

Kartier en yunta con Medrano y Criticón acompañado de Fuller, que si opta por esta prueba irá con un peso pluma, llevan por su parte probabilidades tan destacables como las de Pichicai y en cuanto a Sir Robert lo hemos visto correr afirmándose bien en el barro.

Felipito, el hijo de Gontrán, que no vemos actuar en nuestras pistas desde hace tiempo es en Paraná un ganador frecuente y merece ser tenido muy en cuenta porque anda bien en los aprontes según nos han informado.

BOTANICA MEDICA

Si está Vd. enfermo crónico en mi Instituto encontrará, lo preciso, para curarse de su enfermedad. Se atienden pedidos por correspondencia.

Psor: Salvador S. Spinelli
La Jeula 3712—U. T. 2061—Santa Fe

SE ALQUILA

Dos departamentos, calle 4 de Enero 1935
Tratar Suipacha 3161
U. T. 4920.
85378||1|11

AVISOS CLASIFICADOS

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1.o de Febrero de 1911
Aparece todos los días sin excepción
TARIFA DE SUBSCRIPCION
PAGO ADELANTADO

Por mes	$ 2.50
Por tres meses	7.50
Por seis meses	15.—
Por un año	30.—

SUCURSALES:
BUENOS AIRES
BALCARCE 829 1er. piso. Escritorio 9
Teléfono: U. T. 33 Avenida 1156
RAFAELA
SAN MARTIN 66
Teléfonos: S. T. 306; U. T. 2020
ROSARIO
M. S. ZEBALLOS 778
Teléfono: U. T. 8119
¿Necesita servicio, comprar, vender, alquilar casa, muebles, etc.?
Recurra a nuestros AVISOS ECONOMICOS. — Hágalo por teléfono.
No olvide: con pocos centavos en los AVISOS ECONOMICOS tendrá cuanto necesita.
Teléfonos: U. T. 2114; S. T. 11870
SAN MARTIN 2048
AGENCIAS
En todos los pueblos de la campaña

PENSION EN FAMILIA

EN CASA DE FAMILIA DISTINGUIDA SE da pensión y pieza con muebles o pensión sola a personas respetables; la casa tiene todas las comodidades, instalación de agua caliente. San Gerónimo 1956. U. T. 2290. 85339-v. 30-10.

SE DA PENSION CON Y SIN pieza en casa de familia respetable. 4 de Enero 2419. v.31|10

SE DA PENSION Y PIEZA, TODA CLAse comodidades. San Luis 3188. v.31|10

PENSION CON O SIN PIEZA. PRECIOS módicos. San Gerónimo 2631. 85361-v. 30-11.

DEPARTAMENTOS, CASAS Y CHALETS

DESEARIA ALQUILAR CASA CON GALpón sobre uno de los caminos asfaltados, zona norte. Ofertas: Rivadavia 2844. U. T. 3741. 85376-v. 2-11.

SE Vende UNA PROPIEDAD esquina, ubicada en calle Chacabuco y Las Heras No. 2800 como para negocio, tratar en la misma. 85315|10|11.

ALQUILASE UN HERMOSO SALON, ideal para negocio o escritorio: en la calle Falucho N.° 2368. Tratar Ilera, al lado: San Martín 2368.

SE ALQUILA UNA O DOS PIEZAS Y COcina para personas mayores. Amenábar 2671. Unico inquilino. 85324-v. 30-10.

SE ALQUILA CASA DE TRES PIEZAS con todas comodidades. Avenida Freyre N.° 2244. Tratar: Salta 3476. 85363-2-11

SE ALQUILA PIEZA AMPLIA A LA CAlle con o sin pensión. Ocurrir a 25 de Mayo 1634. v. 4-11.

SE ALQUILA UN GARAGE CON CAPAcidad para 6 autos, todo bajo techo, en calle 25 de Mayo 1938. Para tratar en 1o. de Mayo 1869. 85380-v. 4-11.

SE ALQUILA O SE VENDE LA QUINTA del señor Green ubicada en Cas alsé del Rincón con 900 plantas frutales y más de 300 de dos a tres años compuesta de 14 hectáreas. Para tratar a 1o. de Mayo 1869. 85380-v. 4-11.

Oficios y empresas útiles

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITAria". Casa Prestigiosa! Instalación de aguas corrientes y composturas. Venta de artículos del ramo. La casa recibe abonados mensuales. Prontitud y esmero. Precios módicos. Rioja 2438 entre 9 de Julio y 1o. de Mayo. Teléfonos: S. T. 11546 - U. T. 2644. Santa Fe.

VENTAS DE AUTOMOVILES Y AFINES

SE VENDE MUY BARATO UN AUTO Flint, siete asientos en muy buen estado. San Martín 2990. v. 5-11.

VARIOS

EL CAPITAN Y ARMADOR DEL VAPOR inglés Harperley no reconocerá ningún gasto ocasionado por miembros de su tripulación. 85367-29-10

SE OFRECE HOMBRE CON BUENAS REferencias como chauffeur de casa particular o repartidor de casa mayorista, sabe de mecánica y electricidad; prefiere con casa y comida. Necochea 3256. U. T. 6978. 85357-v. 2-11.

SE NECESITA SEÑORA O FAMILIA RESpetable que quiera mandar comida a mediodía solamente, para dos personas; y una sirvienta con retiro. 9 de Julio 2469. 85374-v. 3-11.

SE OFRECE CHAUFFEUR COMPETENTE por hora o mensual, por carta o personalmente a V. Reynal, San Lorenzo 1977. 85369-v. 1-11.

SEÑORA Y SEÑORITA DE buena presencia que tenga buena letra y entienda de cuentas. Se necesitan para atender ventas y caja de negocio. Para la ciudad de Paraná.
Oferta por carta. Administración Diario SANTA FE a W. W.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky. Mendoza 2649. Se compra toda clase de muebles, estantes, mostradores. — también se recibe toda clase de mercaderías para remate y se adelanta dinero. Tengo muebles de ocasión. — U. T. 4273.

SIRVIENTAS

SIRVIENTA, SE NECESITA. LAS HERAS 3343. 85372-v. 2-11.

SIRVIENTA, SE NECESITA EN SAN MARtín 2148. 85370-v. 30-10.

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO servicio, sueldo $ 35. Gob. Candioti 1724. v. 29-10.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. 9 DE JUlio 2116. 85382-v. 3-11.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Mendoza 2656. 85379-v. 4.11.

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCIna, se necesita; corta familia. Ocurrir: 4 de Enero 2011. 85375-v. 1-11.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCUrrir a 1a. Junta 2373. v. 4-11.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA corta familia, se paga buen sueldo. Ocurrir Rioja 2877. 85377-v. 4-11.

SE NECESITA SIRVIENTA. LAVAlle 2356. 85365-5-11

COCINERAS

COCINERA PARA CORTA FAMILIA, BUEN sueldo, se necesita, San Martín 3323. 85384-v. 2-11.

SE NECESITA COCINERA, CAMA ADENtro, para matrimonio solo y una niñera de 14 a 16 años ocurrir a San Jerónimo 1775. 85366-31-10

SE NECESITA COCINERA Y MUCAma, preferible madre e hija, o dos hermanas, con recomendación. Tratar: Moreno 2457. 85371-v. 3-11

MUCAMAS

MUCAMA JOVEN SE PRECISA. OCUrrir de 10 a 10 horas. 9 de Julio 2559. 85373-v. 1-11.

Diversos quehaceres

PARA MATRIMONIO SOLO SE NECESIta chica de 1 [illegible] 18 años, todo trabajo menos cocina. Junín 3027. 85383-v. 3-11.

Guía de Profesionales

MEDICOS

Dr. Niklison
ENFERMEDADES INTERNAS
RAYOS X
Atiende solamente en consultorio del 8 a 9 hs. y de 14 a 17 hs.
25 DE MAYO 2534

Dr. Taverna
Ex interno Hospital Centenario - Médico de la Asistencia Pública y del Hospital de Caridad
Consultas: De 10 a 12 y de 14 a 18 hs.
Consultorio:
MENDOZA 3030
U. T. 4800 — S. T. 11496 Santa Fe

Dr. Carlos H. Prono
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades internas (Corazón, Pulmón, Estómago, Riñón)
Consultas de 8 a 10 horas y de 16 a 18.
Suipacha 2948 — Teléfonos: U. T. 4788 — S. T. 19643

Dr. Zacarías Gutman
Especialmente para cáncer, tumores de toda clase, Ulceras de la piel, labios, boca, garganta, lengua, estómago, manchas viosas, para enfermedades de señoras, neuralgias, ciática, etc. etc. Piel, sífilis, sangre radium.
Horas de consulta: 9 a 11 y de 15 a 18 — San Jerónimo 2906. U. T. 5465. SANTA FE Pta.

Dr. Atilio T. Tiscornia
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades Internas - Electricidad Médica - Rayos X
SAN JERONIMO 2866 — U. T. 2866

Dr. Luis S. Reggiardo
MEDICO CIRUJANO
Cirujía — Rayos "X"
Consultas: De 14 a 17 horas

Dr. Luis A. Reggiardo
MEDICO CIRUJANO
Ex practicante por concurso del Hospital Centenario
Consultas:
De 7 a 10 hs. y de 14 a 17 hs.
U. T. 1865 — S. T. 11618
San Martín 2858

Dr. Alfredo Reggiardo
MEDICO CIRUJANO
Ex practicante por concurso del Hospital Rosario
Consultas:
De 7 a 10 hs. y de 17 a 20 hs.
San Martín 2858 Santa Fe

Dr. Montin
MEDICO CIRUJANO
Atiende únicamente enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Teléfono 4436
Catamarca 2554 Santa Fe

Dr. Arrufo Hernández
Médico interno del Hospital Italiano
(Cirugía general-Partos)
Horas de consulta de 8 a 9 y de 14 a 16 horas.
25 de Mayo 2567 — U. T. 5833

Dr. Caballero Martín
(De la Universidad de Bs. Aires)
ATIENDE ENFERMEDADES INTERNAS, NERVIOSAS Y SECRETAS
Consultas: De 14 a 17 horas
1a. de Mayo 3426 U. T. 2659

Dr. A. F. Tiscornia Sobrero
MEDICO CIRUJANO
Profesor suplente de la Facultad de Ciencias Médicas
CLINICA Y CIRUJIA DE SEÑORAS PARTOS
Horas de consultas: De 10 a 12 hs. y de 15 a 17 horas
SAN JERONIMO 2737 — U. T. 2714
SANTA FE

Dr. Juan Rühlemam
Ex asistente a la Clínica del Aparato Digestivo del Hospital Saint Antoine de París
Tratamiento moderno de las hemorroides y demás afecciones del recto. Enfermedades internas
REGIMENES ALIMENTICIOS
Consultas: De 8 a 9 y de 14 a 17 hs.
SAN LUIS 2880
S. T. 19438 - U. T. 3290

Dr. Alfredo J. Balma
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas:
De 8.30 a 10 y de 14 a 17 hs.
Av. RIVADAVIA 2869 — U. T. 2076

Dr. Manuel Adell
MEDICO CIRUJANO
RAYOS "X"
Curación de las hemorroides sin operar
Consultas:
De 9 a 11 hs. y de 18 a 19 hs.
Vera 3722 U. T. 3000

Dr. Ferrer
Enfermedades de Niños — Rayos X y Rayos Ultravioletas
Horas de consulta:
De 9 a 10 hs. y de 14 a 17 hs.
25 de Mayo 1928 U. T. 4919

Dr. Emilio Moreno
Ex interno de los Hospitales Carrasco y Centenario
Médico Cirujano de la Asistencia Pública y Hospital de Caridad
U. T. 4078 — 25 de Mayo 2926.

Dr. Enrique Bignón
MEDICO CIRUJANO
RAYOS ULTRA-VIOLETAS
Trasladó su consultorio a calle 25 de Mayo 2258
Consultas: De 7.30 a 8.30 y de 15 a 17
U. T. 8412-S. T. 19700 — Santa Fe

Dr. J. Regis Mallorquin
MEDICO CIRUJANO
Internas - Secretas - Piel - Rayos X
Radioterapia - Cromoterapia
Consultas
De: 8 a 11 hs. y 15 a 17 hs.
San Jerónimo 1917 U. T. 3400
Santa Fe

ANALISIS
Dr. Angel Mantovani
San Martín 2748
U. T. 3274; S. T. 12680
SANTA FE

Dr. Bernardo P. de Diego
MEDICO CIRUJANO
De regreso de Europa ha reabierto su consultorio
Consultas: De 14 a 17 horas
Vera 3463 U. T. 3430

ESPECIALISTAS

Dr. TESTONI
Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas: De 8 a 10 y de 15 a 18
Teléfonos:
S. T. 11861 — U. T. 3567
Consultorio: 9 DE JULIO 2186

Dr. Juan A. Rebechi
MEDICO CIRUJANO
Consultas:
De 7 a 8 hs. y de 14 a 17 hs.
Boulevard Gálvez 1947 U. T. 3566

ABOGADOS

Dr. José Milesi
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe
Trasladó su Estudio a la calle BUENOS AIRES 3643

Luis María Boerr
PROCURADOR NACIONAL
Del Banco Hipotecario Nacional. — 9 de Julio 2354 — S. T. 12974.
6257|v.8|8.

PARTERAS

ESTUDIO JURIDICOS
De los Doctores:
Sixto Bayer
Amilcar Razoni
(Abogados)
Antonio J. Ferrari
(Procurador y Contador)
U. T. 3333 - S. T. 11636
SAN MARTIN 2370 — SANTA FE

Rosa R. de Malimovca
PARTERA NACIONAL
Se reciben pensionistas de la ciudad y campaña.
9 de Julio 3315 — U. T. 3748 Pto.

DENTISTAS

Dr. Eduardo R. Yost
DENTISTA
Consultas:
De 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs.
San Gerónimo 2518 Santa Fe
U. T. 4518 — S. T. 12661

Dr. JOSE CARLI
Cirujano dentista
CONSULAS:
De 8 1/2 a 12 y 14 1/2 a 19 horas
San Jerónimo 2005 — U. T. 4314.

100.000

Están en venta los billetes de la acreditada agencia de L. Peña, a los precios mas bajos.
Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible. Pidan programa y órdenes a Leonardo Peña.

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE
(Casa SANTAFE)
(Fundación en 1874)
PAGA POR DEPOSITOS:
En Caja de Ahorros...$ 4 1/2 % año
En Cuenta Corriente...$ 1 % año
A plazo Fijo .... Conv.
Operaciones bancarias en general
Ley N 1427. Art. 4: LA PROVINCIA se declara subsidiariamente responsable de todas las obligaciones contraídas o que puedan contraerse con el Banco en el curso de sus operaciones.-
SUCURSALES: Cañada Rosquín, Reconquista, San Justo, Gálvez.
CASA MATRIZ: 25 de Mayo esq. Tucumán. — El Gerente.

Academia "MONTES"
CASA DE MODAS
Corte, Confección y Lencería
SISTEMA MENDIA
Profesora: María Carlota Montes
Diplomada e incorporada a la Central de Buenos Aires Enseñanza seria y perfecta. Se otorgan diplomas reconocidos por el Honorable Consejo de Educación. Se venden métodos y útiles para academia, precios de la casa matriz de Buenos Aires. Se cortan modelos sobre medidas. Esta academia no se obliga a los meses de prácticas para la incorporación.
SAN JERONIMO 2878

TAPICERO CAMILO PEREZ
Se ofrece para trabajos particulares refacciones completas en juegos de salas y escritorios, cortinados y fundas.
PRECIOS MODICOS
9 de Julio 1908
Teléfonos: U. T. 2948 - S. T. 12440
NOTA: Se garante por 10 años que los trabajos efectuados no se apolillan.
No me confundan con otros similares Pto.

CONFITERIA
"POLO NORTE"
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES EN NINGUNA LOCALIDAD DE LA PROVINCIA
MANUEL VIQUEIRA
CALLE SAN MARTIN 2311
SANTA FE

JOSÉ B. RODRÍGUEZ & Cía.
IMPORTADORES
25 de Mayo 2701 — U. T. 2588 — SANTA FE
Maderas, Postes, Alambres Torniquetas, Varillas y todas clases de materiales para construcciones
FERRETERIA Y PINTURERIA EN GENERAL
Agentes exclusivos: de los cementos PENSAS, CONDOR BRAND y del cemento natural SECA
Hierros galvanizados canaletas marcas OTRILLON y GLOBO.

No se moleste Ud....
Si necesita insertar un anuncio en nuestra sección de "Avisos Económicos", bastará que llame por teléfono al U. T. 2114 o S. T. 11870 dictando el texto del mismo. Nuestro mensajero lo visitará luego, de 14 a 18 horas, en su domicilio, a fin de recibir la ratificación de su pedido.

EDICTOS Y REMATES

Rodolfo López Jordán

SAN GERONIMO 2620/21 — U. T. [illegible]
SANTA FE

J U D I C I A L

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por los señores Bustos, Guillaza y Cía. Ltda. contra otros, sobre ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Rodolfo López Jordán proceda a vender en pública subasta el día diez de noviembre próximo en las puertas del Juzgado de paz de Rafaela, los siguientes bienes: 1°. — Un lote de terreno con todas sus adherencias al suelo, ubicado en Colonia San Pedro, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, designado en el plano [illegible]

[illegible]

AVISO OFICIAL

INTERVENCION NACIONAL DE SANTA FE
MINISTERIO DE GBNO. JUSTICIA Y CULTO

Decreto de Convocatoria a elecciones, para la organización de los Poderes Ejecutivos y Legislativos

Vistos los decretos dictados por el Gobierno Provisional de la Nación con fecha mayo 8, agosto 28 y septiembre 22 del corriente año, de convocatoria y reglamentación de la elección que debe efectuarse el 8 de noviembre próximo.

EL INTERVENTOR NACIONAL DECRETA:

Art. 1o. — Convócase al electorado de la provincia para el día domingo 8 de noviembre próximo para elegir 42 electores de presidente y vicepresidente de la Nación y 19 diputados nacionales.

Art. 2°.—Convócase igualmente al electorado de la provincia para la misma fecha, a objeto de elegir electores de Gobernador y Vicegobernador por un período completo de cuatro años, conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Constitución de la provincia.

Los electores se eligirán en la proporción siguiente: Departamento La Capital, 4 electores; Dpto. Rosario, 11 electores; Dpto. Las Colonias 4 electores; Dpto. General López, [illegible] electores; Dpto. Castellanos, 4 electores; Dpto. Caseros, 3 electores; Dpto. Constitución, 3 electores; Dpto. San Lorenzo, 3 electores; Departamento Iriondo, 3 electores; Dpto. San Martín, 3 electores; Dpto. San Jerónimo, 3 electores; Dpto. Belgrano, 2 electores; Dpto. Garay, 2 electores; Dpto. San Justo, 2 electores; Dpto. San Javier, 2 electores; Dpto. San Cristóbal, 2 electores; Dpto. General Obligado, 2 electores; Dpto. 9 de Julio, 2 electores; Dpto. Vera, 2 electores.

Art. 3.° — Convócase igualmente para elegir miembros del Poder Legislativo de la provincia en la proporción siguiente: Dpto. La Capital 3 diputados y 1 senador; Dpto. Rosario, 10 diputados y 1 senador; Dpto. Las Colonias, 3 diputados y 1 senador; Dpto. Castellanos, 3 diputados y 1 senador; Dpto. Caseros, 2 diputados y 1 senador Dpto General López, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Lorenzo, 2 diputados y 1 senador; Departamento Iriondo, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Martín, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Jerónimo, 2 diputados y 1 senador; Dpto. San Javier, 1 diputado y 1 senador; Dpto. San Cristóbal, 1 diputado y 1 senador; Dpto. Belgrano, 1 diputado y 1 senador; Dpto. General Obligado, 1 diputado y 1 senador; Dpto. 9 de Julio, 1 diputado y 1 senador; Dpto. Vera, 1 diputado y 1 senador; Dpto. San Justo, 1 diputado y 1 senador; Dpto. Garay, 1 diputado y 1 senador.

Art. 4.° — Cada elector podrá votar en las elecciones nacionales por 28 electores de presidente y vicepresidente de la Nación y por 13 diputados nacionales.

Art. 5.° — Las Cámaras una vez constituídas procederán al sorteo de sus miembros para determinar la duración de sus mandatos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 38 de la Constitución de la Provincia.

Art. 6.° — Las elecciones tendrán lugar conjuntamente y se celebrarán con sujeción al Registro Nacional de Electores, impreso conforme a los decretos de octubre 14 de 1930 y sus complementarios, ampliando y depurando en virtud de lo dispuesto en los decretos de 17 de junio y 21 y 31 de agosto del corriente año.

Art. 7.° — La Junta Escrutadora Nacional, constituída de conformidad a lo dispuesto por la ley nacional N.° 8871, tendrá a su cargo el escrutinio y las tareas preparatorias de la elección. Esta se efectuará con una sola urna en cada comicio. Los electores depositarán su voto en un sólo sobre.

Art. 8.° — La Junta Escrutadora determinará la forma y tamaño de las boletas de sufragio. Los partidos políticos someterán a la aprobación de la junta, hasta 15 días antes el modelo exacto de las boletas que hayan de usar. Los presidentes de comicio no administrarán boletas en la habitación en que, según dispone el art. 41 de la Ley 8871, deben quedar depositadas, si el modelo de ellas no hubiere sido aprobado por la Junta Escrutadora Nacional.

Art. 9.°—Las disposiciones de los decretos nacionales de fecha 24 de julio y 4 de agosto del corriente año, tendrán aplicación en la elección de funcionarios provinciales en todo lo relativo a la oficialización de listas de candidatos y cómputos de votos por la Junta Escrutadora Nacional, normas para otorgar personería a los representantes de los partidos políticos y proclamación de los candidatos antes del 8 del corriente mes.

Art. 10. — La elección se efectuará con arreglo a lo dispuesto en las leyes Nros. 8871 y 11.387 y decretos de referencia regirán también los actos preparatorios y posteriores a la elección. La Constitución y leyes locales solo regirán con respecto al régimen electoral de la representación en cuanto se refiere a la elección de funcionarios provinciales.

Art. 11. — La Junta Escrutadora Nacional comunicará los resultados del escrutinio a la Intervención Nacional y a cada uno de los ciudadanos que hubiesen resultado electos para los distintos cargos comprendidos en esta convocatoria.

Art. 12 — Inmediatamente de constituídas las Cámaras y antes del 8 de Enero de 1932, la Legislatura procederá a elegir dos senadores nacionales.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ARANCIBIA RODRIGUEZ. — J. E. Garro Allende.

6553-7-11

PABLO CHRISTENSEN

San Martín 2461 — U. T. 3376 — S. T. 12697

Hoy domingo 1o. de noviembre de 1931

A LAS 10 HORAS, SOBRE LA PROPIEDAD

REMATARE

Un espléndido lote de terreno

1a. JUNTA ENTRE SAN JUAN Y SAN JOSE

9 x 50 mts., con base de $ 11. — el metro cuadrado.

adoquinado totalmente pago

A dos cuadras del Mercado de Abasto y pocos metros del tranvía

Consulte detalles.

[illegible] — PABLO CHRISTENSEN

OPORTUNIDAD — Se Vende

Casa reciente construcción compuesta de 5 habitaciones, garage, vestíbulo, zaguán, baño interior, cocina, w. c., con 270 metros² de terreno. 1° de Mayo No. 3460, a un paso de la Universidad, Colegio Industrial, Mercado Norte, plaza Constituyentes y etc., todo confort, lista para ocuparla. Precio $ 11.500, totalmente terminada.

1o. de Mayo 5158 — Casa de 3 amplias piezas, zaguán, cocina, w. c., galería, recién pintada, terreno de 342 m2. desocupada también especial para familia o para renta. Precio $ 14.500.

4 de Enero, altura Corrientes, casa moderna de 4 habitaciones, vestíbulo, baño, cocina, garage, afirmado nuevo pago. Se entrega desocupada, precio $ 16.500, todas ellas con muy buenas facilidades de pago.

El comprador no abonará más que el 1 o/o de comisión y se le entrega con escritura pasada. Para revisar las propiedades y otros informes a J. Henquin.

6624-v. 8-11.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio E. Anadón, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JUAN YUNIS, abierto a solicitud de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre siete de mil novecientos treinta y uno. Estando justificado el fallecimiento del causante, ténganse iniciadas estas medidas sobre su declaratoria de herederos. — Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho [illegible]

REMATE JUDICIAL POR

Humberto Muñoz

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Ramón Eusebio Barreira, se ha dispuesto que el martillero sorteado señor Humberto Muñoz, proceda a vender en pública subasta [illegible]

[illegible]

JAIME HENQUIN

U. T. 3698 — San Jerónimo 2898 Esq. Humberto I. — S. T. 19491

EN VENTA

San Gerónimo, altura Humberto, salón para negocio [illegible]

Vera y Rivadavia, al lado de la [illegible]

9 de Julio, a una cuadra de la Universidad, 4 habitaciones, gran hall, baño, cocina, p. servicio, 2 amplios patios, asfalto pago; precio $ 22.500, con facilidades.

Belgrano, altura Belgrano, a una cuadra del B. Gálvez, [illegible]

Sarmiento y Calchines, casa de 3 piezas, baño, cocina, galería, adoquinado pago [illegible]

Avenida Freyre, altura Catamarca, espléndida casa para renta de 2 departamentos [illegible]

Manuel Padilla, a 40 metros de la A. General Paz, casa de 3 habitaciones y dependencias, 14 x 24 mts., $ 3.000, con algunas facilidades pago.

San Lorenzo esquina Jujuy, [illegible]

General Paz, altura Pocrí, casa de construcción algo económica, 4 piezas y dependencias, 11.70 x 54 mts., asfalto pago.

Necochea, altura Díaz Colodrero, casa 3 piezas, construcción económica, [illegible]

CASAS - QUINTAS

Guadalupe, sobre la Avenida Gral. Paz, 3 habitaciones y dependencias, [illegible]

Santo Tomé, casa de 4 habitaciones y dependencias, [illegible]

TERRENOS

4 de Enero, altura Rioja, un lote de 10 metros de frente al Este por 31.50 mts., afirmado pago; $ 35 el m2.

Aristóbulo del Valle, al Norte del puente negro, 2 lotes chicos y 2 lotes grandes, con asfalto pago; consulten precios y condiciones.

Mitre esq. del Campillo, a 4 cuadras al norte del Bulevar, 11.80 x 30.00 metros, $ 4.500, con facilidades, y otros por mensualidades.

HIPOTECAS

Hay disponible permanentemente dinero para colocar sobre propiedades en el radio urbano de esta ciudad, tramitaciones rápidas y reservadas.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. INFORMES: Oficina de Remates de C. M. y en Sucursales.

Sucursal "SANTA FE"

A REQUERIMIENTO JUDICIAL

El Banco Hipotecario Nacional rematará, en el local de su Casa Matriz en la Capital Federal, calle 25 de Mayo N° 245|63, el día 16 de noviembre de 1931, a las 14 y 30 horas: Una fracción de campo, con todo lo clavado, plantado y edificado, situada en los Departamentos Vera y 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, con superficie de 62.001 Ha. 6 As. 71 Cs., comprendidas dentro del perímetro determinado en el plano levantado por el Agrimensor Nacional don Clemente A. Zamora, siendo sus linderos: al Norte, el lote 3 de don Juan Deberhardis hoy Luis Dodero, al Sud, Estancia "La Concordia" que fué de Don Manuel Leiva y el lote N° 5 de Don Nicolás Dodero; al Este lotes 6 y 7 y al Oeste estancia "La María Luisa" de Don José Crotto e hijos. Se halla ubicado a 65 Km. al Este de Tostado del F. C. C. C. N. A.

Nota: Estas distancias tomadas desde el centro del campo.

N° H° 747|42240. Serie 11a. BASE $ 409.700,—. HIPOTECA pesos 418.00,— DEUDA ACTUAL $ 359.066.16.

Iniciado en el diario "SANTA FE" 1-11-931. 6633-v. 16-11.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. INFORMES: Oficina de Remates de C. M. y en Sucursales.

Sucursal "SANTA FE"

A REQUERIMIENTO JUDICIAL

El Banco Hipotecario Nacional rematará, en el local de su Casa Matriz en la Capital Federal, calle 25 de Mayo N° 245|63, el día 16 de noviembre de 1931, a las 14 y 30 horas: Una fracción de campo, con todo lo existente, clavado, plantado y demás adherido al suelo, situada en los Departamentos Vera y 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, con superficie de 53.393 Ha. 14 As. 4 Cs., comprendidas dentro del perímetro determinado en el plano levantado por el Agrimensor Nacional don Clemente A. Zamora, siendo sus linderos: al Norte, estancia "La Concordia", que fué de Don Manuel Leiva y el lote No. 4 de Don J. A. Dodero; al Sud, compañía de Tierras y Colonias "La Verde"; al Este lotes 7 y 3 y al Oeste, compañía de Tierras y Colonias "La Verde" y estancia "La Concordia". Se halla ubicado a 70 Km. al E.SE. de la estación TOSTADO del F. C. C N. A., y 40 Km. al N.NE. de Las Avispas del F. C. C. N. A.

Nota: Estas distancias tomadas desde el centro del campo.

N° H° 748|42402. Serie 12a. BASE $ [illegible].700,—, HIPOTECA pesos 470.000. DEUDA ACTUAL $ 402.610,25.

Iniciado en el diario "SANTA FE" 1-11-931. 6629-v. 16-11.

Alberto Loza

MENDOZA 2781-83 — U. T. 2467

EL DINERO EN HIPOTECA QUE Vd. NECESITE SOLICITELO EN MI ESCRITORIO

Dispongo de las siguientes partidas:

$ 20.000 — $ 8.000
$ 18.000 — $ 7.500
$ 15.000 — $ 7.000
$ 13.000 — $ 6.000
$ 12.000 — $ 5.000
$ 10.000 — $ 4.000

$ 3.500 — $ 3.000 — $ 2.000 Y $ 1.000

CASAS Y TERRENOS EN VENTA

Tengo para la venta 25 casas en distintos radios de la ciudad con entregas desde $ 2.000 al contado y el saldo a largo plazo

TRAMITACION RAPIDA Y RESERVADA